

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento Administrativo Nacional de Estadística **DANE**



INVENTARIOS

1995

monografía del municipio de chinchiná

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

RODOLFO URIBE URIBE
Director del Departamento

MARIO LIBORIO GARCIA CIFUENTES
Director Regional Centro Occidental

JAIME ALVAREZ MARIN
Jefe Sección Análisis Socioeconómico

CAMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

DIGNATARIOS 1990-1991

MARIO GUTIERREZ ARANGO
DIEGO LEON HINCAPIE URIBE
ANIBAL RAD ALJURE
MARCO TULIO CARDENAS ALZATE
SILVIO ECHEVERRY ECHEVERRY

Presidente
Vicepresidente
Director Ejecutivo
Revisor Fiscal
Presidente Honorario

FUNCIONARIOS

MAGNOLIA CARDONA CARVAJAL
JOHN JAIRO VASQUEZ LARGO
GLORIA INES VELASQUEZ VELASQUEZ
MARIA TERESA CORREA

Registro Mercantil
Sistemas
Recepción y Archivo
Contabilidad

Foto: Ramiro Ramírez Cardona

El proceso de impresión de esta publicación se
realizó en los talleres de la Editorial Colorgráficas
de la ciudad de Manizales. Año 1991

2.1.4	Distribución porcentual de la población, por área y sexo, según grupos de edad. Censo de población 1951	16
2.1.5	Población total, por área y sexo, según grupos de edad. Censo de población 1964	17
2.1.6	Distribución porcentual de la población, por área y sexo, según grupos de edad. Censos de población 1964	18
2.1.7	Población total, por área y sexo, según grupos de edad. Censo de población 1973	19
2.1.8	Distribución porcentual de la población, por área y sexo, según grupos de edad. Censo de población 1973	20
2.1.9	Población total por área y sexo, según grupos de edad. Censo de población 1985	21
2.1.10	Distribución porcentual de la población, por área y sexo, según grupos de edad. Censo de población 1985	22
2.1.11	Índice de masculinidad, por área, según grupos de edad. Censos de población 1951 a 1985	36
2.1.12	Población total y participación porcentual, por estado civil, según sexo. Censos de población 1964 a 1985	43
2.1.13	Población por sexo, según lugar de nacimiento y su distribución porcentual. Censos de población 1964 a 1985	44
2.1.14	Población femenina mayor de 15 años, tasa de fecundidad y porcentaje de fertilidad, por área. Censos de población 1973 a 1985	45
2.1.15	Número de manzanas y población total registrada en viviendas particulares, según sectores. Censo de población y vivienda 1973	46
2.1.16	Número de manzanas y población total registrada en viviendas particulares, según sectores. Censo de población y vivienda 1985	47
2.2	Bautizos	48
2.2.1	Bautizos registrados, según años. 1970 a 1988	48
2.3	Defunciones	49
2.3.1	Defunciones registradas en el lugar del hecho, por grupos de edad y área, según años. 1970 a 1988	49
2.4	Tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural de la población, según años 1970 a 1988	49

Gráficos:

1.	Evolución de la población, por área. Censos 1938, 1951, 1964, 1973, y 1985	13
2.	Pirámides de población, para el total, cabecera y resto. 1964, 1973, y 1985	23
3.	Distribución porcentual de la población en la cabecera y resto. Censos 1951, 1964, 1973 y 1985	32
4.	Distribución porcentual de la población, según tres grandes grupos de edad, para el total, cabecera y resto. Censos 1951, 1964, 1973 y 1985	37
5.	Índices de masculinidad, por grupos quinquenales de edad. Censos 1951, 1964, 1973 y 1985	40

	Pág. No.
3. SALUD	50
3.1 Organismos de salud	52
3.1.1 Número de organismos que prestan atención médica, por subsector, según años. 1980 a 1988	52
3.2 Consulta externa	53
3.2.1 Consultas médicas en el subsector oficial y mixto, por grupos de edad y diagnóstico nuevo y repetido, según años. 1971 a 1988	53
3.2.2 Consultas médicas en el subsector de la seguridad social, por diagnóstico nuevo y repetido, según años. 1976 a 1988	54
3.2.3 Pacientes atendidos por primera vez en el subsector oficial y mixto, por grupos de edad, según años. 1971 a 1988	55
3.3 Atención hospitalaria	56
3.3.1 Número de egresos y promedio días de permanencia para pensionados y por servicios para no pensionados, según años 1971 a 1988. Subsector oficial mixto	56
3.3.2 Número de egresos y promedio días de permanencia para pensionados y por servicios, según años. 1974 a 1988. Subsector de la seguridad social. I.S.S.	57
3.3.3 Número de camas y porcentaje ocupacional, para pensionados y por servicios para no pensionados, según años. 1971 a 1988. Subsector oficial y mixto	58
3.4 Odontología	59
3.4.1 Pacientes atendidos por primera vez, por grupos de edad, según años. 1971 a 1988. Subsector oficial y mixto	59
4. EDUCACION	60
4.1 Características educativas de la población	62
4.1.1 Población de 7 años y más, por área y condición de alfabetismo, según sexo. Censos de población 1951 a 1985	62
4.1.2 Población de 7 años y más, por área, según nivel educativo alcanzado y sexo. Censos de población 1964, 1973 y 1985	64
4.1.3 Distribución relativa de la población de 7 años y más, por área, según nivel educativo alcanzado. Censos de población 1964, 1973 y 1985	65
4.1.4 Nivel educativo alcanzado, por grupos de edad, según área. Censo de población 1985	67
4.1.5 Población de 5 años y más, por área y sexo, según asistencia escolar. Censos de población 1973 y 1985	68
4.2 Estadísticas continuas	69
4.2.1 Establecimientos, alumnos matriculados y personal docente servicio, por nivel educativo, según años. 1970 a 1988	69
4.2.2 Promedio alumnos/establecimientos y alumnos/profesor, por nivel educativo, según años. 1990 a 1988	71

	Pág. No.
4.2.3 Enseñanza pre-escolar	72
4.2.3.1 Establecimientos, alumnos matriculados y personal docente servicio, por sector, según años. 1977 a 1988	72
4.2.4 Enseñanza primaria	73
4.2.4.1 Número de establecimientos, por área, sector y sexo, según años. 1970 a 1988	73
4.2.4.2 Alumnos matriculados, por área, sector y sexo, según años 1970 a 1988	74
4.2.4.3 Personal docente servicio, por área, sector y sexo, según años. 1970 a 1987	75
4.2.5 Enseñanza media	76
4.2.5.1 Número de modalidades de enseñanza, en todos los establecimientos, según años. 1970 a 1988	76
4.2.5.2 Alumnos matriculados, por sector y modalidades de enseñanza según años. 1970 a 1988	77
4.2.5.3 Personal docente servicio, por sector y modalidades de enseñanza, según años, 1970 a 1986	78
Gráficos:	
6. Distribución porcentual de la población de 7 años y más, por área según condición de alfabetismo. Censos 1951, 1964, 1973 y 1985	63
7. Distribución de la población de 7 años y más, según nivel educativo alcanzado. Censos 1964, 1973 y 1985	66
8. Alumnos matriculados en pre-escolar, primaria y secundaria 1977 a 1988	70
5. JUSTICIA, CEDULACION Y ELECTORALES	79
5.1 Número de juzgados por tipo. 1988	80
5.2 Justicia penal	84
5.2.1 Número de delitos conocidos en la iniciación del sumario, por títulos y áreas de comisión, según años. 1973 a 1988	84
5.2.2 Sumarios iniciados, por títulos y número de sindicados, según años 1975 a 1984	88
5.2.3 Número de delitos y sentencias, por títulos, según años. 1974 a 1988	90
5.3 Justicia Civil	91
5.3.1 Movimiento de la justicia civil, según denominación de los procesos. 1986 a 1988	91
5.4 Justicia laboral	92
5.4.1 Juicios laborales, por posición ocupacional del demandante, según años. 1973 a 1986	92
5.4.2 Pretensiones de los trabajadores en los juicios laborales ordinarios, según años. 1973 a 1986	93
5.5 Cedulación	94
5.5.1 Cédulas de ciudadanía expedidas durante el año, vigentes y acumuladas a 31 de diciembre, según años. 1976 a 1988	94

5.5.2	Movimiento de cédulas a 31 de diciembre, por sexos y causas, según años. 1976 a 1988	95
5.6	Electorales 96	
5.6.1	Potencial de sufragantes y votación total, para presidente y corporaciones públicas, por partidos políticos, según años. 1970 a 1988	96
5.6.2	Resultados de la elección popular de alcaldes. 1988	103

Gráficos:

9.	Número de delitos conocidos en la iniciación del sumario 1973 a 1988	85
10.	Distribución porcentual de los delitos conocidos en la iniciación del sumario, según títulos 1978	86
11.	Distribución porcentual de los delitos conocidos en la iniciación del sumario, según títulos 1988	87
12.	Votación para Presidente de la República 1982 y 1986	98
13.	Votación para Senado 1974, 1978, 1982 y 1986	99
14.	Votación para Cámara 1974, 1978, 1982 y 1986	100
15.	Votación para Asamblea 1974 a 1988	101
16.	Votación para Concejo 1974 a 1988	102
17.	Votación para Alcalde. Marzo 13 de 1988	104

6. FUERZA DE TRABAJO, EMPLEO Y SALARIOS 105

6.1	Población económicamente activa e inactiva, por sexo, según Censos de población. 1951 a 1985	109
6.2	Población mayor de 19 años y distribución porcentual de la población ocupada, por área, según posición ocupacional, Censos de población 1973 y 1985	110
6.3	Población afiliada al I.S.S., por rama de actividad económica, según años. 1974 a 1988	111
6.4	Salarios	113
6.4.1	Salario semanal promedio de los trabajadores afiliados al I.S.S. por rama de actividad económica, según años 1977 a 1988	113
6.4.2	Jornales agropecuarios (sin alimentación), por climas y trimestres, según años. 1976 a 1988	114

Gráficos:

18.	Distribución de la población, según los conceptos de la fuerza de trabajo	108
19.	Población afiliada al I.S.S., por rama de actividad económica. 1974 a 1988	112

7. AGROPECUARIO 116

7.1	Número y superficie de las explotaciones, según tamaño, Censo agropecuario 1970 - 1971	119
7.2	Número de predios catastrales y superficie, según tamaños. 1980	119
7.3	Cultivos permanentes, según tamaño de las explotaciones, Censo agropecuario 1970 - 1971	121

	Pág. No.
7.4 Cultivos anuale, según tamaño de las explotaciones. Censo agropecuario 1970 - 1971	122
7.5 Formas de tenencia de las explotaciones, por número y superficie, según censos agropecuarios. 1960 y 1970 - 1971	123
7.6 Número y superficie de las parcelas, por condición de manejo, según censos agropecuarios, 1960 y 1970 - 1971	124
7.7 Estimaciones sobre área sembrada en la Zona Cafetera, según cultivos, 1985	125
7.8 Estimaciones sobre área sembrada, producción y rendimiento por hectárea , de algunos productos agrícolas permanentes y transitorios. 1987 y 1988	126
7.9 Café	127
7.9.1 Area y producción cafetera, según tamaño de las explotaciones. Censo cafetero 1970	127
7.9.2 Area y producción cafetera, por sistemas de cultivo. Censo cafetero 1980	128
7.9.3 Número de fincas y área cafetera, según tamaños. 1986	129
7.9.4 Número de fincas, área sembrada en café y producción cafetera, según años. 1975 a 1986	129
7.10 Sacrificio de ganado	130
7.10.1 Sacrificio de ganado mayor, por sexo, cabezas y kilos, según años. 1977 a 1988	130
7.10.2 Sacrificio de ganado menor, por sexo, cabezas y kilos, según años. 1977 a 1988	131
Gráficos:	
20. Concentración territorial. Censo agropecuario 1970 - 1971	120
8. INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS	132
8.1 Registro mercantil	135
8.1.1 Matrículas del registro mercantil, por tipo, según años. 1975 a 1988	135
8.1.2 Renovaciones del registro mercantil, por tipos, según años 1975 a 1988	136
8.2 Número de establecimientos industriales, comerciales y de servicio, por años, según actividades. 1975 a 1987	137
8.3 Industria manufacturera	138
8.3.1 Resumen de la actividad manufacturera, por sus aspectos constitutivos según años. 1981 a 1987	138
8.4 Consumo de licores	140
8.4.1 Consumo de licores, cigarrillos y cigarros, según años. 1974 a 1988	140
8.5 Movimiento de la propiedad raíz	141
8.5.1 Número y valor de las operaciones, según tipo de propiedad y años. 1975 a 1988	141
8.6 Catastro de la propiedad raíz	144
8.6.1 Número de predios y avaluo catastral, por áreas, según años. 1970 a 1988	144

Gráficos:

21.	Producción bruta, consumo intermedio y valor agregado de la industria manufacturera 1981 a 1987	139
22.	Número de predios y avaluo catastral 1970 a 1988	145

9. VIVIENDA Y CONSTRUCCION

146

9.1	Características de vivienda	148
9.1.1	Hogares particulares por condición de tenencia de la vivienda y distribución porcentual, por área, según Censos de Vivienda. 1951 a 1985	148
9.1.2	Total de viviendas, por área, según tipo. Censos de Vivienda 1964 a 1985	150
9.1.3	Vivienda por condición de ocupación y conexión con los servicios públicos, según Censos de Vivienda. 1951 a 1985	151
9.1.4	Distribución porcentual de las viviendas particulares ocupadas, conectadas a los servicios, con personas presentes, según Censos de Vivienda. 1951 a 1985	152
9.2	Licencias de construcción	153
9.2.1	Número de licencias para construcción, área a construir y presupuesto, por clase, según años. 1975 a 1986	153

Gráficos:

23.	Distribución porcentual de las viviendas particulares, por zona, según condiciones de tenencia. Censos de Vivienda 1964, 1973 y 1985	149
-----	--	-----

10 MONEDA, FINANZAS Y MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

154

10.1	Movimiento bancario	157
10.1.1	Depósitos en los bancos comerciales y de fomento, según años. Saldo de 31 de diciembre. 1971 a 1988	157
10.1.2	Cartera de los bancos comerciales y de fomento, por destino económico, según años. Saldo a 31 de diciembre 1971 a 1988	158
10.2	Movimiento de sociedades	159
10.2.1	Sociedades constituidas, por años, según organización jurídica y actividad económica. 1976 a 1988	159
10.2.2	Sociedades reformadas, por años, según organización jurídica y actividad económica. 1976 a 1988	171
10.2.3	Sociedades disueltas, por años, según organización jurídica y actividad económica. 1976 a 1988	176

11. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

179

11.1	Parque automotor	179
11.1.1	Número de vehículos automotores con matrícula vigente a 31 de diciembre, por servicios, según años. 1977 a 1986	179

	Pág. No.
11.2 Distancias por carretera	179
11.2.1 Distancias por carretera, con cada uno de los municipios del departamento de Caldas	179
11.3 Teléfonos	180
11.3.1 Número de líneas telefónicas, por área y total recaudado, según años. 1975 a 1988	180
12. SERVICIOS PUBLICOS	181
12.1 Acueducto	181
12.1.1 Número de suscriptores al servicio de acueducto, en el área urbana, por clase de servicio. 1984 a 1988	181
12.1.2 Medidores, agua producida y facturada del sistema de acueducto. 1984 a 1988	181
12.2 Alcantarillado	182
12.2.1 Número de suscriptores al servicio de alcantarillado en el área urbana, por clase de servicio. 1984 a 1988	182
12.3 Energía eléctrica	182
12.3.1 Número de suscriptores del servicio de energía eléctrica, por usos, según años. 1975 a 1988	182
12.3.2 Consumo de energía eléctrica, por usos, según años 1973 a 1988	184
Gráficos:	
24. Número de suscriptores al servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica 1988	183
13. FISCALES	185
13.1 Ingresos y egresos municipales	188
13.1.1 Ingresos y egresos reales, según años. 1970 a 1988	188
13.1.2 Ingresos reales, por años, según clasificación de las rentas. 1984 a 1988	190
13.1.3 Egresos reales, por años, según clasificación de los gastos. 1984 a 1988	192
13.1.4 Egresos reales, por años, según ramas administrativas. 1984 a 1988	194
13.2 Impuestos recaudados	195
13.2.1 Recaudos en la administración de impuestos nacionales, por grupos, según años. 1976 a 1988	195
13.2.2 Recaudos de impuestos municipales, por años, según tipo. 1955 a 1988	196
13.2.3 Cesión impuesto a las ventas (IVA), reservas y giros efectivos, según destino. 1987 y 1988	197
Gráficos:	
25. Ingresos y egresos reales 1970 a 1988	189
26. Distribución de los ingresos reales según su clasificación. 1984 a 1988	191
27. Distribución de los egresos reales, según su clasificación 1984 a 1988	193

PRESENTACION

Ante la evidencia de que el proceso de descentralización administrativa se consolida cada vez más en nuestro país, y en la medida en que el municipio Colombiano comienza a ser artífice de su propio desarrollo, el DANE Regional Centro Occidental, conjuntamente con la Cámara de Comercio de Chinchiná, han decidido contribuir con el presente compendio estadístico a tan significativos propósitos.

De esta forma, igualmente se pretende buscar la configuración de un Sistema Estadístico Municipal, acorde con las necesidades de la planeación, el cual sirva además de instrumento de gestión administrativa.

Confían los coautores de esta publicación en que pueda darse continuidad a las bases de datos, perfeccionándolas cada vez más con la ampliación e inclusión de nuevos sectores, cuya dinámica cobra mayor influencia en una de las células vitales de Colombia.

Otro de los propósitos de la presente edición, es despertar en todos los estamentos de la comunidad Chinchinense, el interés por el uso adecuado de la información estadística, instrumento imprescindible que ayuda a comprender de manera objetiva, la magnitud y complejidad de los fenómenos socioeconómicos, cuyo conocimiento sirve para diagnosticar el nivel de sus habitantes.

INTRODUCCION

Con el fin de lograr un uso adecuado de las cifras publicadas, conviene dar a conocer la estructura de la edición acorde con los propósitos y alcances de la misma, teniendo en cuenta las últimas normas internacionales sobre configuración de gráficos y cuadros estadísticos para este tipo de publicaciones y que le permitan una fácil comprensión al usuario.

Cada capítulo cuenta, con unas notas explicativas donde se incluyen las definiciones de las variables contenidas en los cuadros.

Dado que a través del tiempo los conceptos sobre una determinada característica pueden cambiar, es apenas lógico que cada una de sus definiciones deban tenerse necesariamente en cuenta, con el fin de que el investigador sea cuidadoso en el análisis de la tendencia y el comportamiento de las variaciones porcentuales, y que en este caso no podrán atribuirse exclusivamente a la dinámica del fenómeno en sí. Esta advertencia es sobre todo válida, para los conceptos censales sobre características demográficas de la población, condiciones de la fuerza de trabajo y la vivienda.

Las fuentes básicas de la presente edición, lo constituyen:

1. Los resultados censales de 1951, 1964, 1973 y 1985.
2. Los censos agropecuarios de 1960 y 1970 elaborados por el DANE, así como los censos cafeteros de 1970 y 1980, realizados por la Federación Nacional de Cafeteros. También las estimaciones de consensos agropecuarios bajo la coordinación de la URPA de Caldas.
3. Los Anuarios Estadísticos y Bases de Datos disponibles en la Regional del DANE, donde se compendia toda su labor de procesamiento de estadísticas continuas a nivel municipal, para sectores tales como: Demografía, Educación, Justicia, Propiedad Raíz, Sector Público, etc.
4. Las estadísticas sobre registro mercantil y movimiento de sociedades, elaboradas por la Cámara de Comercio de Chinchiná.
5. Información específica, recolectada por la Cámara de Comercio de Chinchiná de algunos sectores que dada su gran importancia en la estructura económica y social de la ciudad, no podrían ser excluidos. Tal es el caso de las estadísticas cafeteras, de la construcción, el transporte, etc.

ASPECTOS GENERALES

1.

1.1. RESEÑA HISTORICA ¹

El conocimiento que se tiene de ocupación más remota en las tierras de cuya parte hoy constituye el municipio de Chinchiná, se refiere a la población aborigen de los Quimbayas, artífices incomparables del oro y pacíficos agricultores que tenían como vecinos a los Carrapas por el norte y a los Quindíos por el sur, indígenas más hostiles, especialmente estos últimos.

Con el advenimiento de la conquista española, comienza a ser avasallada y destruída la civilización Quimbaya. En 1540, ya había fundado Don Jorge Robledo la población de Santa Ana de los Caballeros (actual Anserma) y en una de sus numerosas incursiones llegó hasta el territorio de los indios Irras a quienes derrotó, visitando las tierras que hoy hacen parte del antiguo aeropuerto

Santágueda. Desde allí envió una expedición al mando del Alferez Melchor Suez de Nova, que atravesó a Palestina de norte a sur, paso por el alto de la Paz (Chinchiná) y vadeó el río Campoalegre hasta llegar a la actual Santa Rosa y posteriormente al Boquerón desde donde dió aviso a Robledo el cual se trasladó por la misma ruta de Suez de Nova, para fundar finalmente a Cartago.

La colonización antioqueña

Constituyó este proceso de ocupación territorial, uno de los movimientos migratorios más trascendentales registrados en la historia del país, por sus características tan peculiares y típicas dentro del continente americano, dándose con ello la integración económica del occidente Colombiano.

La colonización antioqueña se gesta como resultado de una crisis

¹ Resumen extractado del estudio *Chinchiná, pautas para el desarrollo*, Universidad Nacional Sede Manizales, Facultad de Arquitectura, 1975 - 1976

sectorial en la economía de la antigua provincia de Antioquia, en el último cuarto del siglo XVIII, caracterizada por la escasez y altos precios de los recursos alimenticios, debido fundamentalmente a la excesiva importancia concedida a las explotaciones auríferas, por parte de los latifundistas beneficiarios de las concesiones realengas y a la poca disponibilidad y baja productividad de tierras aptas para los cultivos.

Este desequilibrio económico, se manifestó en altos costos de manutención de esclavos e indios que trabajaban en las minas y yacimientos aluviales, fomentándose por este motivo la formación de una clase de mineros independientes, que combinan sus actividades nómadas de búsqueda de oro con unas mínimas faenas agrícolas de subsistencia, permitiendo a los elementos menos privilegiados de la sociedad antioqueña encontrar alternativas de trabajo y subsistencia, que en cierto grado los independizó del fenómeno de la diferencia de castas, desvalorización social del mestizo y segregación en las instituciones del matrimonio y la educación.²

Pero la pugna, entre terratenientes dueños de grandes extensiones de tierra inexploradas y otorgadas según sus argumentos por la corona española, obliga permanentemente a los colonos a desplazarse hacia el sur. Fué Don Fermín López el más destacado forjador de la colonización, quien luego de enfrentarse con la firma González Salazar y Cía., sucesores de los títulos de Aranzazu, logra llegar a Cartago donde el gobernador de la provincia, le concedió la licencia necesaria para la fundación de una ciudad en sus territorios, fundando en 1844 a Santa Rosa de Cabal (el río Chinchiná servía como límite entre las provincias de Cauca y Antioquia).

Chinchiná fué fundada durante la segunda oleada de la colonización antioqueña, en territorio perteneciente al cacique "Curumbby", uno de los ochenta caciques que gobernaban a los Quim-

bayas de la familia Caribe y jefe de las tribus Tacurrunby y Tacurumbayes, el 2 de abril de 1857 con el nombre de San Francisco, en honor al santo que figuraba en el calendario de dicha fecha, por los colonos: Marcos Cardona, Francisco Restrepo, Luis María Silva, Jesús Giraldo, Juan Antonio Gómez y Candelario Rodríguez. En ese entonces ya habían sido fundados los municipios de Neira (1842), Manizales (1848), Villamaría (1850) y Palestina (1855).

Este municipio se fundó bajo el mandato del doctor Mariano Ospina Rodríguez, presidente de la Nueva Granada, llamada entonces Confederación Granadina. El caserío de Chinchiná constituía conjuntamente con Palestina el distrito de María, fundado en 1850, que pertenecía a la municipalidad del Quindío, estado del Cauca, cuyo límite era el río Chinchiná y con capital Cartago.

En 1876, mediante ordenanza No. 7 del 4 de enero de la municipalidad del Quindío, se crea el distrito de Palestina, conformado por los caseríos de San Francisco y Palestina siendo cabecera esta última, pero el 15 de diciembre de 1880 se erige en distrito el caserío de San Francisco y se reduce a condiciones de caserío el de Palestina.

Es de anotar que en el año 1870 se realizó el primer censo de población, ordenado por la municipalidad del Quindío con el fin de proceder al reparto de tierras en las áreas urbana y rural, dando como resultado una población de 4785 habitantes discriminados así: Hombres 2478 y Mujeres 2307. Igualmente se elaboró el primer plano de la zona urbana, dando un importante paso para el desarrollo urbanístico, mediante las pautas trazadas por Fermín López en el sentido de conformar manzanas rectangulares, medidas a cabuya pisada tal como se medía el área de las zonas mineras.

En un comienzo los campesinos sembraban en los campos abiertos, su agricultura estaba basada en los cultivos de maíz, frijol y plátano; para las décadas de 1870 y 1880 se forman minifundios y se da inicio al cultivo del café.

Hasta 1930 el desarrollo urbanístico fué poco ya que la mayoría de

² López Toro Alvaro, *Migración y cambio social en Antioquia durante el Siglo XIX*, página 13, CEDE, 1976

la población habitaba en el campo, constituyéndose el sector agrario en la base de la economía, se realizaba un comercio local y meramente de subsistencia.

Como existían dos municipios en el territorio nacional con el nombre de San Francisco en los hoy denominados departamentos de Cundinamarca y Caldas, se le cambió su nombre por el de Chinchiná, mediante ordenanza No. 21 del 26 de abril de 1930. En las décadas comprendidas entre 1930 y 1950, el área urbana sigue presentando un aspecto pueblerino, sus calles sin pavimentar, servicios públicos deficientes, carencia de establecimientos de enseñanza secundaria y un comercio local muy reducido.

Creación del Departamento de Caldas

El departamento de Caldas, inició su vida pública y administrativa dentro de la nación, el 15 de mayo de 1905, siendo presidente el general Rafael Reyes, quien nombró como gobernador al doctor Alejandro Gutiérrez. Desde entonces el municipio de Chinchiná hace parte constitutiva de dicha división integrándose a sus obras de progreso, dentro de las que podrían destacarse en su orden cronológico las siguientes:

1914 - 1915:

Se crea el primer colegio oficial donde actualmente funciona la Cárcel Municipal; luego se fundó el colegio femenino Santa Teresita.

1920:

Se da al servicio la planta eléctrica de Campoalegre. La instalación de energía fué en forma masiva para todo el pueblo. Este hecho fue celebrado con 8 días de carnavales.

1920 - 1925:

Se construye el antiguo Hospital San Marcos.

1921:

Se dió al servicio, el carreteable hacia Manizales, por Arenillo - Tierra Baja, hoy el Rosario.

1922:

Se instala la red de conducción del acueducto con una llave en la calle 8 con carrera 8, donde hoy es la Cárcel, y otras en el centro del parque, donde la gente recogía el agua y la cargaba en barriles o tarros de guadua.

1923:

Empiezan a funcionar los correos y telégrafos.

1926:

Llega la primera locomotora a la estación de Chinchiná, la cual tuvo su tráfico normal en diciembre del mismo año. Simultáneamente entra a funcionar el primer teléfono de magneto y entra al servicio la primera planta telefónica.

1928:

Se inicia la construcción de la nueva iglesia.

1946:

Empieza a funcionar la Central Hidroeléctrica de Caldas en terrenos del municipio, reemplazando a la Hidroeléctrica de Campoalegre, la cual pasó a prestar servicios en el área rural.

1947:

Se tiende la primera red de alcantarillado en lugares céntricos de la ciudad.

Obras del Cincuentenario de Caldas

Cuando el departamento de Caldas, cumplió su cincuentenario, se promovieron y se llevaron a cabo muchas e importantes obras dentro de las que cabe destacar:

- Primeras pavimentaciones en el área urbana de 30 cuadras de la Plaza Principal.
- Edificio para el Cuartel de Bomberos
- Plaza de mercado cubierta
- Se inicia construcción del estadio municipal, el cual se inaugura el 13 de junio de 1954.

Muchas son las demás obras de infraestructura y desarrollo urbanístico que en las tres últimas décadas ha logrado realizar este próspero municipio, hasta el punto de colocarse en la actualidad como segunda ciudad del departamento de Caldas.

Finalmente, la explotación y comercialización del café a través de la mayor parte de su historia, es de tal importancia, que la economía del municipio aún depende básicamente de dicho monocultivo.

1.2. AÑOS DE FUNDACION Y CREACION

Año de fundación: 1857

Año de creación: 1930

1.3. LOCALIZACION GEOGRAFICA

4° 59' Latitud norte

75° 36' Longitud al oeste de Greenwich

1.4. LIMITES

Por el Norte:

Con el municipio de Risaralda: partiendo de la confluencia de la quebrada La Habana con el río Cauca, se continúa río Cauca aguas abajo hasta donde le confluye el río Campoalegre.

Con el municipio de Palestina: partiendo de la desembocadura del río Campoalegre en el río Cauca, se continúa por el río Campoalegre, aguas arriba hasta donde le confluye la quebrada del Oso, por esta, aguas arriba hasta su nacimiento en la margen oriental de la carretera que de Chinchiná conduce a Marsella, se continúa por la Vega que bordea la carretera mencionada y en dirección sur, tomando luego al noreste hasta el alto del Curazao (coordenadas planas $X = 1.044.160$; $Y = 1.060.630$), se continúa por el borde oriental de la misma vía y al sureste hasta su cruce con la quebrada Curazao, por esta, aguas abajo hasta su desembocadura en el costado occidental de la represa Cameguadua, por esta represa en dirección noreste hasta el puente sobre la quebrada del mismo nombre (Cameguadua), por estas aguas abajo hasta su desembocadura en el río Chinchiná.

Por el Oriente:

Con el municipio de Manizales; partiendo de la confluencia de la quebrada Los Cuervos con el río Chinchiná, se continúa por este aguas abajo hasta donde le confluye la quebrada de Cameguadua.

Con el municipio de Villamaría: partiendo de la desembocadura de la quebrada Los Cuervos en el río Chinchiná, se continúa por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en el alto de Yarumo.

Por el Sur y el Occidente:

Con el departamento del Risaralda.

Con el municipio de Belalcázar; partiendo de la confluencia de la quebrada La Habana con el río Cauca, por este aguas arriba hasta donde le confluye el río San Francisco.

FUENTE: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS.

1.5. ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE EL NIVEL DEL MAR

La altura sobre el nivel del mar es de 1378 mts.

1.6. CLIMATOLOGIA

1.6.1. TEMPERATURA PROMEDIO

Temperatura media: 20.6 °C

Temperatura máxima media: 26.4 °C

Temperatura mínima media: 16.5 °C

Temperatura máxima absoluta: 29.5 °C

Temperatura mínima absoluta: 14.6 °C

Humedad relativa media: 80.8 %

FUENTES:

UNIVERSIDAD NACIONAL, CHINCHINÁ PAUTAS PARA EL DESARROLLO 1975 - 1976.

IGAC, DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE COLOMBIA.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS, ORDENANZA No. 001 DEL 21 DE OCTUBRE DE 1969.

CENICAFE, ANUARIO METEOROLÓGICO 1984.

1.6.2. CHINCHINA. AREA SEGUN PISOS TERMICOS

Pisos Térmicos	Area Kms2
TOTAL ¹	120
Cálido	7
Templado	104
Frío	9

FUENTE: IGAC, MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

¹ Hace referencia a la superficie geográfica, la cual es superior a la superficie catastral.

1.6.3. CHINCHINA. PRECIPITACION PLUVIAL, POR ESTACIONES METEOROLOGICAS, SEGUN AÑOS.

1970 a 1988

(Lluvia en milímetros)
Estación y altitud en Mts

AÑOS	CENICAFE 1.310 m	LA FRANCIA 1.360 m	NARANJAL 1.370 m
1970	2489	-	2236
1971	3422	-	3552
1972	2273	-	2271
1973	2334	-	2695
1974	2863	-	3115
1975	2869	-	3405
1976	2398	-	2491
1977	2155	-	2374
1978	2618	2764	2881
1979	2301	2259	2174
1980	2376	2245	2365
1981	2540	-	2764
1982	2355	2556	2518
1983	1897	-	2265
1984	2946	-	3496
1985	2641	2326	2622
1986	2311	2661	2675
1987	2767	(...)	2883
1988	2817	(...)	2924

FUENTE: CENICAFE, ANUARIOS METEOROLÓGICOS

Nota: Un milímetro de lluvia equivale a un litro por metro cuadrado de superficie.

1.7. AREA CATASTRAL ¹

	(Kms ²)
Total:	108.5
Cabecera Municipal	1.3
Resto del Municipio	107.2

¹ El área catastral no incluye superficies que no son materia de avalúos catastrales como: área de calles, parques, cementerios, carreteras, ríos, baldíos y otros.

1.8. CHINCHINA. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA

DISTRITOS MUNICIPALES

CABECERA MUNICIPAL:

Chinchiná

INSPECCIONES DE POLICIA:

Bajo Español

El Trebol

La Floresta

CASERIOS:

Altamira

Alto de la Mina

El Mango

El Mitre

Naranjal

VEREDAS:

Bajo Chuscal

Buenavista

Centro

El Chuscal

Guacamayo

Guayabal

La Cachucha

La Esmeralda

La Estrella

La Insula

La Paz

La Pradera

Las Crucetas

San Andrés

FUENTE: DANE, DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA. 1985
DANE, CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1970/71



Las estadísticas demográficas permiten fundamentalmente la descripción de las poblaciones humanas respecto a su tamaño, estructura (edad y sexo) y distribución espacial, siendo posible conocer además la evolución de sus componentes a través del registro de hechos vitales (nacimientos y defunciones), del estado civil (matrimonios) y de los movimientos migratorios.

Conceptos Básicos

Censo de población: Conjunto de operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar datos demográficos, económicos y sociales sobre todos los habitantes de un país, o una parte delimitada de él, en una fecha determinada. Colección de datos referentes al estado demográfico, económico y social de la población de un país en una fecha determinada, obtenidos mediante el empadronamiento simultáneo y periódico de todos sus habitantes.

Las características esenciales de todo censo de población son el empadronamiento individual, la universalidad dentro del territorio considerado, la simultaneidad y la periodicidad.

Ajuste por cobertura: Procedimiento estadístico, mediante el cual se corrigen posibles errores de sobre o subenumeración censal, dada la magnitud y complejidad de dicha labor. Para el caso de los censos de 1973 y 1985, el ajuste por cobertura se realizó a nivel municipal sobre el total, la cabecera y el resto, con base en la encuesta post-censal de cobertura realizada por el DANE.

Cabecera municipal: Es el centro poblado donde se localiza la sede de la alcaldía.

Resto del municipio: Son los demás centros poblados (inspecciones de policía, caseríos, corregimientos) y las áreas con población dispersa.

Índice de masculinidad: Se define como el número de hombres por cada cien mujeres y se calcula dividiendo el número de hombres por el de mujeres y multiplicando el cociente por cien.

Pirámide de edades: Representación gráfica (histograma) de la distribución de la población según la edad y el sexo de sus componentes. Dicho gráfico suele adoptar la forma de una pirámide, donde las edades se llevan a un eje vertical y los efectivos de las correspondientes edades o grupos de edades a un eje horizontal; reservándose la parte izquierda al sexo masculino y la derecha al sexo femenino.

Tres son los factores determinantes de una pirámide, ellos son: natalidad, mortalidad y migraciones. En algunas poblaciones, se pueden presentar alteraciones poco comunes dentro de la estructura demográfica, que podrían afectar determinados grupos de edad, debido por ejemplo a transformaciones aceleradas en la estructura económico-social o a posibles circunstancias coyunturales que se presentan durante la época en que se esté realizando el censo. El caso de Chinchiná es uno de ellos, sobre todo en el área rural para el año de 1973, donde no solo se manifiesta el efecto de la migración femenina campo-ciudad, sino el hecho de que por esa época, se presentaron migraciones estacionales debido a la recolección de la cosecha cafetera, en su mayor parte realizada por hombres en edades comprendidas entre los 15 y 30 años.

Tasa de crecimiento exponencial: Es la velocidad de crecimiento de una población durante un cierto período de tiempo, generalmente el comprendido entre dos Censos de Población, basada en la hipótesis de que la población estudiada crece conforme a la ley exponencial en función del tiempo.

Dicho crecimiento supone tasas de natalidad y mortalidad constantes, o que su aumento o disminución sea de una cifra igual todos los años; además no puede registrarse movimientos migratorios, a menos que la tasa neta de inmigración o emigración sea constante en proporción a la población, o los cambios de las tasas de

mortalidad y natalidad queden exactamente compensados por los cambios debidos a los movimientos migratorios.

La fórmula del cálculo sería:

$$r = \frac{1}{t} \ln \frac{P_t}{P_o}$$

Donde:

- r: Tasa de crecimiento intercensal
- t: Espacio de tiempo que media entre los censos
- P_t: Población del censo al final del período
- P_o: Población del censo al principio del período
- Ln: Logaritmo natural

Migración: En general, es el desplazamiento de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino; en sentido estricto se trata de los desplazamientos geográficos originados por cambio de residencia. Con respecto al área geográfica determinada se llama emigración al movimiento de salida de personas e inmigración al de llegada hacia la misma.

Dentro de las diferentes clases de migración, los datos correspondientes al cuadro 2.1.13., se limitan a los migrantes absolutos, es decir, no incluye necesariamente todos los posibles movimientos ocurridos en la población ya que excluye todos los movimientos que se han producido entre la partida de la zona de nacimiento y la llegada a la zona de residencia registrada en la fecha del censo; tampoco cuenta como migrantes a las personas que salieron de sus zonas de nacimiento y luego volvieron a ellas (migrantes de retorno), además no puede incluirse la migración de las personas que murieron antes de la fecha del censo.

Por no estar definido el período de migración, los datos al momento de cada uno de los censos se refieren a una migración absoluta acumulada.

Estadísticas vitales: El crecimiento natural de la población es registrado y conocido a través de las estadísticas vitales, las cuales se refieren al principio y a la cesación de la vida de los individuos, como son los nacimientos, las defunciones y los cambios de estado civil que se suceden durante su existencia, como son los matrimonios, los divorcios, las adopciones, las legitimaciones, los reconocimientos, las anulaciones y separaciones.

Nacimientos registrados: Son los nacimientos vivos registrados durante el año. La fuente oficial es el registro civil, integrado al Servicio Nacional de Inscripción (SNI). Sin embargo debido a los problemas que vienen afectando el funcionamiento de este sistema, en esta oportunidad se utilizó como fuente el registro de bautizos católicos.

Los principales problemas que están afectando el funcionamiento del sistema, se puede agrupar en:

- a) Los que involucran el registro o sus familiares
- b) Aquellos debidos a las fallas en la organización de las oficinas de registro.
- c) Los causados por dificultades que presenta el sistema en sí.

Defunciones registradas: El análisis cuantitativo de la mortalidad se apoya en el número de defunciones conocidas, cuyo registro corresponde a las secretarías de gobierno, alcaldías, corregidurías, inspecciones de policía, centros pilotos, comisarías judiciales e instituciones de salud.

El registro individual de defunciones tiene una mayor cobertura y oportunidad, debido a la obligación que existe en declarar el

suceso, como requisito previo para la inhumación del cadáver. Sin embargo, debe tenerse en cuenta el criterio adoptado en la tabulación, ya que la información puede referirse a las muertes por lugar de hecho u ocurrencia, o por la residencia habitual del fallecido.

Defunciones registradas por el lugar del hecho: se refiere al número de defunciones ocurridas y no registradas en el municipio de residentes habituales y no habituales. Excluye por lo tanto aquellas defunciones de residentes habituales del municipio, ocurridas y registradas en otras localidades, e incluye las defunciones de residentes habituales de otras localidades, ocurridas y registradas en el municipio.

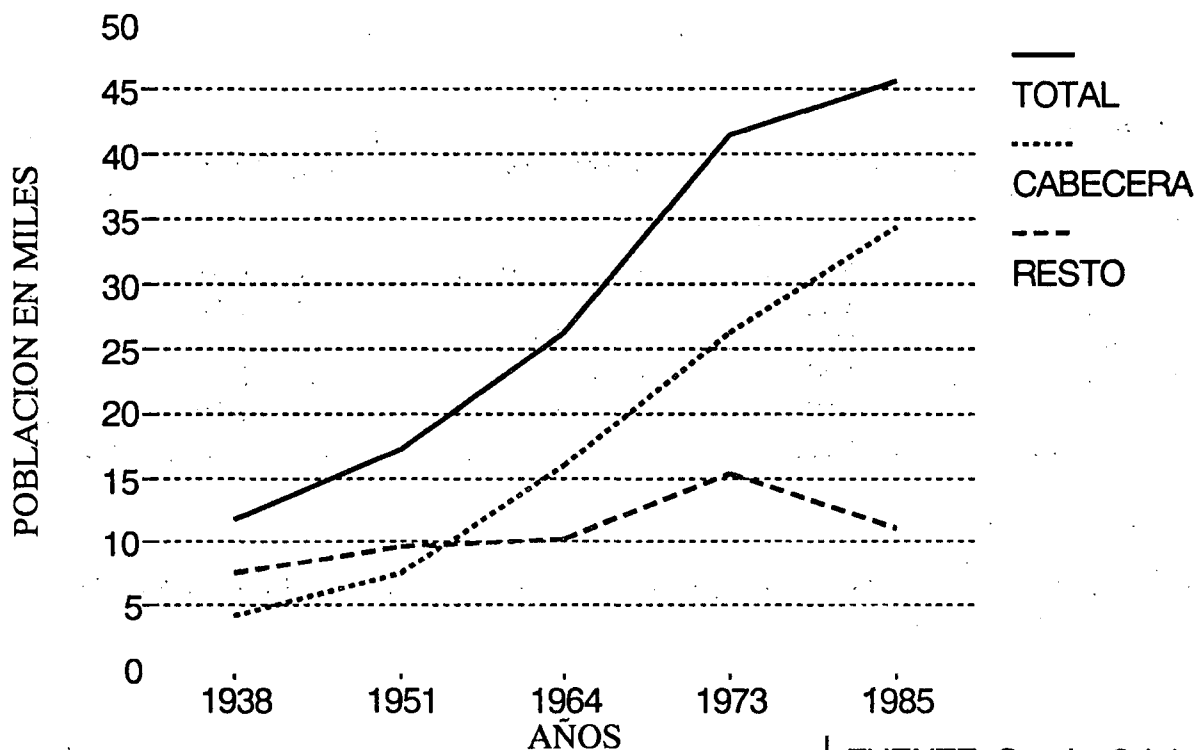
2.1. POBLACION

2.1.1. CHINCHINA. EVOLUCION DE LA POBLACION, POR AREA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGUN CENSOS. 1938 a 1985

Censos	Población			Tasa de crecimiento %
	Total	Cabecera	Resto	
1938	11728	4146	7582	-
1951	17308	7577	9731 ..	30.302
1964	26306	15944	10362 ..	31.754
1973	41400	26112	15288 ..	48.884
1985 ^a	45595	34460	11135 ..	8.043

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE POBLACION. 1938 A 1985
^a DATOS CON AJUSTE PRELIMINAR POR COBERTURA

GRAFICO 1. CHINCHINA. EVOLUCION DE LA POBLACION POR AREA, SEGUN CENSOS



FUENTE: Cuadro 2.1.1

**2.1.2. CHINCHINA. POBLACION ESTIMADA,
POR AREAS, SEGUN AÑOS 1986 a 1990**

AÑOS	Población ¹		
	Total	Cabecera	Resto
1986	45811	35064	10747
1987	46181	35785	10396
1988	46554	36504	10050
1989	46930	37218	9712
1990	47309	37929	9380

FUENTE: DANE, BANCO DE DATOS REGIONAL. CENTRO OCCIDENTAL.

¹ Población extrapolada con el método exponencial, mediante el procedimiento DCUR (Diferencia de crecimiento urbano - rural)

**2.1.3. CHINCHINA. POBLACION TOTAL, POR AREA Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD.
CENSO DE POBLACION 1951**

1951									
Grupos de edad (años)	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	17308	8880	8428	7577	3357	4020	9731	5323	4408
0 a 4	2991	1547	1444	1202	637	565	1789	910	879
5 a 9	2413	1190	1223	1016	481	535	1397	709	688
10 a 14	2029	1039	990	895	430	465	1134	609	525
15 a 19	1817	876	941	753	296	457	1064	580	484
20 a 24	1691	854	837	727	321	406	964	533	431
25 a 29	1406	719	687	609	281	328	797	438	359
30 a 34	1074	591	483	483	238	245	591	353	238
35 a 39	1007	488	519	465	190	275	542	298	244
40 a 44	786	444	342	367	182	185	419	262	157
45 a 49	586	329	257	276	138	138	310	191	119
50 a 54	492	264	228	264	135	129	228	129	99
55 a 59	272	155	117	138	65	73	134	90	44
60 a 64	288	150	138	156	71	85	132	79	53
65 a 69	160	83	77	72	28	44	88	55	33
70 a 74	130	71	59	66	30	36	64	41	23
75 a 79	72	37	35	41	18	23	31	19	12
80 a 84	54	25	29	28	9	19	26	16	10
85 y más	40	18	22	19	7	12	21	11	10

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, 1951

2.1.4. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION, POR AREA Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD: CENSO DE POBLACION 1951

1951									
Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
(años)	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	100.00	51.31	48.69	100.00	46.94	53.06	100.00	54.70	45.30
0 a 4	17.28	8.94	8.34	15.86	8.41	7.46	18.38	9.35	9.03
5 a 9	13.94	6.88	7.07	13.41	6.35	7.06	14.36	7.29	7.07
10 a 14	11.72	6.00	5.72	11.81	5.68	6.14	11.65	6.26	5.40
15 a 19	10.50	5.06	5.44	9.94	3.91	6.03	10.93	5.96	4.97
20 a 24	9.77	4.93	4.84	9.59	4.24	5.36	9.91	5.48	4.43
25 a 29	8.12	4.15	3.97	8.04	3.71	4.33	8.19	4.50	3.69
30 a 34	6.21	3.41	2.79	6.37	3.14	3.23	6.07	3.63	2.45
35 a 39	5.82	2.82	3.00	6.14	2.51	3.63	5.57	3.06	2.51
40 a 44	4.54	2.57	1.98	4.84	2.40	2.44	4.31	2.69	1.61
45 a 49	3.39	1.90	1.48	3.64	1.82	1.82	3.19	1.96	1.22
50 a 54	2.84	1.53	1.32	3.48	1.78	1.70	2.34	1.33	1.02
55 a 59	1.57	0.90	0.68	1.82	0.86	0.96	1.38	0.92	0.45
60 a 64	1.66	0.87	0.80	2.06	0.94	1.12	1.36	0.81	0.54
65 a 69	0.92	0.48	0.44	0.95	0.37	0.58	0.90	0.57	0.34
70 a 74	0.75	0.41	0.34	0.87	0.40	0.48	0.66	0.42	0.24
75 a 79	0.42	0.21	0.20	0.54	0.24	0.30	0.32	0.20	0.12
80 a 84	0.31	0.14	0.17	0.37	0.12	0.25	0.27	0.16	0.10
85 y más	0.23	0.10	0.13	0.25	0.09	0.16	0.22	0.11	0.10

FUENTE: CUADRO NÚMERO 2.1.3.

**2.1.5. CHINCHINA. POBLACION TOTAL, POR AREA Y SEXO. SEGUN GRUPOS DE EDAD.
CENSO DE POBLACION 1964**

1964									
Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
(años)	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	26306	12966	13340	15944	7334	8610	10362	5632	4730
0 a 4	4785	2403	2382	2784	1394	1390	2001	1009	992
5 a 9	4181	2092	2089	2526	1261	1265	1655	831	824
10 a 14	3429	1707	1722	2189	1059	1130	1240	648	592
15 a 19	2479	1155	1324	1528	619	909	951	536	415
20 a 24	2097	936	1161	1202	456	746	895	480	415
25 a 29	1735	786	949	997	384	613	738	402	336
30 a 34	1563	764	799	953	426	527	610	338	272
35 a 39	1444	715	729	846	363	483	598	352	246
40 a 44	1088	547	541	673	313	360	415	234	181
45 a 49	882	448	434	549	252	297	333	196	137
50 a 54	852	465	387	525	244	281	327	221	106
55 a 59	492	265	227	315	148	167	177	117	60
60 a 64	552	314	238	351	174	177	201	140	61
65 a 69	262	144	118	179	96	83	83	48	35
70 a 74	212	106	106	152	67	85	60	39	21
75 a 79	115	61	54	80	38	42	35	23	12
80 a 84	68	30	38	52	24	28	16	6	10
85 y más	70	28	42	43	16	27	27	12	15

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, 1964

**2.1.6. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION, POR AREA Y SEXO,
SEGUN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE POBLACION 1964**

1964									
Grupos de edad (años)	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	100.00	49.29	50.71	100.00	46.00	54.00	100.00 ..	54.35	45.65
0 a 4	18.19	9.13	9.05	17.46	8.74	8.72	19.31	9.74	9.57
5 a 9	15.89	7.95	7.94	15.84	7.91	7.93	15.97	8.02	7.95
10 a 14	13.04	6.49	6.55	13.73	6.64	7.09	11.97	6.25	5.71
15 a 19	9.42	4.39	5.03	9.58	3.88	5.70	9.18	5.17	4.01
20 a 24	7.97	3.56	4.41	7.54	2.86	4.68	8.64	4.63	4.01
25 a 29	6.60	2.99	3.61	6.25	2.41	3.84	7.12	3.88	3.24
30 a 34	5.94	2.90	3.04	5.98	2.67	3.31	5.89	3.26	2.62
35 a 39	5.49	2.72	2.77	5.31	2.28	3.03	5.77	3.40	2.37
40 a 44	4.14	2.08	2.06	4.22	1.96	2.26	4.01	2.26	1.75
45 a 49	3.35	1.70	1.65	3.44	1.58	1.86	3.21	1.89	1.32
50 a 54	3.24	1.77	1.47	3.29	1.53	1.76	3.16	2.13	1.02
55 a 59	1.87	1.01	0.86	1.98	0.93	1.05	1.71	1.13	0.58
60 a 64	2.10	1.19	0.90	2.20	1.09	1.11	1.94	1.35	0.59
65 a 69	1.00	0.55	0.45	1.12	0.60	0.52	0.80	0.46	0.34
70 a 74	0.81	0.40	0.40	0.95	0.42	0.53	0.58	0.38	0.20
75 a 79	0.44	0.23	0.21	0.50	0.24	0.26	0.34	0.22	0.12
80 a 84	0.26	0.11	0.14	0.33	0.15	0.18	0.15	0.06	0.10
85 y más	0.27	0.11	0.16	0.27	0.10	0.17	0.26	0.12	0.14

FUENTE: CUADRO NÚMERO 2.1.5.

**2.1.7. CHINCHINA. POBLACION TOTAL, POR AREA Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD.
CENSO DE POBLACION 1973**

1973

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	38711	20332	18379	24310	11128	13182	14401	9204	5197
0 a 4	5155	2626	2529	3315	1704	1611	1840	922	918
5 a 9	5520	2751	2769	3736	1849	1887	1784	902	882
10 a 14	5100	2563	2537	3493	1680	1813	1607	883	724
15 a 19	4925	2562	2363	3069	1288	1781	1856	1274	582
20 a 24	3906	2208	1698	2189	893	1296	1717	1315	402
25 a 29	2782	1553	1229	1519	620	899	1263	933	330
30 a 34	2177	1128	1049	1272	529	743	905	599	306
35 a 39	2157	1134	1023	1235	518	717	922	616	306
40 a 44	1757	964	793	1033	462	571	724	502	222
45 a 49	1424	776	648	916	413	503	508	363	145
50 a 54	1220	674	546	454	351	403	466	323	143
55 a 59	736	387	349	499	222	277	237	165	72
60 a 64	659	376	283	429	205	224	230	171	59
65 a 69	446	240	206	304	132	172	142	108	34
70 a 74	358	196	162	262	126	136	96	70	26
75 a 79	192	94	98	137	65	72	55	29	26
80 a 84	112	59	53	83	42	41	29	17	12
85 y más	85	41	44	65	29	36	20	12	8

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN. 1973

2.1.8. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION, POR AREA Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE POBLACION 1973

1973									
Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
(años)	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	100.00	52.52	47.48	100.00	45.78	54.22	100.00	63.91	36.09
0 a 4	13.32	6.78	6.53	13.64	7.01	6.63	12.78	6.40	6.37
5 a 9	14.26	7.11	7.15	15.37	7.61	7.76	12.39	6.26	6.12
10 a 14	13.17	6.62	6.55	14.37	6.91	7.46	11.16	6.13	5.03
15 a 19	12.72	6.62	6.10	12.62	5.30	7.33	12.89	8.85	4.04
20 a 24	10.09	5.70	4.39	9.00	3.67	5.33	11.92	9.13	2.79
25 a 29	7.19	4.01	3.17	6.25	2.55	3.70	8.77	6.48	2.29
30 a 34	5.62	2.91	2.71	5.23	2.18	3.06	6.28	4.16	2.12
35 a 39	5.57	2.93	2.64	5.08	2.13	2.95	6.40	4.28	2.12
40 a 44	4.54	2.49	2.05	4.25	1.90	2.35	5.03	3.49	1.54
45 a 49	3.68	2.00	1.67	3.77	1.70	2.07	3.53	2.52	1.01
50 a 54	3.15	1.74	1.41	1.87	1.44	1.66	3.24	2.24	0.99
55 a 59	1.90	1.00	0.90	2.05	0.91	1.14	1.65	1.15	0.50
60 a 64	1.70	0.97	0.73	1.76	0.84	0.92	1.60	1.19	0.41
65 a 69	1.15	0.62	0.53	1.25	0.54	0.71	0.99	0.75	0.24
70 a 74	0.92	0.51	0.42	1.08	0.52	0.56	0.67	0.49	0.18
75 a 79	0.50	0.24	0.25	0.56	0.27	0.30	0.38	0.20	0.18
80 a 84	0.29	0.15	0.14	0.34	0.17	0.17	0.20	0.12	0.08
85 y más	0.22	0.11	0.11	0.27	0.12	0.15	0.14	0.08	0.06

FUENTE: CUADRO NÚMERO 2.1.7.

**2.1.9. CHINCHINA. POBLACION TOTAL, POR AREA Y SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD.
CENSO DE POBLACION 1985**

1985									
Grupos de edad (años)	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	43223	21319	21904	33689	16203	17486	9534	5116	4418
0 a 4	4814	2551	2263	3607	1881	1726	1207	670	537
5 a 9	4900	2445	2455	3768	1845	1923	1132	600	532
10 a 14	4793	2460	2333	3877	1993	1884	916	467	449
15 a 19	5097	2327	2770	4035	1835	2200	1062	492	570
20 a 24	4844	2263	2581	3758	1703	2055	1086	560	526
25 a 29	3833	1743	2090	2866	1318	1548	967	425	542
30 a 34	3163	1645	1518	2387	1192	1195	776	453	323
35 a 39	2614	1319	1295	2038	953	1085	576	366	210
40 a 44	1954	929	1025	1513	644	869	441	285	156
45 a 49	1726	903	823	1348	656	692	378	247	131
50 a 54	1630	608	1022	1409	518	891	221	90	131
55 a 59	1229	764	465	910	566	344	319	198	121
60 a 64	954	524	430	760	414	346	194	110	84
65 a 69	721	355	366	641	307	334	80	48	32
70 a 74	355	184	171	293	154	139	62	30	32
75 a 79	287	131	156	268	122	146	19	9	10
80 y más	309	168	141	211	102	109	98	66	32

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN. 1985

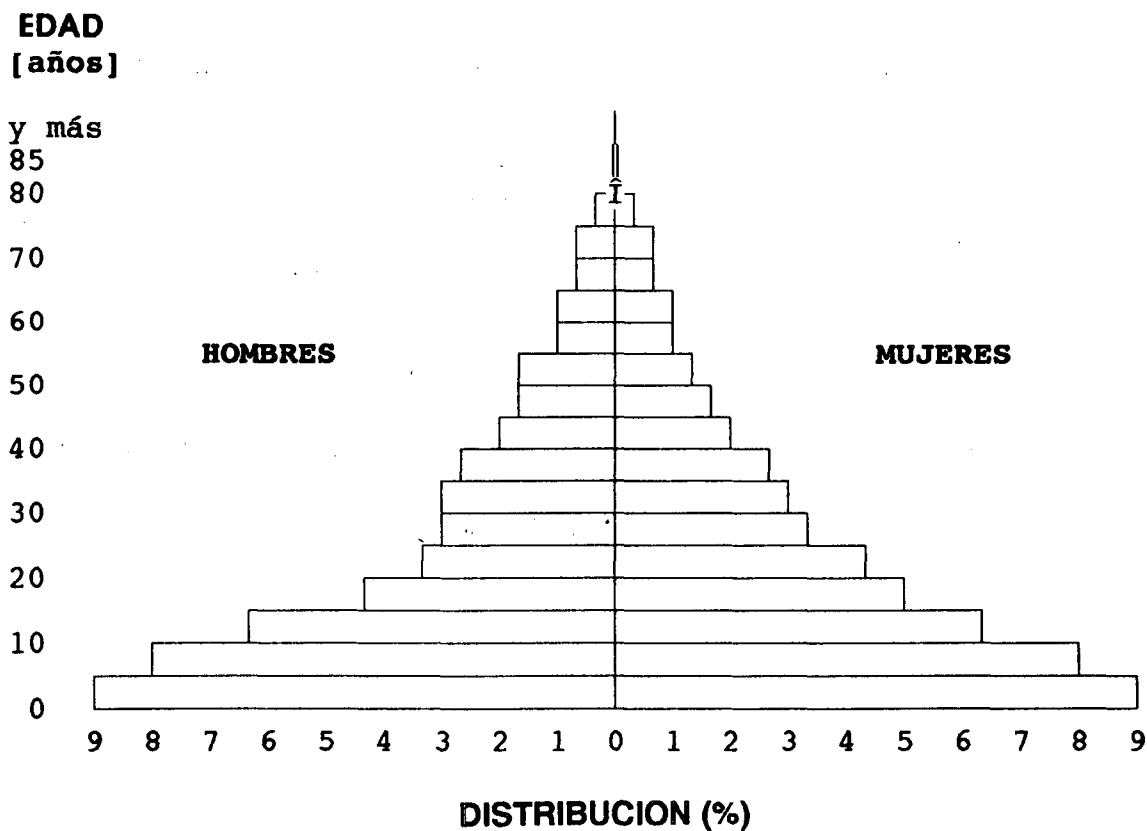
**2.1.10. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION, POR AREA Y SEXO,
SEGUN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE POBLACION 1985.**

1985									
Grupos de edad	Total			Cabecera			Resto		
(años)	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Totales	100.00	49.32	50.68	100.00	48.10	51.90	100.00	53.66	46.34
0 a 4	11.14	5.90	5.24	10.71	5.58	5.12	12.66	7.03	5.63
5 a 9	11.34	5.66	5.68	11.18	5.48	5.71	11.87	6.29	5.58
10 a 14	11.09	5.69	5.40	11.51	5.92	5.59	9.61	4.90	4.71
15 a 19	11.79	5.38	6.41	11.98	5.45	6.53	11.14	5.16	5.98
20 a 24	11.21	5.24	5.97	11.15	5.06	6.10	11.39	5.87	5.52
25 a 29	8.87	4.03	4.84	8.51	3.91	4.59	10.14	4.46	5.68
30 a 34	7.32	3.81	3.51	7.09	3.54	3.55	8.14	4.75	3.39
35 a 39	6.05	3.05	3.00	6.05	2.83	3.22	6.04	3.84	2.20
40 a 44	4.52	2.15	2.37	4.49	1.91	2.58	4.63	2.99	1.64
45 a 49	3.99	2.09	1.90	4.00	1.95	2.05	3.96	2.59	1.37
50 a 54	3.77	1.41	2.36	4.18	1.54	2.64	2.32	0.94	1.37
55 a 59	2.84	1.77	1.08	2.70	1.68	1.02	3.35	2.08	1.27
60 a 64	2.21	1.21	0.99	2.26	1.23	1.03	2.03	1.15	0.88
65 a 69	1.67	0.82	0.85	1.90	0.91	0.99	0.84	0.50	0.34
70 a 74	0.82	0.43	0.40	0.87	0.46	0.41	0.65	0.31	0.34
75 a 79	0.66	0.30	0.36	0.80	0.36	0.43	0.20	0.09	0.10
80 y más	0.71	0.39	0.33	0.63	0.30	0.32	1.03	0.69	0.34

FUENTE: CUADRO NÚMERO 2.1.9.

**CHINCHINA. PIRAMIDES DE POBLACION PARA EL TOTAL, CABECERA Y RESTO.
1964, 1973 y 1985**

PIRAMIDE DE POBLACION PARA EL TOTAL. 1964



PIRAMIDE DE POBLACION PARA 1964. CABECERA

EDAD
[años]

y más

85

80

70

60

50

40

30

20

10

0

HOMBRES

MUJERES

9 8 7 6 5 4 3 2 1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

DISTRIBUCION (%)

PIRAMIDE DE POBLACION PARA 1964. RESTO

EDAD
[años]

y más

85

80

70

60

50

40

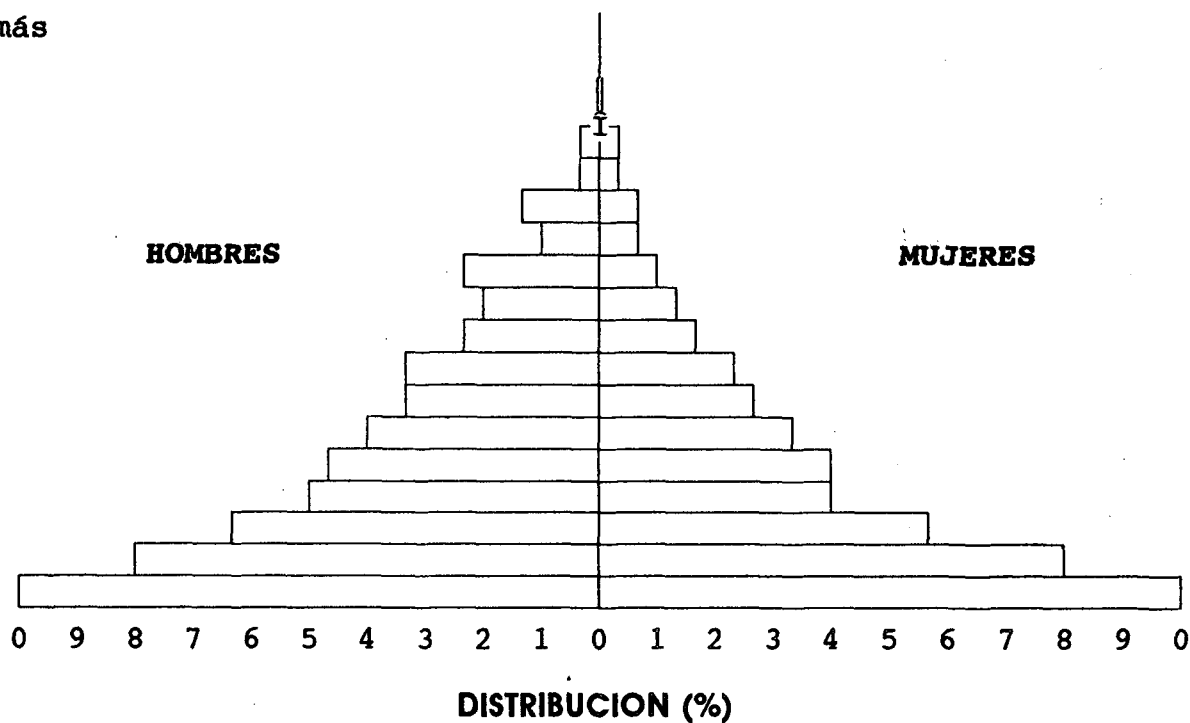
30

20

10

HOMBRES

MUJERES



PIRAMIDE DE POBLACION PARA 1973. TOTAL

EDAD
[años]

y más

85

80

70

60

50

40

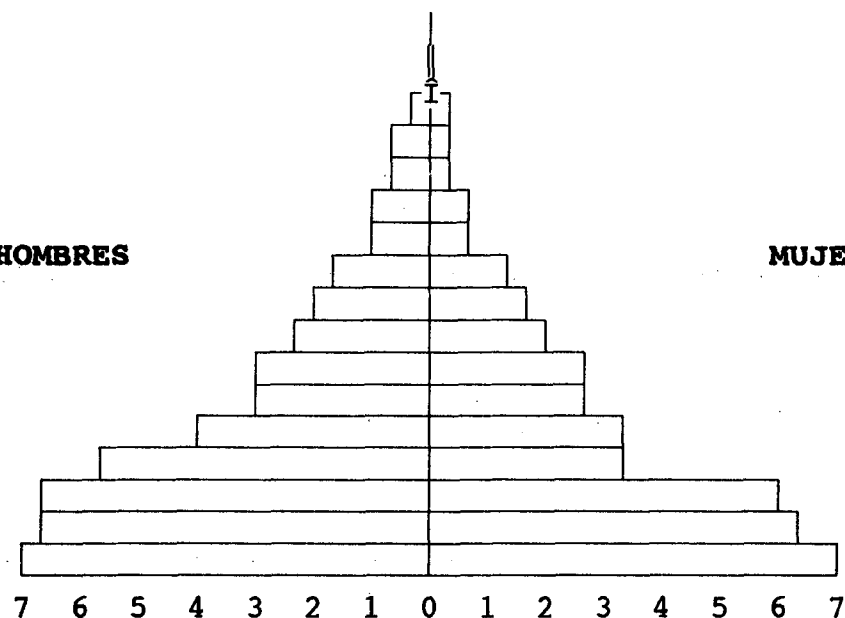
30

20

10

HOMBRES

MUJERES



DISTRIBUCION (%)

PIRAMIDE DE POBLACION PARA 1973. CABECERA

EDAD
[años]

y más

85

80

70

60

50

40

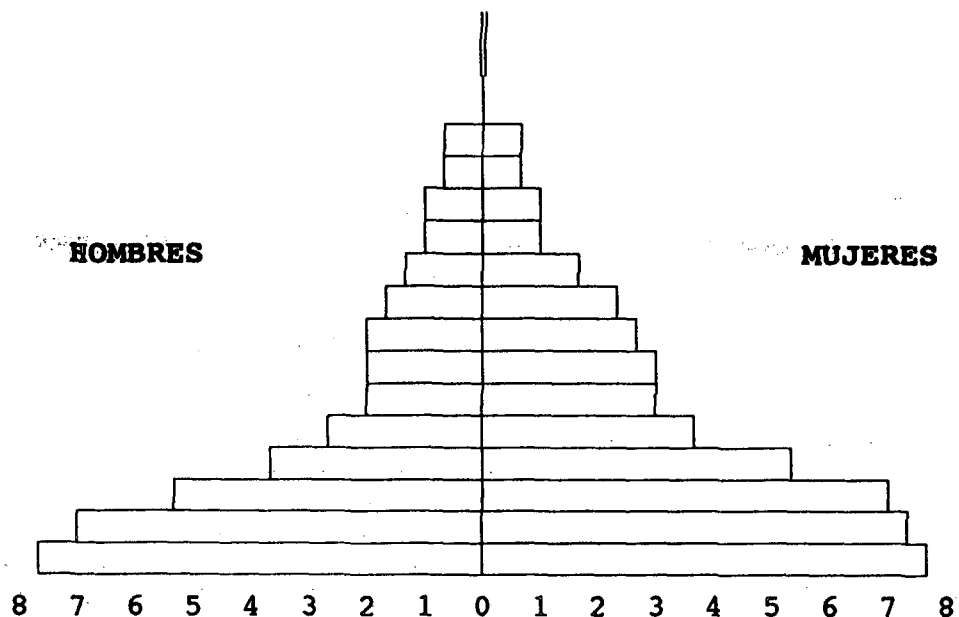
30

20

10

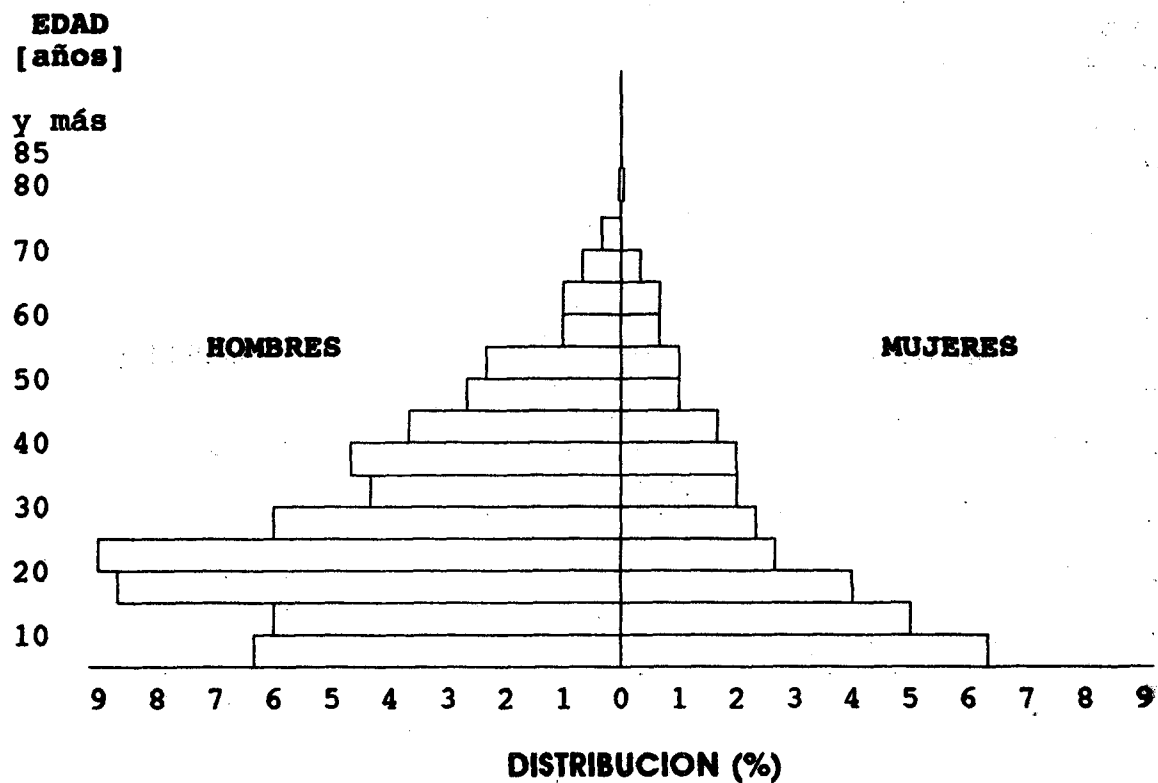
HOMBRES

MUJERES



DISTRIBUCION (%)

PIRAMIDE DE POBLACION PARA 1973. RESTO



PIRAMIDE DE POBLACION PARA 1985. TOTAL

EDAD
[años]

y más

85

80

70

60

50

40

30

20

10

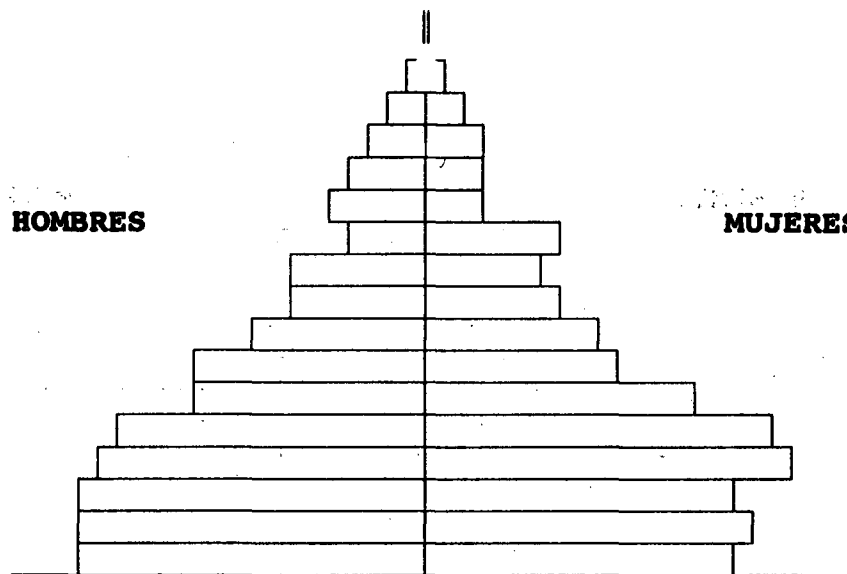
0

HOMBRES

MUJERES

7 6 5 4 3 2 1 0 1 2 3 4 5 6 7

DISTRIBUCION (%)



PIRAMIDE DE POBLACION PARA 1985. CABECERA

EDAD
[años]

y más

80

70

60

50

40

30

20

10

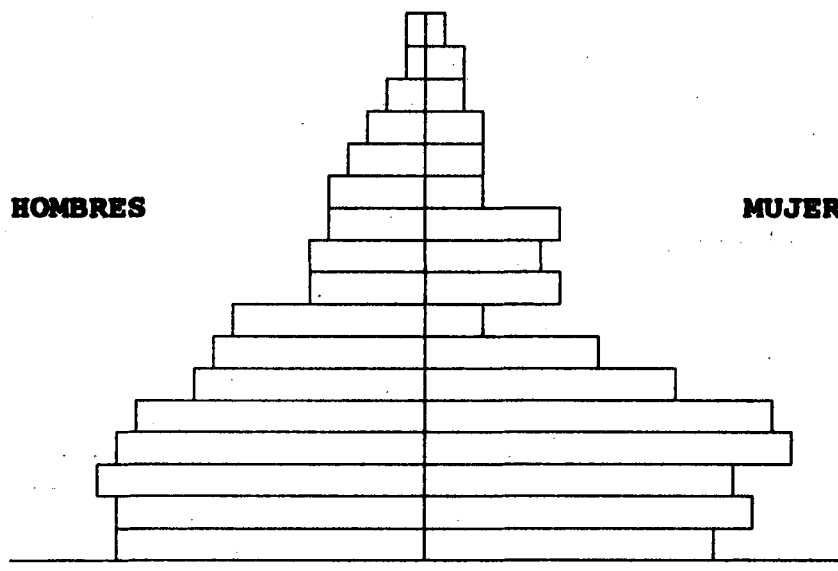
0

HOMBRES

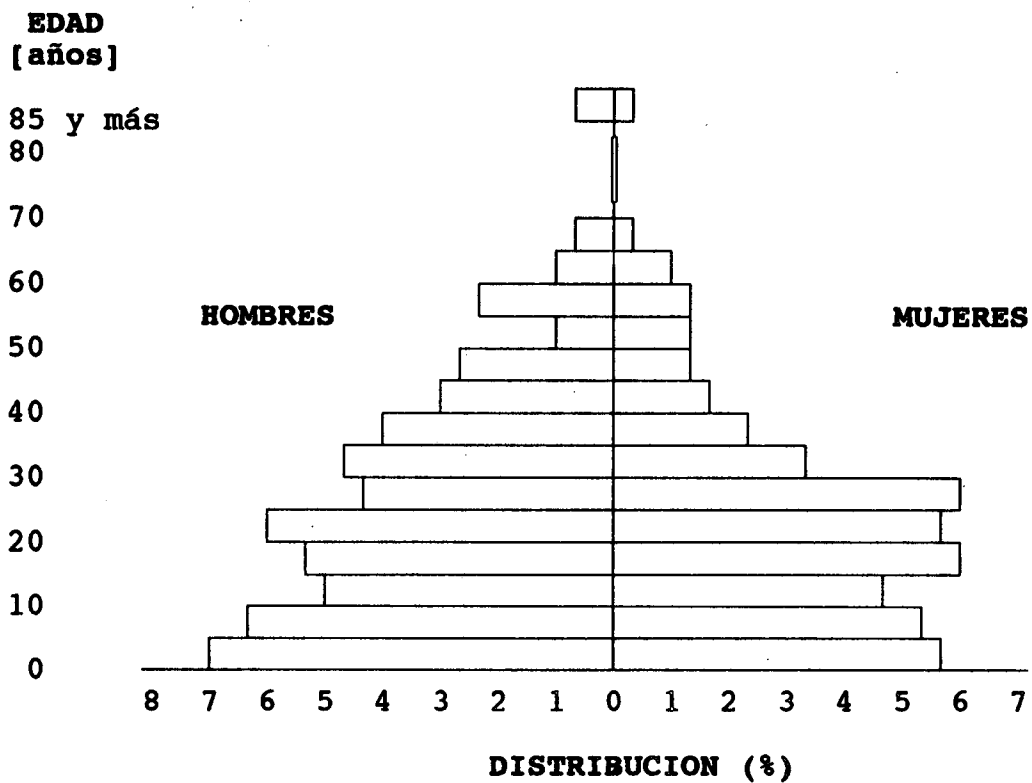
MUJERES

7 6 5 4 3 2 1 0 1 2 3 4 5 6 7

DISTRIBUCIÓN (%)

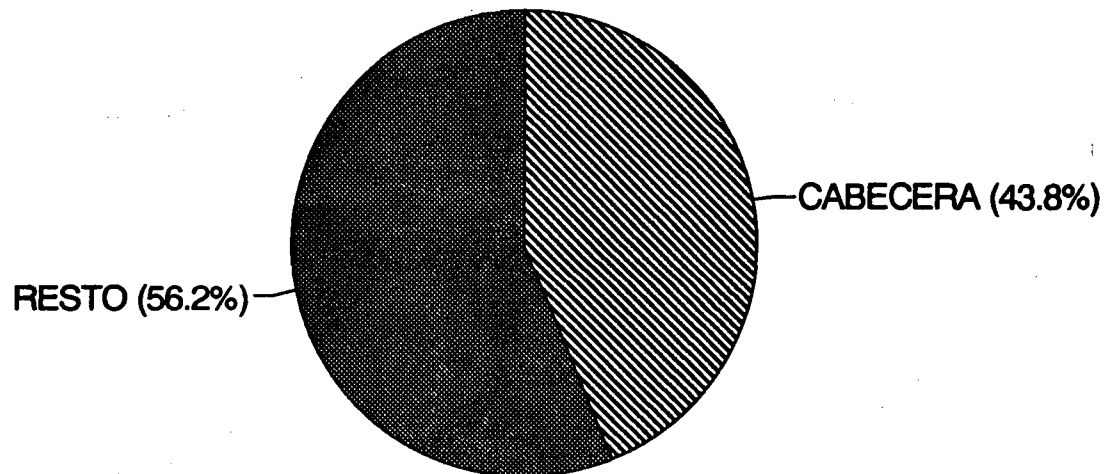


PIRAMIDE DE POBLACION PARA 1985. RESTO



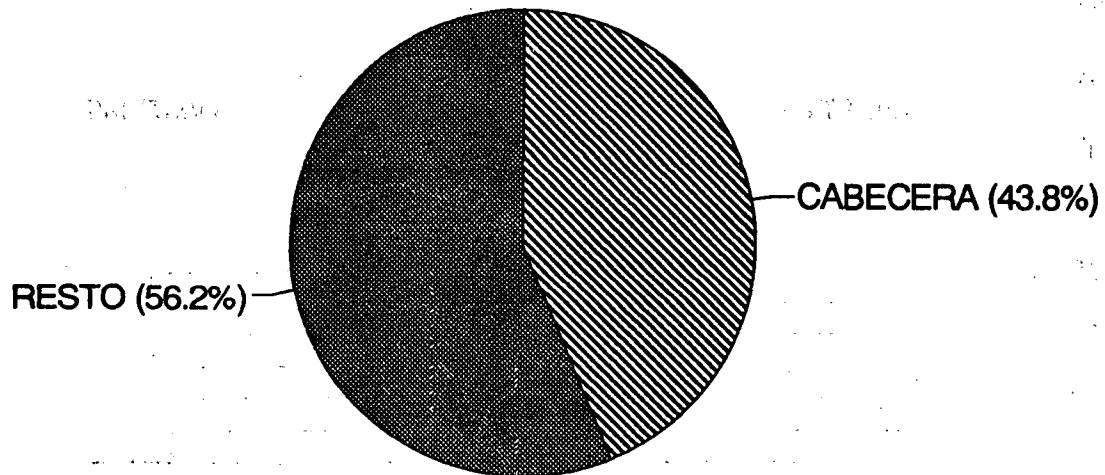
FUENTE: Cuadro 2.1.5., 2.1.7., 2.1.9.

**GRAFICO 3. CHINCHINA. DISTRIBUCION
PORCENTUAL DE LA POBLACION. 1951**



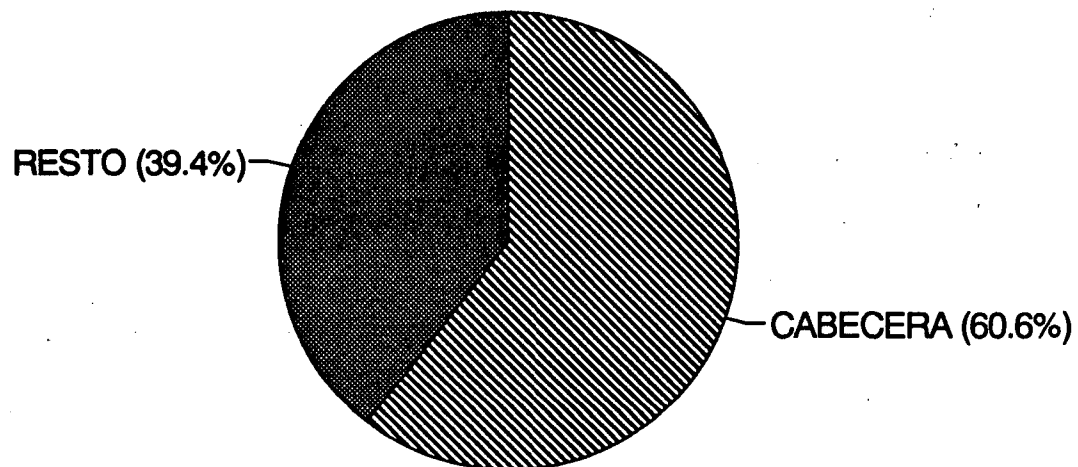
FUENTE: Cuadro 2.1.4

GRAFICO 3. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION. 1951



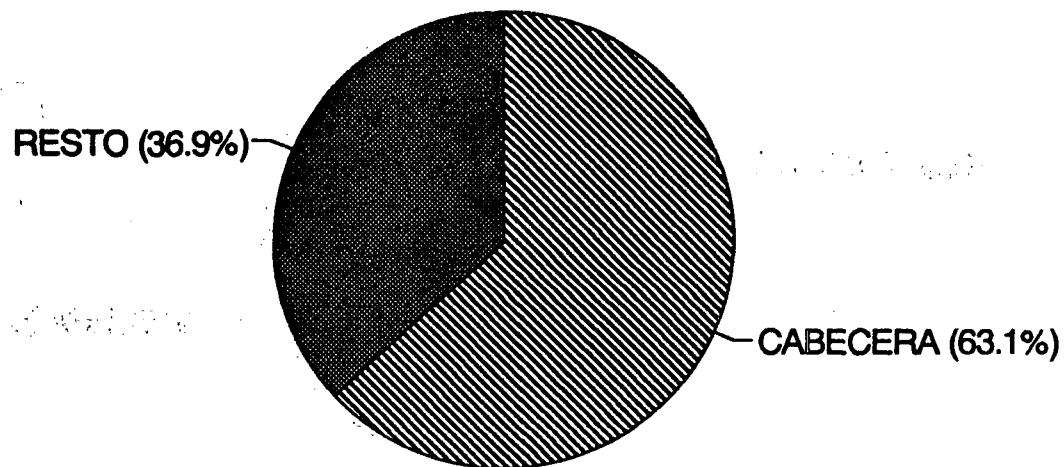
FUENTE: Cuadro 2.1.4

GRAFICO 3B. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION. 1964



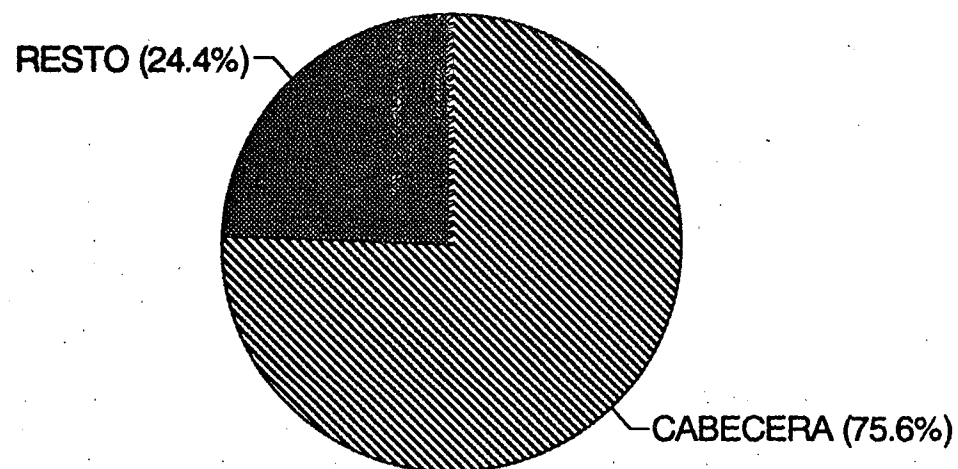
FUENTE: Cuadro 2.1.6

**GRAFICO 3C. CHINCHINA. DISTRIBUCION
PORCENTUAL DE LA POBLACION. 1973**



FUENTE: Cuadro 2.1.8

**GRAFICO 3D. CHINCHINA. DISTRIBUCION
PORCENTUAL DE LA POBLACION. 1985**



FUENTE: Cuadro 2.1.10

**2.1.11. CHINCHINA. INDICES DE MASCULINIDAD, POR AREA, SEGUN GRUPOS DE EDAD.
CENSO DE POBLACION 1951 a 1985**

Grupos de edad (años)	1951			1964			1973			1985		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Totales	105.36	88.48	120.76	97.20	85.18	119.07	110.63	84.42	177.10	97.33	92.66	115.80
0 a 4	107.13	112.74	103.53	100.88	100.29	101.71	103.84	105.77	100.44	112.73	108.98	124.77
5 a 9	97.30	89.91	103.05	100.14	99.68	100.85	99.35	97.99	102.27	99.59	95.94	112.78
10 a 14	104.95	92.47	116.00	99.13	93.72	109.46	101.02	92.66	121.96	105.44	105.79	104.01
15 a 19	93.09	64.77	119.83	87.24	68.10	129.16	108.42	72.32	218.90	84.01	83.41	86.32
20 a 24	102.03	79.06	123.67	82.95	61.13	115.66	130.04	68.90	327.11	87.68	82.87	106.46
25 a 29	104.66	85.67	122.01	82.82	62.64	119.64	126.36	68.97	282.73	83.40	85.14	78.41
30 a 34	122.36	97.14	148.32	95.62	80.83	124.26	107.53	71.20	195.75	108.37	99.75	140.25
35 a 39	94.03	69.09	122.13	98.08	75.16	143.09	110.85	72.25	201.31	101.85	87.83	174.29
40 a 44	129.82	98.38	166.88	101.11	86.94	129.28	121.56	80.91	226.13	90.63	74.11	182.69
45 a 49	128.02	100.00	160.50	103.23	84.85	143.07	119.75	82.11	250.34	109.72	94.80	188.55
50 a 59	121.45	99.00	153.15	118.89	87.50	203.61	118.55	84.26	226.98	92.27	58.14	68.70
60 y más	106.67	74.43	156.74	114.60	93.89	174.03	118.91	87.96	246.67	107.75	102.33	138.42

FUENTE: CUADROS NÚMEROS 2.1.3, 2.1.5., 2.1.7. y 2.1.9.

**GRAFICO 4A. CHINCHINA. DISTRIBUCION
PORCENTUAL DE LA POBLACION POR EDAD**

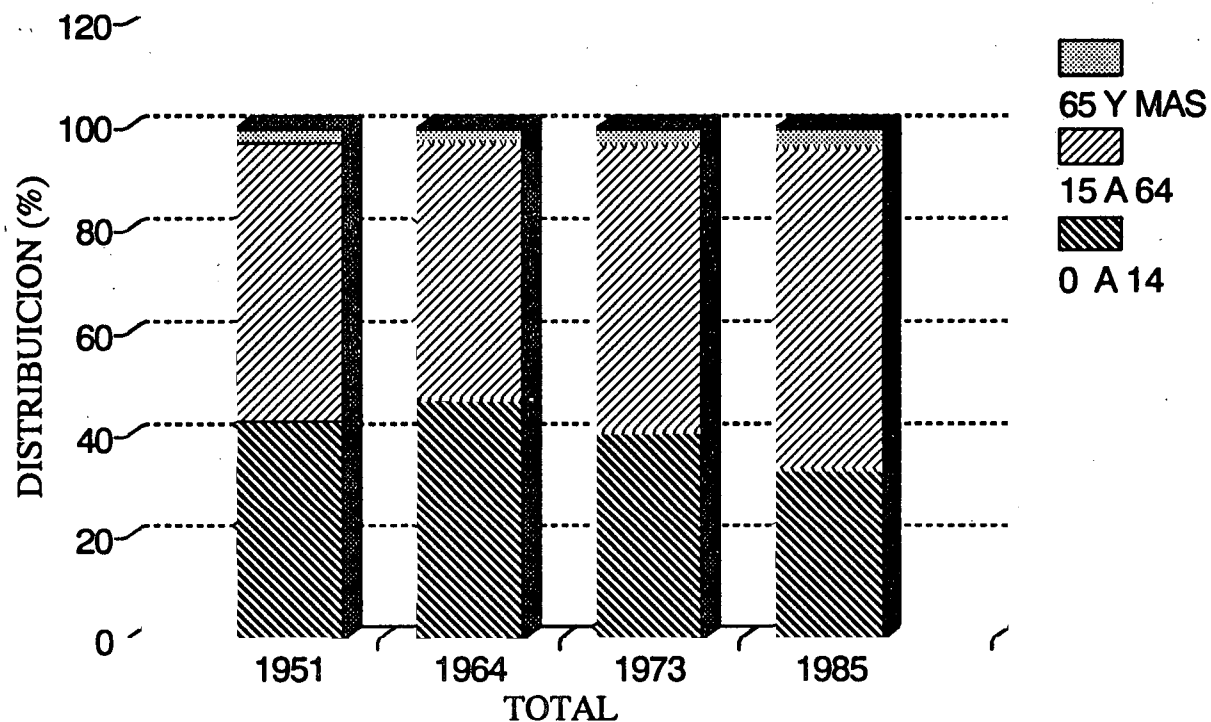


GRAFICO 4B. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR EDAD

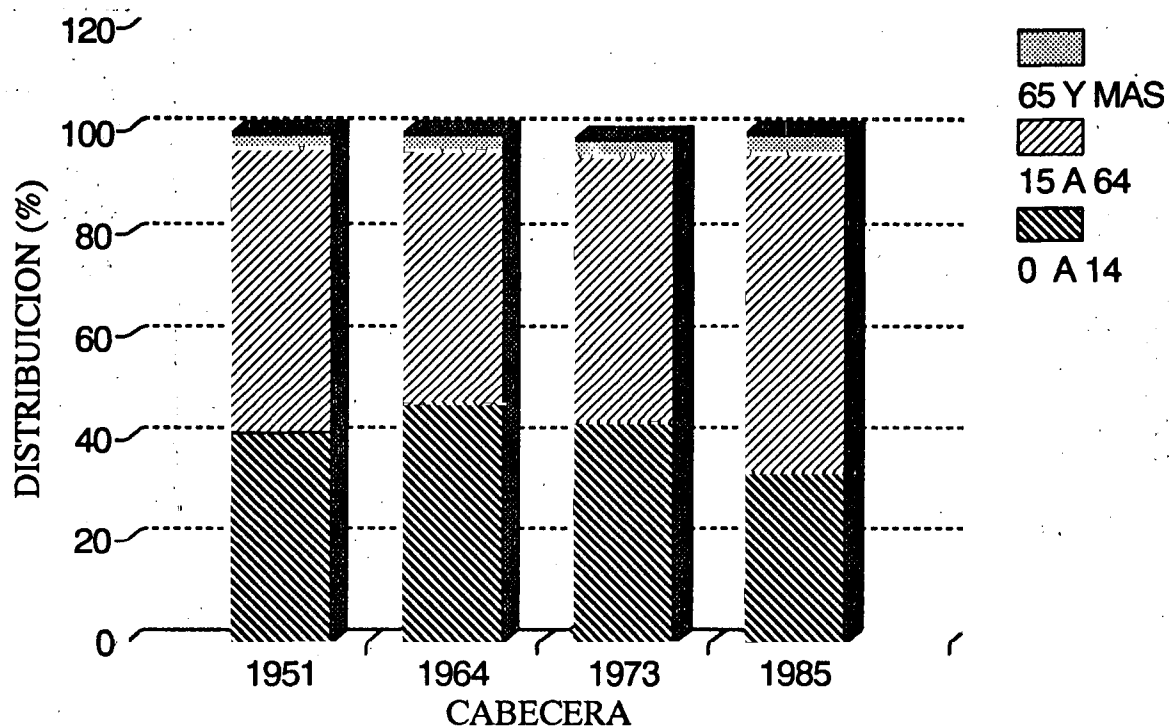


GRAFICO 4C. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR EDAD

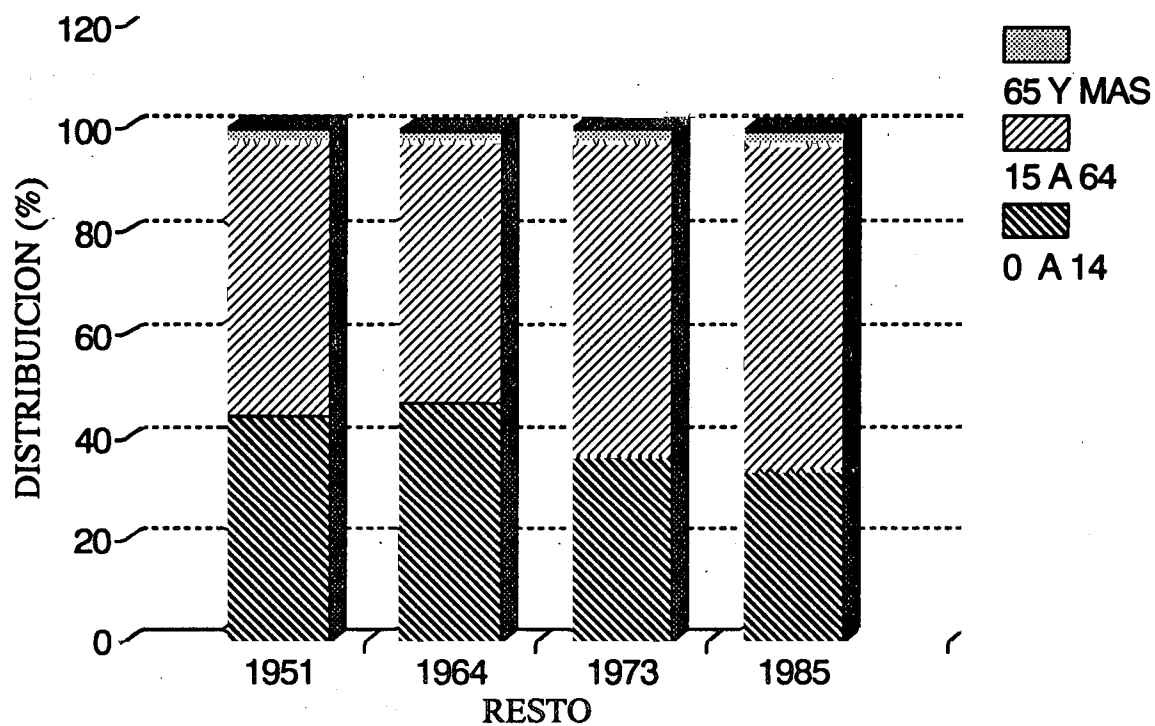
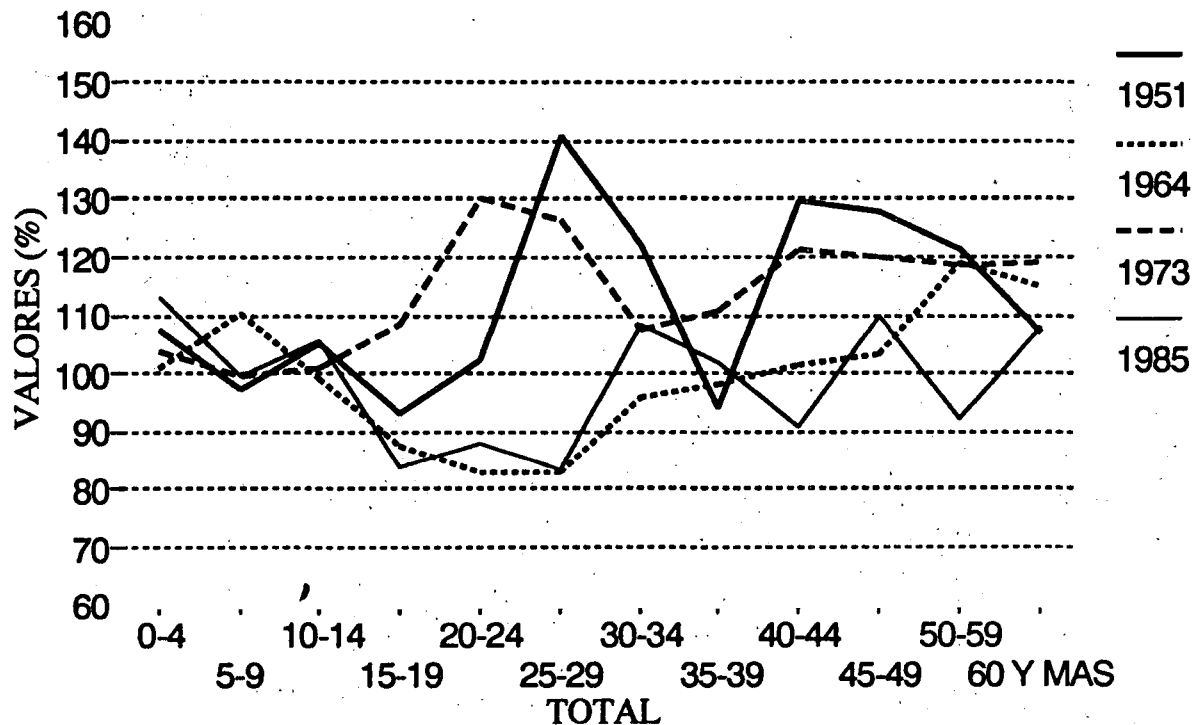


GRAFICO 5A. CHINCHINA. INDICES DE MASCULINIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD



FUENTE: Cuadro 2.1.11

GRAFICO 5B. CHINCHINA. INDICES DE MASCULINIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

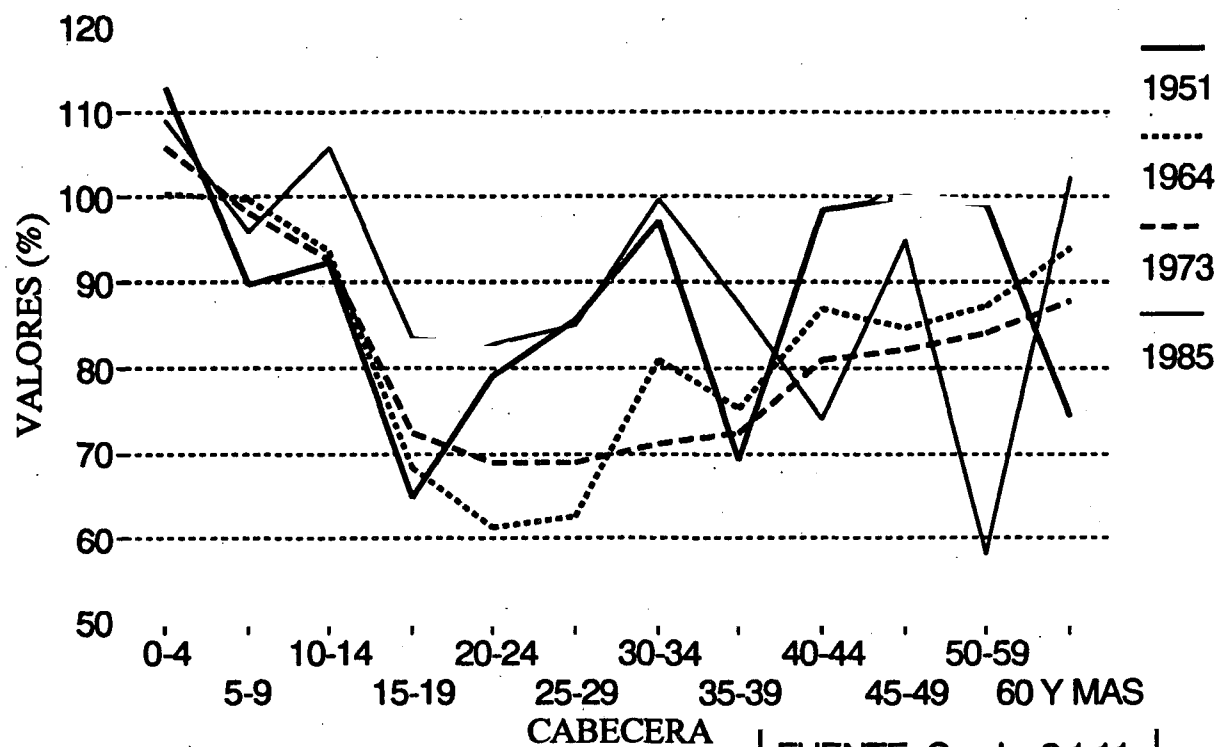
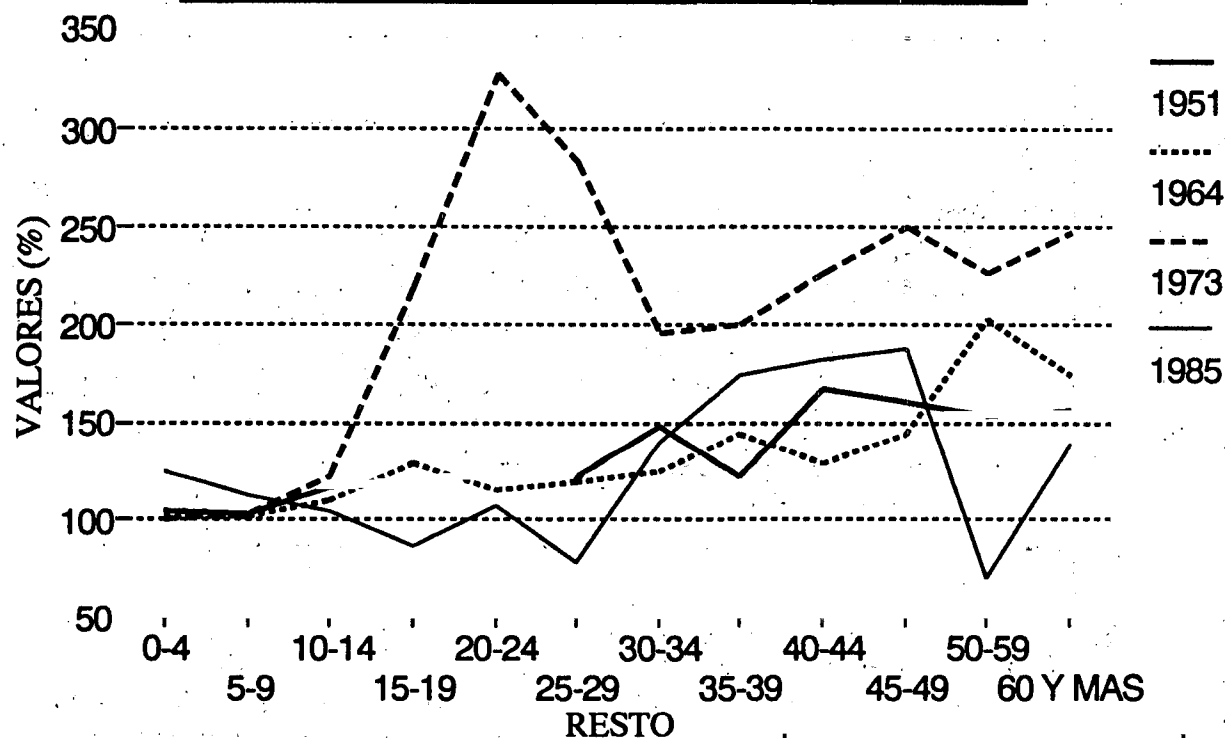


GRAFICO 5C. CHINCHINA. INDICES DE MASCULINIDAD POR GRUPOS DE EDAD



FUENTE: Cuadro 2.1.11

**2.1.12. CHINCHINA. POBLACION TOTAL Y PARTICIPACION PORCENTUAL, POR ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO.
CENSOS DE POBLACION 1964 a 1985**

Censos	Estado civil o conyugal													
	TOTAL		Solteros		Casados		Separados o divorciados		Unión Libre		Viudos		Sin Informe	
	Número, %		Número, %		Número, %		Número, %		Número, %		Número, %		Número, %	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1964														
Total	26306	100.0	17638	67.0	6962	26.5	209	0.8	608	2.3	889	3.4	-	-
Hombres	12966	100.0	9149	70.6	3326	25.7	64	0.5	238	1.8	189	1.5	-	-
Mujeres	13340	100.0	8489	63.6	3636	27.3	145	1.1	370	2.8	700	5.2	-	-
1973														
Total	38711	100.0	25868	66.8	9802	25.3	419	1.1	1164	3.0	1306	3.4	152	0.4
Hombres	20332	100.0	14194	69.8	5028	24.7	136	0.7	534	2.6	343	1.7	97	0.5
Mujeres	18379	100.0	11674	63.5	4774	26.0	283	1.5	630	3.4	963	5.2	55	0.3
1985														
Total	43223	100.0	25713	59.5	11788	27.3	1098	2.5	2629	6.1	1738	4.0	257	0.6
Hombres	21319	100.0	13432	63.0	5817	27.3	309	1.4	1306	6.1	326	1.5	129	0.6
Mujeres	21904	100.0	12281	56.1	5971	27.3	789	3.6	1323	6.0	1412	6.4	128	0.6

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN. 1964 A 1985

**2.1.13. CHINCHINA. POBLACION POR SEXO, SEGUN LUGAR DE NACIMIENTO
Y SU DISTRIBUCION PORCENTUAL.
CENSOS DE POBLACION 1964 a 1985**

Lugar de nacimiento	1964			1973			1985 ^a		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
NUMEROS TOTALES	26306	12966	13340	34481	16682	17799	38409	18768	19641
Nacidos mismo municipio	11834	5858	5976	15866	7714	8152	19745	9459	10286
Nacidos en otros municipios									
del mismo departamento	10737	5203	5534	9192	4419	4773	8995	4298	4697
Nacidos en municipios de otros									
departamentos	3725	1899	1826	9331	4498	4833	9647	4992	4655
Nacidos en el exterior ¹	10	6	4	13	9	4	22	19	3
Sin información.....	-	-	-	79	42	37	(...)	(...)	(...)
Porcentajes									
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Nacidos en mismo municipio ..	45.0	45.2	44.8	46.0	46.2	45.8	51.4	50.4	52.4
Nacidos en otros municipios									
del mismo departamento	40.8	40.1	41.4	26.7	26.5	26.8	23.4	22.9	23.9
Nacidos en municipios de otros									
departamentos	14.1	14.6	13.7	27.1	26.9	27.2	25.1	26.6	23.7
Nacidos en el exterior	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0
Sin información.....	-	-	-	0.2	0.3	0.2	(...)	(...)	(...)

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 1964 A 1985.

NOTA: 1973 Y 1985 SE REFIERE A LA POBLACIÓN REGISTRADA EN HOGARES PARTICULARES.

^a CORRESPONDE A LA POBLACIÓN MAYOR DE 5 AÑOS

¹ PARA EL CENSO DE 1985 INCLUYE LAS PERSONAS QUE NO RINDIERON INFORMACIÓN. DATOS EXPANDIDOS CON BASE EN EL FORMULARIO AMPLIADO.

**2.1.14. CHINCHINA. POBLACION FEMENINA MAYOR DE 15 AÑOS,
TASA DE FECUNDIDAD Y PORCENTAJE DE FERTILIDAD,
POR AREA. CENSOS DE POBLACION 1973 y 1985**

Características	1973			1985 ^a		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Mujeres mayores de 15 años	10544	7871	2673	14853	11953	2900
Número de hijos nacidos vivos	36527	25802	10725	41819	33765	8054
Número de hijos sobrevivientes	28340	20154	8186	35155	28249	6906
Tasa general de fecundidad	3.46	3.28	4.01	2.81	2.82	2.78
Total mujeres en edad fértil	8803	6510	2293	12102	9644	2458
Número de hijos nacidos vivos de mujeres en edad fértil	25365	17377	7978	24272	19362	4909
Número de hijos sobrevivientes de mujeres en edad fértil	20603	14262	6341	21849	17358	4491
Porcentaje de mujeres en edad fértil	83.5	82.7	85.8	81.5	80.7	84.8

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN 1973 y 1985.

^a. DATOS EXPANDIDOS CON BASE EN EL FORMULARIO AMPLIADO.

**2.1.15. CHINCHINA. NUMERO DE MANZANAS Y POBLACION TOTAL
REGISTRADA EN VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN SECTORES.
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1973**

Sector	Sección	Barrios o puntos de referencia	Man- zanas	Viviendas	Población	Promedio de personas por vivienda
Total				5141	34523	6.7
URBANA			3484	23754	6.8	
01	001	Colegio San Francisco	11	184	1385	7.5
	002	Corral de ferias	11	149	1217	8.2
	003	Cementerio, terminal de buses	14	460	2765	6.0
	004	Esc. María Inmaculada, Iglesia las Mercedes	14	238	1380	5.8
	005	Esc. Francisco José de Caldas	13	250	1586	6.3
	006	Hospital, Esc. Sta. Juana de Arco	7	126	834	6.6
	007	El Matadero, Los Mangos	14	370	2709	7.3
02	001	Panorama, Iglesia San Francisco	12	300	2159	7.2
	002	Esc. Juan XXIII	12	286	2106	7.4
	003	Plaza de mercado, cuartel de policía	14	384	2697	7.0
	004	Esc. John Kennedy	14	365	2413	6.6
	005	Club Tropical	13	372	2503	6.7
RURAL				1657	10769	6.5
01	001	El Guascal, Morabia, La Primavera, Sta Rita -		60	379	6.3
	002	El Trebol (parte), Cachucha, La Floresta (parte) Castilla, Pinar, El Banco		393	2244	5.7
	003	Sta. Inés, El Grillo, El Español (parte)		249	1749	7.0
	004	La Floresta (parte), Naranjo, Marsella		328	2526	7.7
	005	La Libia, Tres Esquinas, Carmelo		432	2859	6.6
	006	Sta. Bárbara		195	1012	5.2

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1973.

NOTA: CIFRAS SIN AJUSTE POR COBERTURA.

**2.1.16. CHINCHINA. NUMERO DE MANZANAS Y POBLACION TOTAL
REGISTRADA EN VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN SECTORES.
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1985**

Sector	Sección	Barrios o puntos de referencia	Manzanas	Viviendas	Población	Promedio de personas por vivienda
Total			9573	43223		4.5
Urbana			7473	33259		4.5
01	001	Esc. San Francisco, Fca. Verlón	9	94	449	4.8
	002	Barrio Nepal	16	422	1903	4.5
	003	Cementerio, Col. Sta. Teresita	17	669	2793	4.2
	004	Esc. Inmaculada, Alcaldía, Ig. las Mercedes	15	310	1121	3.6
	005	Esc. Francisco J. de Caldas, Estadio	13	131	531	4.1
	006	Barrio La Ceiba	9	58	265	4.6
	007	Hospital	17	381	1720	4.5
	008	El matadero	20	551	2364	4.3
	009	Esc. Juan José Rondón	13	356	1650	4.6
02	001	Iglesia San Francisco	20	799	4022	5.0
	002	Esc. Juan XXIII, galería, bomberos, policía	17	891	3733	4.2
	003	Esc. Kennedy, Barrio Kennedy (parte)	18	298	1439	4.8
	004	Barrio Kennedy (parte)	14	459	2300	5.0
	005	Barrio Betania	15	234	823	3.5
	006	Urbanización Sta. Ana	12	146	656	4.5
	007	Urbanización Verdun	15	249	1011	4.1
03	001	Urbanización el Río	21	360	1395	3.9
	002	Barrio la Frontera	22	409	1883	4.6
	003	Barrio García (parte), Barrio el Nevado	20	502	2427	4.8
	004	Barrio García (parte)	20	154	774	5.0
Rural			2100	9964		4.7
01	001	El Guascal, Morabia, La Primavera, Sta Rita	-	230	1017	4.4
	002	El Trebol (parte), Cachucha, La Floresta				
		(parte) Castilla, Pinar, El Banco	-	440	2136	4.9
	003	Sta. Inés, El Grillo, El Español (parte)	-	293	1449	4.9
	004	La Floresta (parte), Naranjo, Marsella	-	423	2060	4.9
	005	La Libia, Tres Esquinas, Carmelo	-	432	1990	4.6
	006	Sta. Bárbara	-	282	1312	4.7

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1985.

NOTA: CIFRAS SIN AJUSTE POR COBERTURA.

2.2. BAUTIZOS

2.2.1. CHINCHINA. BAUTIZOS REGISTRADOS, SEGUN AÑOS 1970 a 1988

Años	Bautizos	Años	Bautizos
1970	1601	1980	962
1971	1692	1981	820
1972	1505	1982	724
1973	1357	1983	716
1974	1444	1984	600
1975	1393	1985	845
1976	1623	1986	889
1977	1275	1987	1090
1978	1271	1988	823
1979	1256		

FUENTE: 1970 y 1971: DANE, ESTADÍSTICA DE CALDAS
1972 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS,
QUINDÍO Y RISARALDA.
1984 a 1988: ARQUIDIÓCESIS DE MANIZALES.

Nota: Se refiere a bautizos católicos.

2.3. DEFUNCIONES

2.3.1. CHINCHINA. DEFUNCIONES REGISTRADAS EN EL LUGAR DE HECHO, POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN AÑOS. 1970 a 1988

Años	Grupos de edad						
	Total	< de 1	1 a 4	5 a 14	15-44	45-64	> 64
1970	567	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
1971	441	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
1973	410	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
1974	428	137	57	17	55	66	96
1975	407	115	59	18	51	70	94
1976	381	101	62	13	44	68	93
1977	334	81	31	10	52	54	106
1978	294	69	26	12	49	51	87
1979	305	86	25	10	48	53	83
1980	300	62	21	4	44	68	101
1981	348	75	21	8	47	69	128
1982	275	51	17	9	47	52	99
1983	277	57	13	11	44	64	88
1984	331	45	13	4	54	84	131
1985	325	38	16	10	59	68	134
1986	312	33	6	10	58	71	134
1987	266	24	9	59	74	87	13
1988	354	27	10	9	92	58	158

FUENTE: 1973 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS,
QUINDÍO Y RISARALDA.
1984 a 1987: DANE, TABULACIÓN ANUAL
1988: SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

Nota: No se tiene información disponible para el año 1972.
1985 y 1986, el total incluye a los que no se les especificó la edad.

2.4. CHINCHINA. TASAS NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION, SEGUN AÑOS. 1970 a 1988

Años	Tasa de Natalidad (por mil) ¹	Tasa de Mortalidad (por mil)		Crecimiento Natural
		Infantil	General	
1970	39.72	(-)	14.07	25.65
1971	41.65	(-)	10.85	30.80
1972	36.75	(-)	(-)	(-)
1973	32.87	(-)	9.93	22.94
1974	34.69	94.88	10.28	24.41
1975	33.20	82.56	9.70	23.50
1976	38.37	62.23	9.01	29.36
1977	29.90	63.53	7.83	22.07
1978	29.57	54.29	6.84	22.73
1979	28.99	68.47	7.04	21.95
1980	22.02	64.44	6.87	15.15
1981	18.62	91.46	7.90	10.72
1982	16.31	70.44	6.20	10.11
1983	16.00	79.61	6.19	9.81
1984	13.30	75.00	7.34	5.96
1985	18.58	(...)	7.39	11.19
1986	19.40	(...)	6.80	12.60
1987	23.60	(...)	5.80	17.80
1988	17.70	(...)	7.60	10.10

FUENTE: CUADROS Nos. 2.1.2. y 2.2.1.
¹ Cálculo con base en los bautizos católicos

ORGANIZACION DEL SECTOR:

La organización básica del sistema nacional de salud, fue establecida por el decreto No. 654 del 10 de abril de 1974.

El sistema nacional de salud se define como el conjunto de organismos, instituciones, agencias y entidades, que tengan como finalidad específica procurar la salud de la comunidad en los aspectos técnicos de promoción, protección, recuperación y rehabilitación, así como en los administrativos de dirección, ejecución y coordinación. Está formado por 3 subsectores: Oficial y mixto, de la seguridad social y privado.

SUBSECTOR OFICIAL Y MIXTO:

Comprende todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan en el país y que corresponden a las siguientes características:

- Aquellos que dependan directamente del gobierno.
- Los que están adscritos o vinculados al ministerio de salud pública.
- Aquellos cuyo funcionamiento es mixto porque reciben aportes permanentes para su funcionamiento y en cuyos órganos directivos está representado el gobierno.

SUBSECTOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

Incluye todos los organismos, instituciones, agencias y entidades cuya finalidad es la prestación del servicio de salud a una población beneficiaria, que la recibe como una contraprestación en reconocimiento de una relación patrono-laboral independientemente del origen del funcionario respectivo.

SUBSECTOR PRIVADO:

Está conformado por todos los organismos, instituciones, agencias y entidades de salud que funcionan bajo el régimen de derecho privado, que no reciben auxilios estatales permanentes para su funcionamiento y que en sus órganos directivos no está representado el gobierno.

OBJETIVOS E IMPORTANCIA:

Las estadísticas del sector salud se constituyen en elemento indispensable para adelantar cualquier actividad dentro de la planificación e investigación social, para conocer el desarrollo de una región, determinar políticas preventivas, nutricionales, de saneamiento, etc.

Es de destacar que los problemas de la salud están relacionados con los de otros aspectos sociales como demográficos y educativos y con los económicos como el empleo. Por ello al comparar entre sí las cifras que reflejan estas realidades, se pueden determinar indicadores como número de camas por cada 10.000 habitantes, cobertura en los servicios hospitalarios, recursos humanos, atención médica y odontológica, etc., para citar los más importantes.

CONCEPTOS BASICOS E INDICES:

CONSULTA MEDICA:

Unidad del servicio o atención profesional del consultorio externo y es la oportunidad de atención o tratamiento a un paciente ambulatorio.

PACIENTE:

Es la primera persona que utiliza los servicios de diagnóstico y tratamiento de un organismo de salud, ya sea ocupando una cama con fines de observación y cuidados terapéuticos (paciente hospi-

talizado) o asistiendo a los servicios de consulta externa (paciente ambulatorio).

PACIENTE ATENDIDO POR PRIMERA VEZ:

Es la persona que asiste por primera vez a una institución durante un período determinado.

DIAGNOSTICO:

Es la determinación de la enfermedad que sufre un paciente.

DIAGNOSTICO NUEVO:

Quando el paciente consulta por primera vez en relación con el episodio de enfermedad o condición que lo obligó a solicitar atención médica.

EGRESO:

Unidad de servicio de la atención hospitalaria y es el retiro de un paciente de los servicios de internación en un establecimiento de salud; puede ser: alta cuando se retira vivo, o defunción.

CAMA DE HOSPITAL:

Es aquella instalada para el uso regular de los pacientes hospitalizados durante su estancia en el establecimiento; además de las características propias de un lecho para el enfermo implica la prestación de un servicio tanto médico como general.

CAMAS DISPONIBLES:

Son las camas habilitadas en los distintos servicios de un establecimiento de salud en condiciones de uso para la atención de los pacientes hospitalizados.

CAMA-DIA:

Es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece en disponibilidad para el uso de pacientes internados,

independientemente de que esté o no ocupada.

CAMA-DIAS DISPONIBLES:

Es el producto del número de camas de la institución, por el número de días de un período dado.

PACIENTE-DIA:

Es cada período de 24 horas durante el cual una cama de hospital permanece ocupada por el paciente.

CAMAS-DIA UTILIZADAS:

Es la suma de los pacientes día durante un período dado.

PORCENTAJE OCUPACIONAL:

Es un índice hospitalario que nos indica el grado de utilización de las camas disponibles.

$$\text{Porcentaje ocupacional} = \frac{\text{Camas-día utilizadas}}{\text{Camas-día disponible}} \times 100$$

PERMANENCIA:

Número de días que permanece hospitalizado un paciente.

PROMEDIO DE PERMANENCIA:

Es el promedio días de atención prestada a cada paciente durante un período dado.

Camas-día utilizadas

Promedio de permanencia =

Número de egresos

3.1. ORGANISMOS DE SALUD

3.1.1. CHINCHINA. NUMERO DE ORGANISMOS QUE PRESTAN ATENCION MEDICA, POR SUBSECTOR, SEGUN AÑOS. 1980 a 1988

Años	Hospitales y clínicas	Centros y puestos de Salud		
	Oficial y mixto	Oficial y mixto	Seguridad social	
1980	1	1	1	1
1981	1	1	1	1
1982	1	1	1	1
1983	1	1	1	1
1984	1	3	1	1
1985	1	3	1	1
1986	1	3	1	1
1987	1	3	1	1
1988	1	3	1	1

FUENTE: S.S.S. DE CALDAS.

3.2. CONSULTA EXTERNA

3.2.1. CHINCHINA. CONSULTAS MEDICAS EN EL SUBSECTOR OFICIAL Y MIXTO, POR GRUPOS DE EDAD Y DIAGNOSTICO NUEVO Y REPETIDO SEGUN AÑOS. 1971 a 1988

Grupos de edad (años)

Años	Totales		Menores de 1		de 1 a 4		de 5 a 14		de 15 a 44		de 45 a 64 ^a		de 65y más ^b		
	Total	Nuevo	Repe- tido	Nuevo	Repe- tido	Nuevo	Repe- tido	Nuevo	Repe- tido	Nuevo	Repe- tido	Nuevo	Repe- tido	Nuevo	Repe- tido
1971	15557	10040..	5517	827	117	976	157	990	214 ..	5955	4401	958 ..	504 ..	334 ..	124
1972	17990	12453..	5537	864	75	1428	166	1616	256 ..	6937	4498	1178 ..	432 ..	430 ..	110
1973	19732	13754..	5978	1036	83	1426	158	1640	260 ..	8020	4914	1229 ..	417 ..	403 ..	146
1974	22028	15719..	6309	1188	156	1701	213	1940	365 ..	9089	4854	1390 ..	552 ..	411 ..	169
1975	23286	17125..	6161	1166	168	1841	248	2102	342 ..	9989	4628	1558 ..	637 ..	469 ..	138
1976	28319	21878..	6441	1718	185	2636	314	2900	375 ..	11529	4506	2395 ..	815 ..	700 ..	246
1977	29807	23028..	6779	1683	107	2750	238	3040	404 ..	12502	4965	2356 ..	783 ..	697 ..	282
1978	30742	23153..	7589	1688	161	2766	422	2935	633 ..	12780	5083	1986 ..	736 ..	998 ..	554
1979	31361	23033..	8328	1981	195	2999	533	2948	498 ..	12189	5876	1927 ..	696 ..	989 ..	530
1980	35294	26762..	8532	2054	116	3381	308	3403	480 ..	14462	6163	2195 ..	850 ..	1267 ..	615
1981	37742	29751..	7991	2384	118	3837	314	3800	409 ..	15743	5740	2442 ..	786 ..	1545 ..	624
1982	34877	28258..	6619	2158	118	3474	263	3184	318 ..	15443	4581	2531 ..	816 ..	1468 ..	523
1983	36316	29186..	7130	2193	111	3563	228	3311	301 ..	16064	5286	2540 ..	717 ..	1515 ..	487
1984	38110	30032..	8078	2627	225	3983	472	3172	337 ..	16229	5669	2438 ..	867 ..	1583 ..	508
1985	41547	33382..	8165	2911	252	4130	444	3578	298 ..	17954	5869	3004 ..	753 ..	1805 ..	549
1986	40466	32041..	8425	2536	240	3594	646	3411	385 ..	17761	5786	2991 ..	768 ..	1748 ..	600
1987	43720	34681..	9039	3043	323	4003	653	3549	427 ..	19179	6071	2981 ..	911 ..	1926 ..	654
1988	51042	38548..	12494	3797	555	4277	762	3682	361 ..	21500	8989	3317 ..	1076 ..	1975 ..	751

FUENTE: S.S.S. DE CALDAS.

^a EN EL AÑO DE 1986 ESTE GRUPO ESTÁ COMPRENDIDO ENTRE 45 Y 59 AÑOS DE EDAD.

^b PARA 1986, 1987 Y 1988 COMPRENDE DE 60 Y MÁS AÑOS.

**3.2.2. CHINCHINA. CONSULTAS MEDICAS EN EL
SUBSECTOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL,
POR DIAGNOSTICO NUEVO Y REPETIDO,
SEGUN AÑOS. 1976 a 1988**

Instituto de Seguros Sociales

Años	Total	Nuevo	Repetido
1976	15988	6669	9319
1977	16334	6725	9609
1978	16144	5752	10392
1979	16450	5448	11002
1980	16152	4542	11610
1981	15304	4119	11185
1983	16467	(-)	(-)
1984	17053	(-)	(-)
1985	19047	(-)	(-)
1986	21614	(-)	(-)
1987	20971	(-)	(-)
1988	24174	(-)	(-)

FUENTE: I.S.S. SECCIONAL CALDAS.

NOTA: NO SE DISPONE DE INFORMACIÓN PARA 1982.

**3.2.3. CHINCHINA. PACIENTES ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ EN EL
SUBSECTOR OFICIAL Y MIXTO, POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN
AÑOS, 1971 a 1988**

Grupos de edad (años)

Años	Total	Grupos de edad (años)						Maternas
		Menores de 1	de 1 a 4	de 5 a 14	de 15 a 44	de 45 a 64 ^a	65 y más ^b	
1971	8827	740	827	1082	4797	711	172	498
1972	9405	673	910	1450	5009	630	201	532
1973	9939	840	1189	1418	4710	855	281	646
1974	12564	935	1434	1715	7845 ^b	(-)	(-)	635
1975	14115	985	1590	1928	7316	1240	364	692
1976	17798	1339	2184	2373	8868	1807	524	703
1977	18987	1380	2245	2715	9442	1837	555	813
1978	17356	1273	2092	2561	8035	1429	804	1162
1979	17204 ^c	1398	2063	2477	7762	1425	749	939
1980	19652	1423	2423	2816	9417	1576	989	1008
1981	21139	1600	2691	2988	9898	1709	1095	1158
1982	19673	1481	2428	2564	9153	1663	1031	1353
1983	19671	1384	2319	2616	9378	1677	1016	1281
1984	19579	1576	2439	2445	9038	1686	1034	1361
1985	20199	1684	2291	2547	9652	1791	1025	1209
1986	19527	1469	2059	2375	9666	1756	1029	1173
1987	21989	1754	2426	2688	10767	1896	1148	1310
1988	23147	1924	2346	2666	11413	2092	1202	1504

FUENTE: S.S.S. DE CALDAS

^a PARA 1986, 1987 Y 1988, ESTOS GRUPOS COMPENDEN DE 45 A 59 AÑOS Y DE 60 Y MÁS RESPECTIVAMENTE.

^b COMPRENDE 15 AÑOS Y MÁS.

^c INCLUYE 391 USUARIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

3.3 ATENCION HOSPITALARIA

3.3.1. CHINCHINA. NUMERO DE EGRESOS Y PROMEDIO DE DIAS DE PERMANENCIA PARA PENSIONADOS Y POR SERVICIOS PARA NO PENSIONADOS, SEGUN AÑOS 1971 a 1988. Subsector oficial y mixto

Años	Total		Pensionados		No pensionados							
					Medicina		Cirugía		Obstetricia		Pediatría	
	Egre- sos	pro- medio días de perma- nencia	Egre- sos	pro medio días de perma- nencia	Egre- sos	pro- medio días de perma- nencia	Egre- sos	pro- medio días de perma- nencia	Egre- sos	pro- medio días de perma- nencia	Egre- sos	pro- medio días de perma- nencia
1971	3908	4.9	755	3.6	1060	6.5	276	7.2	967	2.7	850	6.0
1972	3988	(-)	833	(-)	935	(-)	292	(-)	949	(-)	979	(-)
1973	3123	(-)	(-)	(-)	873	(-)	296	(-)	921	(-)	1033	(-)
1974	3293	5.1	701	3.5	735	8.0	176	6.9	977	2.8	704	6.7
1975	3469	5.1	666	3.9	791	8.4	201	7.1	1099	2.5	712	6.1
1976	3745	5.1	610	3.4	929	7.9	223	6.2	1179	2.6	804	6.7
1977	3836	4.8	885	3.6	944	6.9	294	7.5	998	2.0	715	6.3
1978	4159	4.5	1098	3.4	954	6.7	234	7.8	1078	1.8	795	6.1
1979	4230	4.3	1148	3.4	1103	6.2	178	6.8	984	1.7	817	5.5
1980	4614	4.0	1244	3.4	1208	5.4	275	6.4	1032	1.5	855	5.2
1981	4374	4.4	1197	3.6	1099	7.3	299	5.7	959	1.3	820	5.1
1982	3848	4.3	1080	3.6	830	6.5	372	6.1	936	1.6	630	5.2
1983	3790	3.9	1054	3.4	872	5.1	358	4.7	904	4.6	602	5.9
1984	4163	4.1	1077	3.8	1054	4.9	350	5.6	949	1.7	733	5.6
1985	4458	4.1	1235	3.5	1192	4.6	354	5.9	930	1.9	747	5.9
1986	4554	3.8	1258	3.7	1194	4.6	418	4.1	990	1.7	694	5.2
1987	4571	3.6	1208	4.7	353	4.4	984	1.7	733	3.9	1293	3.6
1988	4526	3.4	1087	4.5	345	4.2	1043	1.6	535	4.1	1246	3.5

FUENTE: S.S.S. DE CALDAS.

**3.3.2. CHINCHINA. NUMERO DE EGRESOS Y PROMEDIO DIAS DE PERMANENCIA
PARA PENSIONADOS, POR SERVICIOS, SEGUN AÑOS.
1974 a 1988. Subsector de la seguridad social ISS**

Años	Total		Medicina		Cirugía		Obstetricia		Pediatría	
	Egresos	Promedio días de permanencia	Egresos	Promedio días de permanencia	Egresos	Promedio días de permanencia	Egresos	Promedio días de permanencia	Egresos	Promedio días de permanencia
1974	586	3.6	263	4.4	27	5.2	256	2.6	40	3.9
1975	620	4.0	287	5.0	40	5.0	255	3.0	38	5.0
1976	637	3.0	278	4.0	49	5.0	275	3.0	35	3.0
1977	624	4.0	279	4.0	47	5.0	260	3.0	38	4.0
1978	668	4.0	259	5.0	44	5.0	297	2.0	68	4.0
1979	653	3.3	293	4.0	48	4.7	276	2.3	36	3.9
1980	675	3.6	321	4.6	38	4.2	268	2.4	48	3.1
1981	671	3.7	283	4.7	43	5.6	282	2.5	63	3.5
1982	631	3.7	260	5.4	44	4.1	288	2.0	39	4.7
1983	570	3.4	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
1984	639	3.7	233	5.4	68	4.1	304	2.4	34	2.9
1985	674	3.5	294	4.8	38	4.5	299	2.2	43	3.2
1986	633	2.5	274	4.9	67	5.0	260	2.2	32	3.9
1987	657	3.4	320	4.3	43	3.2	257	2.3	37	2.8
1988	684	3.4	339	4.3	57	2.8	242	2.3	46	2.7

FUENTE: ISS. SECCIONAL CALDAS.

NOTA: LOS EGRESOS CORRESPONDEN A PACIENTES HOSPITALIZADOS EN INSTITUCIONES DEL S.S.S. DE CALDAS

**3.3.3 CHINCHINA. NUMERO DE CAMAS Y PORCENTAJE OCUPACIONAL, PARA PENSIONADOS Y POR
SERVICIOS PARA NO PENSIONADOS, SEGUN AÑOS, 1971 a 1978**
Sector oficial y mixto

Años	Total		Pensionados		No pensionados					
					Medicina		Cirugía		Obstetricia	
	Camas	% ocupa- cional	Camas	% ocupa- cional	Camas	% ocupa- cional	Camas	% ocupa- cional	Camas	% ocupa- cional
1971 .. 80	68.4	13	59.6	25	78.2	10	81.4	10	58.8	
1972 .. (-)	72.7	(-)	55.5	(-)	89.0	(-)	100.0	(-)	53.5	
1973 .. (-)	76.3	(-)	(-)	(-)	81.9	(-)	100.0	(-)	59.0	
1974 .. 75	63.3	16	50.2	27	65.5	4	100.0	10	59.4	
1975 .. 75	68.6	16	56.5	26	71.8	5	100.0	10	59.0	
1976 .. 76	71.8	16	60.2	27	72.3	5	100.0	10	62.5	
1977 .. 75	69.4	16	61.5	28	76.8	3	100.0	10	52.6	
1978 .. 75	69.7	16	64.7	27	74.1	4	100.0	10	51.7	
1979 .. 75	67.9	16	69.8	27	73.6	4	100.0	10	42.2	
1980 .. 75	69.3	16	76.3	26	75.6	5	100.0	10	38.5	
1981 .. 75	71.0	16	72.6	28	82.2	3	100.0	10	36.4	
1982 .. 70	64.9	16	64.4	23	70.7	6	100.0	9	44.5	
1983 .. 64	63.3	16	60.8	21	60.5	4	100.0	8	47.0	
1984 .. 71	65.1	16	66.2	25	68.9	4	100.0	8	52.2	
1985 .. 74	67.0	19	63.0	25	72.2	4	100.0	8	55.1	
1986 .. 74	62.8	19	66.7	24	64.1	5	90.2	8	58.8	
1987 .. 74	62.4	19	69.2	24	67.5	4	100.0	9	53.2	
1988 .. 74	56.0	19	63.6	25	59.3	4	100.0	8	56.9	

FUENTE: S.S.S. DE CALDAS

3.4. ODONTOLOGIA

3.4.1. CHINCHINA. PACIENTES ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN AÑOS. 1971 a 1988 Subsector Oficial y Mixto

Años	Total	Grupos de edad (años)		Gestantes
		Menores de 15	de 15 y más	
1971	1269	865	388	16
1972	2335	1654	655	26
1973	2248	1522	715	11
1974	2574	1640	925	9
1975	3434	2496	897	41
1976	3256	2193	994	69
1978	2919	1501	1418	(-)
1979	2963	1509	1454	(-)
1980	2385	1129	1256	(-)
1981	2137	979	1158	(-)
1982	2132	975	1157	(-)
1983	1734	779	955	(-)
1984	1921	859	1062	(-)
1985	2192	937	1122	133
1986	1629	693	836	100
1987	1550	739	765	46
1988	1500	613	838	49

FUENTE: S.S.S. DE CALDAS.

Nota: No hay información disponible para 1977.

EDUCACION

4.

CONCEPTOS BASICOS

ALFABETAS:

Son aquellas personas que en el momento del censo sabían tanto leer como escribir correctamente en cualquier idioma o lengua.

ANALFABETAS:

Son considerados como tales, las personas que en el momento del censo no sabían leer ni escribir, o que solamente leían y/o escribían su nombre o los números.

NIVEL EDUCATIVO:

Se refiere al grado de escolaridad al cual ha llegado la persona de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal.

Esta variable no hace referencia a la culminación del nivel, sino al acceso mismo, así no se hubiere cursado más que un año dentro

del ciclo. Los niveles considerados son: Ninguno, primaria, secundaria, superior o universitaria y otros.

ASISTENCIA ESCOLAR:

Se refiere a las personas que en el momento del censo, asistían a un establecimiento educativo de enseñanza regular y seguían programas de enseñanza primaria, secundaria o superior. Se incluyen también las personas que en el momento del censo no asistían a tales establecimientos por motivos transitorios, como enfermedad pasajera, huelga, vacaciones, etc.

ORGANIZACION DEL SISTEMA NACIONAL EDUCATIVO:

Según el decreto 088 de 1976, el sistema nacional educativo comprenderá la educación formal y la educación no formal.

EDUCACION NO FORMAL:

Es la que se imparte sin sujeción a períodos de secuencia regulada

y no conduce a grados ni a títulos. La educación no formal podrá realizarse como complemento de la educación formal y será fomentada por el estado.

EDUCACION PRE-ESCOLAR:

La que se refiere a los niños menores de seis (6) años. Tendrá como objetivos especiales promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad.

EDUCACION BASICA:

Comprende cinco (5) grados de primaria y cuatro (4) de secundaria; se impartirá a la población escolar a partir de los 6 años de edad. La educación básica orienta la vocación de los alumnos.

EDUCACION MEDIA E INTERMEDIA:

Continúa la educación básica, diversificándola con el doble propósito de preparar al alumno para los estudios superiores y para el ejercicio laboral en profesiones técnicas y auxiliares.

La educación media vocacional parte de la educación básica y conduce al grado de bachiller, tiene una escolaridad de dos (2) años y se diversifica en las siguientes modalidades: Bachillerato académico, pedagógico, industrial, comercial, agropecuario y de promoción social.

La educación intermedia que, a partir del bachillerato y con una duración de cuatro (4) semestres, se diversificará en ramas profesionales, conduce al grado de técnico profesional intermedio en la rama correspondiente.

Para efectos de esta monografía, los cuadros estadísticos presentados se han definido en términos del decreto 088 de 1976, así;

a) **Educación pre-escolar:** En este nivel se tomó la información

sobre la enseñanza impartida antes de la básica primaria.

b) **Educación básica primaria:** En los cuadros relacionados con este nivel se incluyeron datos de los cinco (5) primeros años, es decir, de los cursos 1o. a 5o., después del pre-escolar.

c) **Educación básica secundaria y media vocacional:** Con este título se definieron los cuadros que contienen la información correspondiente a los cursos 1o. a 6o. después de la básica primaria.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

Institución organizada administrativa y académicamente, para impartir enseñanza, posee las siguientes características:

- Nombre o denominación de la institución.
- Nombre o razón social del propietario.
- Ubicación, dirección, municipio, departamento.

La planta física no define el establecimiento.

El número de establecimientos corresponde realmente a aquellas instituciones que brindan el tipo de enseñanza que se va a estudiar, así: si un establecimiento ofrece enseñanzas primaria y bachillerato académico, este establecimiento se considera tanto en primaria como en secundaria.

PERSONAL DOCENTE SERVICIO:

Se considera a aquel personal cuyo servicio se registra para cada establecimiento, cada nivel de enseñanza y para cada modalidad en donde se desempeñe como docente; por lo tanto su contabilización se realiza independientemente del carácter individual de las personas que conforman el conjunto en referencia, así; si un profesor presta servicios docentes en un establecimiento en la jornada de la tarde, este profesor se considera en forma independiente en cada uno de los establecimientos.

4.1. CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACION

4.1.1. CHINCHINA. POBLACION DE 7 AÑOS Y MAS, POR AREA Y CONDICION DE ALFABETISMO, SEGUN SEXO. CENSOS DE POBLACION 1951 a 1985

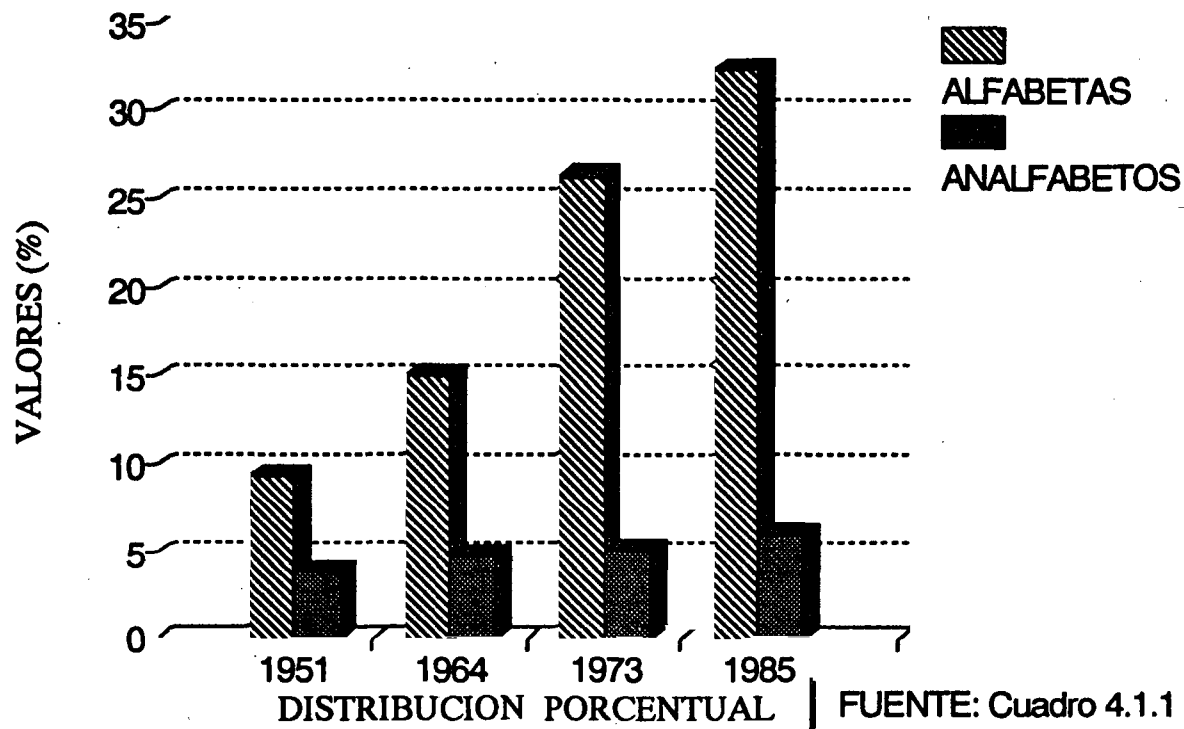
Censos	Total			Cabecera		Resto	
	Total	Alfa- betas	Analfa- betas	Alfa- betas	Analfa- betas	Alfa- betas	Analfa- betas
1951							
Total	13276	9390	3886	4561	1391	4829	2495
Hombres	6788	4762	2026	2094	614	2668	1412
Mujeres	6488	4628	1860	2467	777	2161	1083
1964							
Total	19813	14994	4819	9667	2490	5327	2329
Hombres	9699	7290	2409	4367	1070	2923	1339
Mujeres	10114	7704	2410	5300	1420	2404	990
1973							
Total	31434	26347	5087	16875	2722	9472	2365
Hombres	16642	13878	2764	7467	1260	6411	1504
Mujeres	14792	12469	2323	9408	1462	3061	861
1985^a							
Total	38409	32355	6054	25735	4347	6620	1707
Hombres	18768	15637	3131	12145	2177	3492	954
Mujeres	19641	16718	2923	13590	2170	3128	753

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN. 1951 A 1985

^a COMPRENDE LA POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS. DATOS EXPANDIDOS

CON BASE EN FORMULARIO AMPLIADO.

GRAFICO 6. CHINCHINA. POBLACION DE 7 AÑOS Y MAS POR AREA DE ALFABETISMO



**4.1.2. CHINCHINA. POBLACION DE 7 AÑOS Y MAS, POR AREA,
SEGUN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO Y SEXO.
CENSOS DE POBLACION 1964, 1973 y 1985**

Nivel educativo alcanzado y sexo	1964			1973			1985		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Totales	15037	9696	5341	25324	16220	9104	31871	25336	6535
Primaria	13389	8271	5118	20831	12549	8282	21221	15819	5402
Secundaria	1257	1074	183	4328	3445	793	9816	8767	1049
Superior	42	35	7	186	163	23	705	705	(...)
Otros niveles 1	349	316	33	69	63	6	129	45	84
Hombres	7316	4385	2931	13311	7136	6175	15481	12014	3467
Primaria	6492	3693	2799	10898	5405	5493	10157	7322	2835
Secundaria	732	614	118	2255	1598	657	4822	4241	581
Superior	34	29	5	137	116	21	418	418	(...)
Otros niveles 1	58	49	9	21	17	4	84	33	51
Mujeres	7721	5311	2410	12013	9084	2929	16390	13322	3068
Primaria	6897	4578	2319	9933	7144	2789	11064	8497	2567
Secundaria	525	460	65	1983	1847	136	4994	4526	468
Superior	8	6	2	49	47	2	287	287	(...)
Otros niveles 1 ..	291	267	24	48	46	2	45	12	33

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN. 1964, 1973 y 1985.

¹ EN 1964 COMPRENDE; SECUNDARIA, TÉCNICA Y VOCACIONAL.

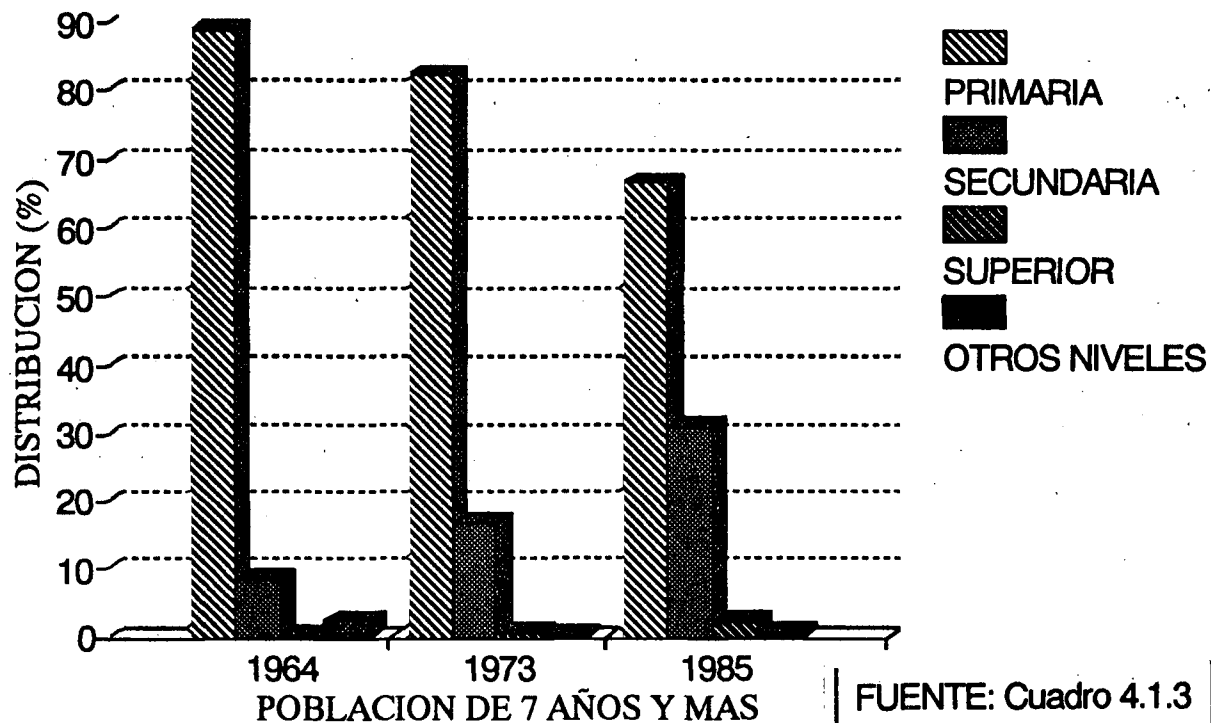
EN 1973 COMPRENDE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL:
PARA NIÑOS SUPERDOTADOS CON DEFICIENCIAS FÍSICAS Y MENTALES, PRIMARIA
Y FUNCIONAL PARA ADULTOS.

**4.1.3. CHINCHINA. DISTRIBUCION RELATIVA DE LA POBLACION DE 7
AÑOS Y MAS, POR AREA, SEGUN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO.
CENSOS DE POBLACION 1964, 1973 y 1985**

Nivel educativo alcanzado	1964			1973			1985		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Totales	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Primaria	89.04	85.30	95.82	82.26	77.37	90.97	66.58	62.44	82.66
Secundaria	8.36	11.08	3.43	16.74	21.24	8.71	30.80	34.60	16.05
Superior	0.28	0.36	0.13	0.73	1.00	0.25	2.21	2.78	0.00
Otros niveles	2.32	3.26	0.62	0.27	0.39	0.07	0.40	0.18	1.29

FUENTE: DANE, CUADRO NÚMERO 4.1.2.

GRAFICO 7. CHINCHINA. DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN NIVEL EDUCATIVO



**4.1.4. CHINCHINA. NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO,
POR GRUPOS DE EDAD, SEGUN AREA.
CENSO DE POBLACION 1985**

Area	Primaria completa Mayor de 15 años	Primaria completa Mayor de 20 años	Nivel superior Mayor de 25 años
------	---------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------

NUMERO

Total	5680	2273	492
Cabecera	4373	2061	492
Resto	1307	212	-

PORCENTAJE

Total	19.78	9.62	2.62
Cabecera	19.49	11.20	3.36
Resto	20.82	4.06	-

FUENTE: DANE, CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN. 1985

**4.1.5. CHINCHINA. POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS, POR AREA Y SEXO,
SEGUN ASISTENCIA ESCOLAR. CENSOS DE POBLACION 1973 Y 1985**

Asistencia escolar	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1973									
Totales	33556	17706	15850	20995	9424	11571	12561	8282	4279
Asistencia	7379	3674	3705	5634	2630	3004	1745	1044	701
No asistencia	24761	13354	11407	14255	6309	7946	10506	7045	3461
Sin Información	1416	678	738	1106	485	621	310	193	117
1985									
Totales	38409	18768	19641	30082	14322	15760	8327	4446	3881
Asistencia	9348	4460	4888	7938	3770	4168	1410	689	721
No asistencia ¹	29061	14308	14753	22144	10552	11592	6917	3757	3160

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN: 1973 Y 1985

¹ INCLUYE A LAS PERSONAS QUE NO RINDIERON INFORMACIÓN

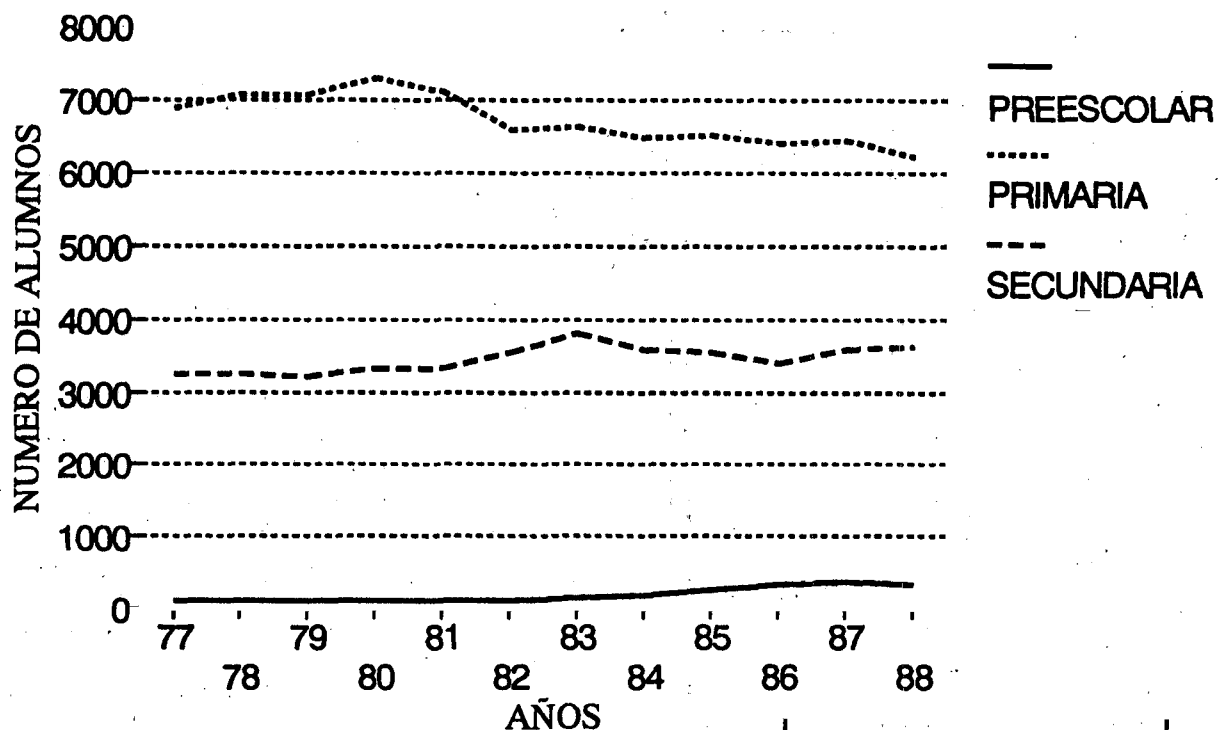
4.2. ESTADÍSTICAS CONTINUAS

4.2.1. CHINCHINA. ESTABLECIMIENTOS, ALUMNOS MATRICULADOS Y PERSONAL DOCENTE, SERVICIO, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGUN AÑOS 1970 a 1988

Años	Pre-escolar			Primaria			Secundaria		
	Estable- cimientos	Alumnos matricu- lados	Personal docente	Estable- cimientos	Alumnos matricu- lados	Personal docente	Estable- cimientos	Alumnos matricu- lados	Personal docente
1970	(-)	(-)	(-)	23	5222	107	6	1330	91
1971	(-)	(-)	(-)	24	5833	119	8	1667	102
1972	(-)	(-)	(-)	28	6144	137	7	1919	100
1973	(-)	(-)	(-)	28	6100	152	7	1816	86
1974	(-)	(-)	(-)	29	6354	167	7	2095	107
1975	(-)	(-)	(-)	28	6727	183	8	2756	171
1976	(-)	(-)	(-)	30	7506	196	6	2983	159
1977	2	97	3	28	6874	207	6	3240	164
1978	2	84	2	29	7055	202	6	3242	205
1979	2	95	3	29	7036	220	6	3215	157
1980	2	90	3	30	7290	221	6	3312	156
1981	2	100	3	28	7098	223	6	3327	167
1982	2	105	3	28	6575	221	6	3542	163
1983	3	123	5	28	6590	221	6	3796	174
1984	6	193	6	28	6454	223	6	3570	165
1985	6	239	8	28	6501	217	6	3534	177
1986	6	306	10	28	6400	225	6	3385	163
1987	7	374	22	(-)	6421	228	5	3570	170
1988	6	313	(-)	27	6329	(-)	6	3594	(-)

FUENTE: 1970 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA
 1984: DANE, TABULADO DE EDUCACIÓN.
 1985 a 1988: PLANEAMIENTO EDUCATIVO DE CALDAS.

GRAFICO 8. CHINCHINA. ALUMNOS MATRICULADOS EN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUND.



FUENTE: Cuadro 4.2.1

**4.2.2. CHINCHINA. PROMEDIO ALUMNOS/ESTABLECIMIENTOS Y ALUMNOS/
PROFESOR, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGUN AÑOS. 1970 a 1988**

Años	Pre-escolar		Primaria		Secundaria	
	Promedio alumnos/ estable- cimiento	Promedio alumnos/ profesor	Promedio alumnos/ estable- cimiento	Promedio alumnos/ profesor	Promedio alumnos/ estable- cimiento	Promedio alumnos/ profesor
1970	(-)	(-)	240	52	222	15
1971	(-)	(-)	243	49	208	16
1972	(-)	(-)	219	45	274	19
1973	(-)	(-)	218	40	259	21
1974	(-)	(-)	219	38	299	20
1975	(-)	(-)	240	37	345	16
1976	(-)	(-)	250	38	497	19
1977	49	32	246	33	540	20
1978	42	42	243	35	540	16
1979	48	32	243	32	536	20
1980	45	30	243	33	552	21
1981	50	33	254	32	555	20
1982	53	35	235	30	590	22
1983	41	25	235	30	633	22
1984	32	32	231	30	595	22
1985	40	30	232	30	589	20
1986	51	31	229	28	564	21
1987	53	17	(-)	28	714	21
1988	52	(-)	234	(-)	(-)	(-)

FUENTE: CUADRO NÚMERO 4.2.1.

4.2.3. ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR

4.2.3.1. CHINCHINA. ESTABLECIMIENTOS, ALUMNOS MATRICULADOS Y PERSONAL DOCENTE. SERVICIO, POR SECTOR, SEGUN AÑOS. 1977 a 1988

Años	Total			Oficial			No Oficial		
	Estable- cimientos	Alumnos matricu- lados	Personal docente	Estable- cimientos	Alumnos matricu- lados	Personal docente	Estable- cimientos	Alumnos matricu- lados	Personal docente
1977	2	97	3	1	66	2	1	31	1
1978	2	84	2	1	53	1	1	31	1
1979	2	95	3	1	72	2	1	23	1
1980	2	90	3	1	75	2	1	15	1
1981	2	100	3	2	100	3	-	-	-
1982	2	105	3	2	105	3	-	-	-
1983	3	123	5	3	123	5	-	-	-
1984	6	193	6	3	167	4	3	26	2
1985	6	239	8	3	191	6	3	48	2
1986	6	306	10	3	220	7	3	86	3
1987	7	374	22	6	262	19	1	112	3
1988	6	313	(-)	3	(-)	(-)	3	(-)	(-)

FUENTE: 1977 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA
1984: DANE, TABULADO DE EDUCACIÓN.
1985 a 1988: PLANEAMIENTO EDUCATIVO DE CALDAS.

4.2.4. ENSEÑANZA PRIMARIA

4.2.4.1. CHINCHINA. NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, POR AREA, SECTOR Y SEXO, SEGUN AÑOS. 1970 a 1988

Años	Total	Urbana				Rural			
		Oficial			No oficial		Oficial a		
		Total	Hombres	Mujeres	Mixto	Total	Mixto	Total	
1970.....	23.....	6.....	2.....	3.....	1.....	(-).....	(-).....	17.....	17
1971.....	24.....	6.....	2.....	2.....	2.....	(-).....	(-).....	18.....	18
1972.....	28.....	6.....	2.....	2.....	2.....	4.....	4.....	18.....	18
1973.....	28.....	6.....	2.....	2.....	2.....	3.....	3.....	19.....	19
1974.....	29.....	7.....	2.....	3.....	2.....	3.....	3.....	19.....	19
1975.....	28.....	8.....	2.....	3.....	3.....	1.....	1.....	19.....	19
1976.....	30.....	8.....	2.....	2.....	4.....	2.....	2.....	20.....	20
1977.....	28.....	8.....	2.....	2.....	4.....	1.....	1.....	19.....	19
1978.....	29.....	9.....	2.....	3.....	4.....	1.....	1.....	19.....	19
1979.....	29.....	9.....	2.....	2.....	5.....	1.....	1.....	19.....	19
1980.....	30.....	9.....	1.....	1.....	7.....	1.....	1.....	20.....	20
1981.....	28.....	9.....	1.....	2.....	6.....	-.....	-.....	19.....	19
1982.....	28.....	9.....	-.....	1.....	8.....	-.....	-.....	19.....	19
1983.....	28.....	9.....	-.....	1.....	8.....	-.....	-.....	19.....	19
1984.....	28.....	9.....	-.....	1.....	8.....	-.....	-.....	19.....	19
1985.....	28.....	9.....	-.....	1.....	8.....	-.....	-.....	19.....	19
1986.....	28.....	9.....	-.....	1.....	8.....	-.....	-.....	19.....	19
1988.....	28.....	9.....	-.....	-.....	-.....	1.....	-.....	18.....	-

FUENTE: 1970 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.

1984: DANE, TABULADOS DE EDUCACIÓN.

1985, 1986 y 1988: PLANEAMIENTO EDUCATIVO DE CALDAS.

NO HAY INFORMACIÓN PARA 1987

* INCLUYE LOS ESTABLECIMIENTOS NO OFICIALES.

**4.2.4.2. CHINCHINA. ALUMNOS MATRICULADOS, POR AREA, SECTOR Y SEXO,
SEGUN AÑOS. 1970 a 1988**

Años	Urbana									Rural		
	Total	Oficial			No oficial			Oficial				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
1970	5522	3847	(-)	(-)	133	(-)	(-)	1542	(-)	(-)		
1971	5833	3963	(-)	(-)	210	(-)	(-)	1660	(-)	(-)		
1972	6144	4297	2073	2224	304	146	158	1543	800	743		
1973	6100	4058	1975	2083	242	119	123	1800	960	840		
1974	6354	4298	2015	2283	229	131	98	1827	965	862		
1975	6727	4973	2394	2579	101	54	47	1653	838	815		
1976	7506	5383	2623	2760	242	128	114	1881	962	919		
1977	6874	4992	2397	2595	124	80	44	1758	924	834		
1978	7055	5222	2488	2734	111	67	44	1722	915	807		
1979	7036	5289	2549	2740	71	47	24	1676	918	758		
1980	7290	5378	2578	2800	113	78	35	1799	998	801		
1981	7098	5290	2591	2699	-	-	-	1808	971	837		
1982	6575	4954	1927	3027	-	-	-	1621	844	777		
1983	6590	4983	2473	2510	-	-	-	1607	834	773		
1984	6454	4932	2397	2535	-	-	-	1522	820	702		
1985	6501	4581	2189	2392	-	-	-	1920	974	946		
1986	6400	4677	2246	2431	-	-	-	1723	911	812		
1987	6421	4705	2317	2388	-	-	-	1716	897	819		
1988	6329	4923	-	-	-	-	-	1406	-	-		

FUENTE: 1970 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA
1984: DANE, TABULADO DE EDUCACIÓN.
1985 a 1988: PLANEAMIENTO EDUCATIVO DE CALDAS.

NOTA: LA INFORMACIÓN DE 1970 A 1973 CORRESPONDE A LA MATRÍCULA INICIAL Y LA DE 1974 A 1986
CORRESPONDE A LA MATRÍCULA FINAL DEL PERÍODO ACADÉMICO.

**4.2.4.3. CHINCHINA. PERSONAL DOCENTE SERVICIO, POR AREA, SECTOR Y SEXO,
SEGUN AÑOS. 1970 a 1987**

Años	Total	Urbana						Rural		
		Oficial			No oficial			Oficial *		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1970	107	70	29	41	4	1	3	33	5	28
1971	119	76	30	46	5	1	4	38	4	34
1972	137	88	31	57	9	3	6	40	2	38
1973	152	96	31	65	11	6	5	45	3	42
1974	167	112	33	79	10	6	4	45	3	42
1975	183	132	36	96	5	2	3	46	3	43
1976	196	137	34	103	6	3	3	53	6	47
1977	207	146	47	99	6	4	2	55	7	48
1978	202	145	33	112	4	4	-	53	11	42
1979	220	163	36	127	6	3	3	51	8	43
1980	221	167	39	128	5	3	2	49	8	41
1981	223	169	37	132	-	-	-	54	9	45
1982	221	170	35	135	-	-	-	51	7	44
1983	221	172	34	138	-	-	-	49	7	42
1984	223	174	35	139	-	-	-	49	9	40
1985	217	170	35	135	-	-	-	47	4	43
1986	225	172	32	140	-	-	-	53	10	43
1987	236	188	34	154	-	-	-	48	-	-

FUENTE: 1970 A 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.

1984: DANE, TABULADO DE EDUCACIÓN.

1985 A 1987: PLANEAMIENTO EDUCATIVO DE CALDAS.

* INCLUYE NO OFICIALES

4.2.5. ENSEÑANZA MEDIA

4.2.5.1. CHINCHINA. NUMERO DE MODALIDADES DE ENSEÑANZA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS, SEGUN AÑOS. 1970 a 1988

Años	Total	Oficial				No oficial				
		Total	Acadé- mico	Pedagó- gico	Otras	Total	Acadé- mico	Pedagó- gico	Comer- cial	Otras
1970	6	2	2	-	-	4	1	1	1	1
1971	8	4	3	-	1	4	1	1	1	1
1972	7	4	3	-	1	3	-	1	1	1
1973	7	5	4	-	1	2	-	1	-	1
1974	7	5	4	-	1	2	1	1	-	-
1975	8	7	6	1	-	1	-	-	-	1
1976	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-
1977	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-
1978	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-
1979	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-
1980	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-
1981	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-
1982	10	10	9	1	-	-	-	-	-	-
1983	9	9	8	1	-	-	-	-	-	-
1985	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-
1986	6	6	5	1	-	-	-	-	-	-
1988	11	10	9	1	-	1	1	-	-	-

FUENTE: 1970 a 1983: DANE, ANUARIAS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
1985, 1986 y 1988: PLANEAMIENTO EDUCATIVO DE CALDAS.

NOTA: No hay información disponible para 1984 y 1987.

4.2.5.2. CHINCHINA. ALUMNOS MATRICULADOS, POR SECTOR Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA, SEGUN AÑOS. 1970 a 1988

Años	Total	Oficial				No oficial				
		Total	Acadé- mico	Pedagó- gico	Otras	Total	Acadé- mico	Pedagó- gico	Comer- cial	Otras
1970	1330	889	889	-	-	441	172	43	61	165
1971	1667	1237	1168	-	69	430	178	40	60	152
1972	1919	1634	1580	-	54	285	-	52	51	182
1973	1816	1725	1686	-	39	91	-	58	33	-
1974	2095	2009	1979	-	30	86	32	54	-	-
1975	2756	2571	2510	61	-	185	-	-	-	185
1976	2983	2983	2935	48	-	-	-	-	-	-
1977	3240	3240	3010	230	-	-	-	-	-	-
1978	3242	3242	3021	231	-	-	-	-	-	-
1979	3215	3215	3015	200	-	-	-	-	-	-
1980	3312	3312	3129	183	-	-	-	-	-	-
1981	3327	3237	3185	142	-	-	-	-	-	-
1982	3542	3542	3396	146	-	-	-	-	-	-
1983	3796	3796	3514	282	-	-	-	-	-	-
1984	3570	3570	3432	138	-	-	-	-	-	-
1985	3534	3534	3389	145	-	-	-	-	-	-
1986	3385	3385	3260	125	-	-	-	-	-	-
1987	3570	3570	-	-	-	-	-	-	-	-
1988	3582	3582	3552	30	-	-	-	-	-	-

FUENTE: 1980 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
1984: DANE, TABULADOS DE EDUCACIÓN.
1985 a 1988: PLANEAMIENTO EDUCATIVO DE CALDAS.

**4.2.5.3. CHINCHINA. PERSONAL DOCENTE SERVICIO, POR SECTOR Y
MODALIDADES DE ENSEÑANZA, SEGUN AÑOS. 1970 a 1986**

Años	Total	Oficial				No oficial				
		Total	Acadé- mico	Pedagó- gico	Otras	Total	Acadé- mico	Pedagó- gico	Comer- cial	Otras
1970	91	40	40	-	-	51	16	13	4	18
1971	102	54	52	-	2	48	16	10	4	18
1972	100	64	62	-	2	36	-	13	4	19
1973	86	71	69	-	2	15	-	11	4	-
1974	107	88	86	-	2	19	5	14	-	-
1975	171	152	126	26	-	19	-	-	-	19
1976	159	159	127	32	-	-	-	-	-	-
1977	164	164	129	35	-	-	-	-	-	-
1978	205	205	199	6	-	-	-	-	-	-
1979	157	157	115	42	-	-	-	-	-	-
1980	156	156	143	13	-	-	-	-	-	-
1981	167	167	155	12	-	-	-	-	-	-
1982	163	163	149	14	-	-	-	-	-	-
1983	174	174	162	12	-	-	-	-	-	-
1984	165	165	152	13	-	-	-	-	-	-
1985	177	177	165	12	-	-	-	-	-	-
1986	163	163	153	10	-	-	-	-	-	-

FUENTE: 1970 a 1983; DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA
1984: DANE, TABULADO DE EDUCACIÓN.
1985 y 1986: PLANEAMIENTO EDUCATIVO DE CALDAS.

JUSTICIA, CEDULACION Y ELECTORALES 5.

5. JUSTICIA, CEDULACION Y ELECTORALES

Dentro del conjunto de estadísticas sociales las relacionadas con el sector justicia cobran en la actualidad un especial interés, no solo por corresponder a una de las actividades fundamentales del estado, sino por las implicaciones de carácter social que trae consigo el comportamiento de dicho fenómeno en las áreas penal, civil y laboral.

CONCEPTOS BASICOS:

JUSTICIA PENAL:

La investigación de justicia penal comprende la iniciación del sumario, calificación y sentencia. El DANE investiga lo relacionado con justicia penal ordinaria.

Las cifras de justicia penal solo definen el concepto de criminalidad aparente, es decir, los delitos de cuyo conocimiento han sido

notificadas las autoridades de investigación. Esta sumada a la oculta, da el concepto de criminalidad real, constituida por los "delitos, violaciones de la ley penal, perpetrados en un tiempo y espacio dados, prescindiendo de que hayan sido o no denunciados, investigados o reconocidos en sentencia alguna, castigados o tratados por autoridad". 1

Los principales delitos incluidos en cada título según el nuevo código penal, en la calificación provisional del sumario son:

- Contra el patrimonio económico: Hurto, extorsión, estafa, fraude mediante cheque, abuso de confianza, defraudaciones, usurpación, daños y otros.

- Contra la vida e integridad personal: homicidio, lesiones personales, abortos, abandono de menores y de personas desvalidas y otros.

- Contra la libertad y el pudor sexual: violación, estupro, actos

5.1. CHINCHINA. NUMERO DE JUZGADOS POR TIPO. 1988

Tipo de Juzgado	Numero
Inscriminal	1
Penal del circuito	1
Civil del circuito	1
Penal municipal	2
Civil municipal	2

FUENTE: DANE, DIRECTORIO DE ORGANISMOS DE JUSTICIA.

sexuales abusivos, proxenetismo y otros.

-Contra la libertad individual y otras garantías: Secuestro, detención arbitraria, autonomía personal, violación de habitación o sitio de trabajo, violación de secretos, comunicaciones, libertad de trabajo y asociación, ejercicio de derechos políticos, sentimiento religioso y respeto a los difuntos, otros.

-Contra la administración pública: Peculado, concusión, cohecho, celebración indebida de contratos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, prevaricato, abuso de autoridad y otras infracciones, usurpación y abuso de funciones públicas contra los empleados públicos y otros.

-Otros: comprende los siguientes títulos:

-Contra la familia: Incesto, bigamia y matrimonios ilegales, supresión, alteración o suposición del estado civil, asistencia alimentaria y otros.

-Contra la administración de justicia: Falsas imputaciones ante las autoridades, falso testimonio, infidelidad a los deberes pro-

fesionales, encubrimiento, fuga de presos, fraude procesal y otras infracciones.

-Contra la seguridad pública: Concierto, terrorismo e instigación, peligro común o grave perjuicio a la comunidad, otras infracciones contra la salud pública, contra el decreto 1188/74 (estupefacientes), otros.

-Contra el orden económico y social: Acaparamiento, especulación y otras infracciones, recursos naturales, otros.

-Contra la fe pública: Falsificación de moneda, falsificación de sellos, efectos oficiales y marcas, falsedad en documentos y otros.

-Contra otros títulos: Existencia y seguridad del estado, régimen constitucional, sufragio, integridad moral, otros.

SUMARIO:

"Llámase sumario la reunión de diligencias propias para comprobar el delito, las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que se cometió, descubrir los autores o partícipes, conocer su personalidad, los motivos determinantes y averiguar la naturaleza y cuantía de los perjuicios ocasionados por la infracción. El funcionario que lo forma se llama funcionario de instrucción". (Art. 309 CPP).

SUMARIO O SINDICADO:

Es la persona o personas a quien(es) se imputa la comisión de un delito, es "el sujeto pasivo de la acción penal". (Art. 112 CPP). El sumariado o sindicado y posteriormente enjuiciado o encausado, tiene la calidad genérica de procesado.

DELITO:

"Es un hecho humano, típico, antijurídico y culpable". Definición citada por Arenas Antonio Vicente, Compendio de Derecho Penal, 2a.edición, Bogotá 1978, pág. 27.

CLASES DE SENTENCIAS:

SENTENCIA EJECUTORIADA:

Es la resolución judicial que decide sobre lo principal del juicio, sea en primera o segunda instancia o por virtud de recurso extraordinario. Su ejecutoría se da "cuando no se ha interpuesto contra ella, recurso alguno dentro del término legal y no debe ser consultada". (Arts. 169 y 209 del CPP).

SENTENCIA CONDENATORIA:

Es condenatoria cuando obran en el proceso, legalmente producidas "la prueba plena o completa de la infracción por la cual se llamó a juicio y la de que el procesado es responsable de ella". (Art. 215 CPP).

SENTENCIA ABSOLUTORIA:

Es absolutoria cuando falte alguno o algunos de los elementos que se consagran para la sentencia condenatoria.

JUSTICIA CIVIL:

Esta investigación tiene como objetivo fundamental;

-Medir el movimiento de los distintos tipos de procesos tramitados por los juzgados y salas de tribunal de la jurisdicción civil.

-Medir el volumen y naturaleza de las actuaciones judiciales.

PROCESO CIVIL:

"Es un conjunto de actos coordinados que se ejecutan por o ante los funcionarios competentes del órgano judicial de estado, para obtener la declaración, la defensa o realización coactiva de los derechos que pretenden tener las personas privadas o públicas, en vista de su incertidumbre o de su desconocimiento o insatisfacción; mediante la actuación de la ley". 2

Los procesos en los cuales interviene la justicia civil son:

A. DECLARATIVOS:

Son aquellos que mediante una controversia entre las partes, implica la necesidad de declarar quien tiene la razón, procurar el reconocimiento del derecho. Para tal efecto, se clasifican así:

- Ordinarios de mayor cuantía
- Abreviados
- Verbales
- Expropiación
- Deslinde y amojonamiento
- Divisorios

B. DE EJECUCION:

Es el que pretende del órgano jurisdiccional una manifestación de voluntad o actitud distinta de la mera declaración acerca de la pretensión deducida, buscando el cumplimiento forzado de una obligación. Comprende:

- Ejecución singular
- Con título hipotecario
- Concurso de acreedores

C. DE LIQUIDACION:

Cuando se trata de hacer el ajuste final a una cuenta por liquidación de la deuda, en este proceso también se finiquita un bien, o liquida una empresa comercial. Comprende:

- Sucesiones
- Liquidación de sociedades conyugales por causa distinta de la muerte
- Disolución, nulidad y liquidación de sociedades.

D. DE JURISDICCION VOLUNTARIA:

Es aquel que se ejercita a solicitud de una o más personas que necesiten darle legalidad a una actuación o precisión a un derecho, sin que exista desacuerdo al hacer tal solicitud. Comprende:

- Matrimonio civil y otras de jurisdicción voluntaria.

E. DE COMERCIO:

Son los asuntos que se ventilan entre las personas que tienen la calidad de comerciantes y que solo son exclusivos de ellos y de su actividad. Incluye:

- Quiebra
- Concordato preventivo

ALTAS EN EL AÑO:

Comprende los procesos que durante el año ingresaron al juzgado o tribunal.

BAJAS EN EL AÑO:

Comprende los procesos que habiéndose iniciado o recibido en oficina cesan su actividad procesal ahí, por su envío a otro juzgado o tribunal o porque han concluido o terminado anormalmente.

AUTOS:

Es la manifestación del juez en el proceso para resolver incidentes o puntos que determinen la personalidad combatida de alguna de las partes.

AUTOS INTERLOCUTORIOS:

Son los que resuelven algún punto o cuestión incidental del proceso.

JUSTICIA LABORAL:

El DANE investiga en la actualidad únicamente sobre los conflictos

individuales de trabajo de los cuales tienen conocimiento los tribunales y juzgados. Los objetivos de la investigación son:

- Lograr conocer de una manera concreta las principales causas de divergencias en cuanto a la integración y aplicación de las leyes laborales que rigen los contratos de trabajo.

- Determinar el grado de actividad en los organismos judiciales encargados de la aplicación de las leyes laborales y establecer la cantidad de negocios que llegan a conocimiento de los jueces respectivos así como el tiempo en que se despachan definitivamente.

- Conocer las relaciones laborales de aquellas personas que recurren a la justicia para lograr el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

Para efectos de esta investigación, las posiciones ocupacionales fueron definidas así:

- Obrero u operario: Persona que se dedica esencialmente a las actividades productivas de bienes o tareas directamente auxiliares en la producción de bienes.

- Empleado administrativo o técnico: Persona que dirige los aspectos económicos, financieros y organizativos de los establecimientos y los que realizan labores profesionales.

- Empleado auxiliar: Persona que sin tener un papel de dirección colabora en los aspectos administrativos, técnicos o de servicios.

ELECTORALES: 3

Las elecciones para Corporaciones Públicas realizadas el 9 de marzo de 1986 sirvieron de marco para la implantación y el desarrollo de las medidas contempladas en la Ley 96 de 1985 con la cual se buscó fortalecer y dar mayor agilidad e imparcialidad política al proceso electoral; dentro de lo que puede interpretarse

como el inicio de otra etapa en la historia de las votaciones populares en Colombia, por cuanto en ella se distinguen procedimientos y sistemas nunca antes adoptados, además de presentar modificaciones en la estructura de la máxima autoridad en materia electoral.

Para una mayor comprensión de lo expuesto, observemos de una manera global las medidas esenciales establecidas en la nueva legislación:

En reemplazo de la Corte Electoral constituida por nueve miembros, elegidos por la Corte Suprema de Justicia, se creó el Consejo Nacional Electoral, compuesto por siete miembros elegidos por el Consejo de Estado.

Los jurados de votación pueden ejercer el derecho al sufragio en la mesa donde prestan sus servicios.

Se extendió la prohibición de ser jurado de votación a los conyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad o primero civil de los candidatos a Corporaciones Públicas.

El voto en blanco se tiene en cuenta para la obtención del cuociente electoral.

La declaratoria de elección y expedición de credenciales a los Concejos Municipales y del Distrito pasó a ser función de los

Delegados del Consejo Nacional Electoral.

Se faculta al Gobierno para permitir el tránsito, durante las horas de las votaciones, de las personas que presten servicios públicos y de los habitantes de conglomerados urbanos pertenecientes a distintas jurisdicciones municipales.

Por último y teniendo en cuenta que la Registraduría Nacional del Estado Civil ha recibido muchas solicitudes para que se aumente el número de Concejales, es oportuno dar a conocer que en este sentido se está dando estricto cumplimiento a los artículos 67 y 68

del Decreto 1.333 de 1986, según los cuales para el efecto solo se debe tener en cuenta el último Censo aprobado por la Ley, que es el de 1964. Pero en cuanto a los municipios creados con posterioridad a ese año, el número de Concejales se determina, por única vez, de acuerdo con el último Censo realizado, aunque no esté aprobado o en su defecto, según la población que se acreditó y sirvió de base para la expedición de la Ordenanza que creó el Municipio.

1 DANE, Boletín mensual de estadística, No. 247, pág. 146.

2 Devis Echandía Hernando, "Nociones generales de derecho procesal civil", pág. 131.

3 Registraduría Nacional del Estado Civil, Estadísticas Electorales.

5.2. JUSTICIA PENAL

5.2.1. CHINCHINA. NUMERO DE DELITOS CONOCIDOS EN LA INICIACION DEL SUMARIO, POR TITULOS Y AREAS DE COMISION, SEGUN AÑOS 1973 1988

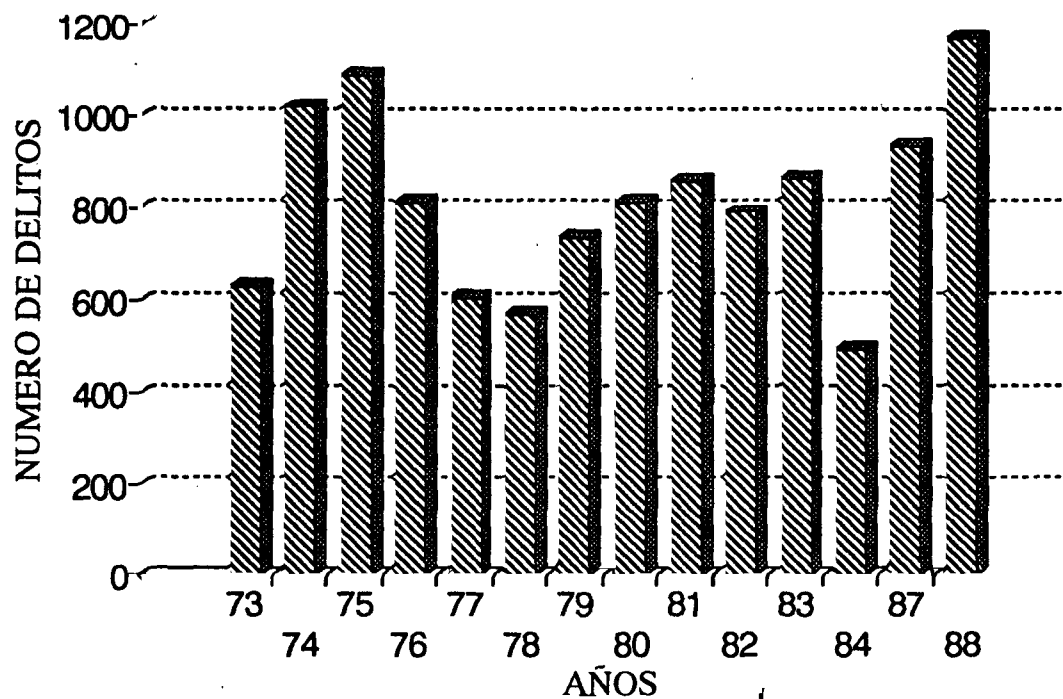
Delitos contra:

Años	Total	Patrimonio económico	Vida e integridad personal	Libertad y pudor sexual	Libertad Individual, otras garantías	Administración pública	Otros títulos
1973	628	336	68	21	15	7	181
1974	1020	652	99	26	6	15	222
1975	1084	576	128	25	22	4	329
1976	810	448	75	29	11	12	235
1977	607	454	84	22	9	3	35
1978	572	247	105	25	7	13	175
1979	733	412	104	24	12	6	175
1980	809	552	105	19	6	4	123
1981	857	604	141	15	2	2	93
1982	790	600	127	16	9	2	36
1983	865	589	115	14	9	20	118
1984	493	261	110	10	3	5	104
1987	935	633	283	4	6	9	-
1988	1168	833	315	7	8	5	-

FUENTE: 1973 A 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
 1984: DANE, TABULACIÓN MANUAL.
 1987 Y 1988: JUZGADOS DE CHINCHINA

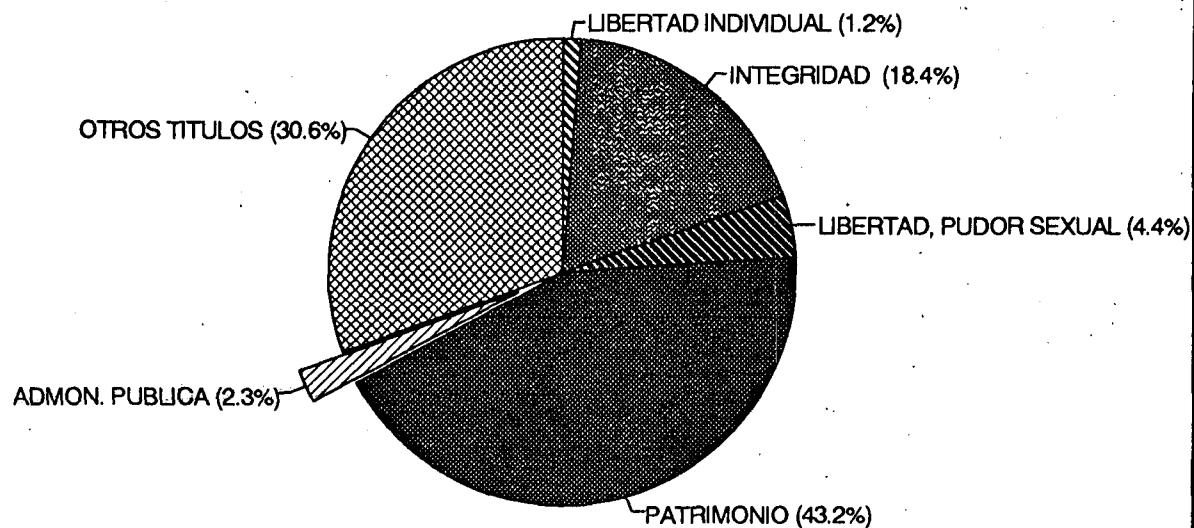
NOTA: NO HAY INFORMACIÓN PARA 1985 Y 1986.

**GRAFICO 9. CHINCHINA. NUMERO DE DELITOS
CONOCIDOS EN LA INICIACION DEL SUMARIO**



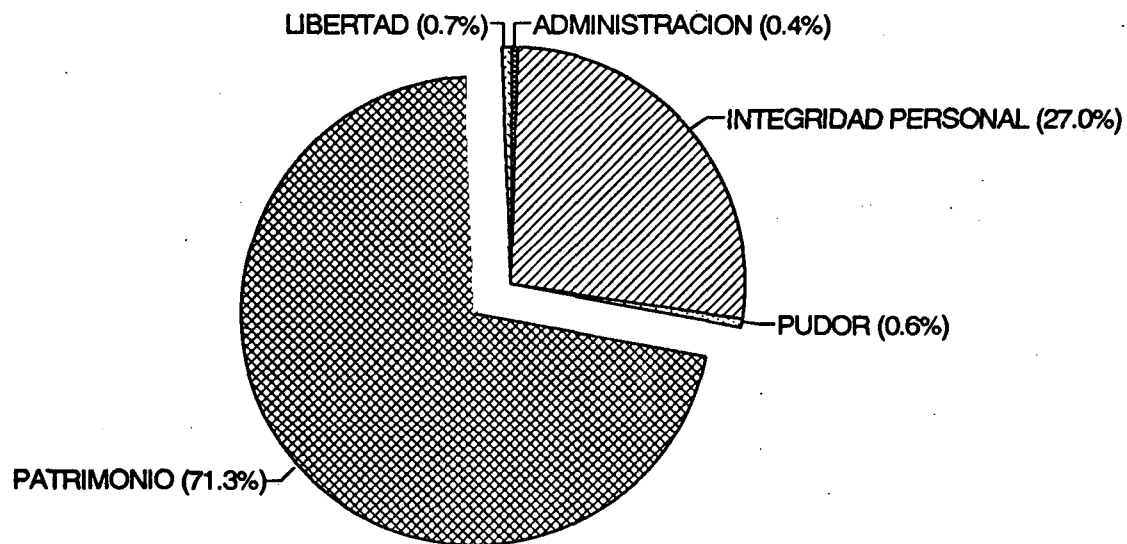
FUENTE: Cuadro 5.2.1.

GRAFICO 10. DELITOS CONOCIDOS EN LA INICIACION DEL SUMARIO. TITULOS 1978



FUENTE: Cuadro 5.2.1

GRAFICO 11. DELITOS CONOCIDOS EN LA INICIACION DEL SUMARIO. TITULOS 1988



FUENTE: Cuadro 5.2.1

5.2.2. CHINCHINA. SUMARIOS INICIADOS, POR TITULOS Y NUMERO DE SINDICADOS, SEGUN AÑOS, 1975 a 1984

Delitos contra:

Años	Totales				El patrimonio económico				La vida e integridad personal				La libertad y el pudor sexual			La libertad individual y otras		
	Sindicados				Sindicados				Sindicados				Sindicados			Sindicados		
	1	2	3	4 y más	1	2	3	4 y más	1	2	3	4 y más	1	2	3	1	2	3
1975	950	90	17	8	515	38	8	5	109	11	2	1	21	-	-	18	-	1
1977	659	38	9	3	428	20	5	3	75	9	2	-	21	1	-	7	1	-
1978	821	37	5	6	467	20	3	2	156	5	-	3	20	-	-	4	2	-
1979	668	44	5	1	385	20	1	1	83	8	3	-	18	3	-	9	-	1
1980	740	33	12	4	506	20	7	2	92	5	1	-	18	-	-	6	-	-
1981	785	35	15	3	557	22	8	-	118	10	3	3	13	1	-	1	-	1
1982	724	34	16	1	556	26	11	-	102	7	3	1	15	-	1	4	-	1
1983	827	43	9	7	570	25	6	5	107	11	1	-	12	-	-	8	1	-
1984	474	15	4	3	250	5	3	3	107	5	1	-	8	1	-	4	-	-

SIGUE ...

**5.2.2 CHINCHINA. SUMARIOS INICIADOS, POR TITULOS Y NUMERO DE SINDICADOS,
SEGUN AÑOS, 1975 a 1984. Conclusión**

Años	Delitos contra:									
	La administración pública			Otros títulos				Más de un título		
	Sindicados			Sindicados				Sindicados		
	1	2	4 y más	1	2	3	4 y más	1	2	3
1975	1	3	-	277	35	4	2	9	3	2
1977	2	1	-	123	5	2	-	3	1	-
1978	10	-	1	161	9	2	-	3	1	-
1979	3	3	-	161	9	-	-	9	1	-
1980	4	-	-	99	8	2	2	15	-	2
1981	2	-	-	84	2	1	-	10	-	2
1982	2	-	-	34	-	-	-	11	1	-
1983	19	-	1	110	6	2	1	1	-	-
1984	5	-	-	100	4	-	-	-	-	-

FUENTE: 1975 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
1984: DANE, TABULACIÓN MANUAL.

NOTA: NO SE TIENE INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL AÑO 1976
NO SE TIENE INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL PERÍODO 1985 A 1988.

5.2.3. CHINCHINA. NUMERO DE DELITOS Y SENTENCIAS, POR TITULOS, SEGUN AÑOS. 1974 a 1988

Delitos contra:

Años	Totales			El patrimonio económico			La vida e integridad personal			La libertad y el pudor sexual			La libertad individual, otras			La administración pública			Otros títulos		
	Sentencias			Sentencias			Sentencias			Sentencias			Sentencias			Sentencias			Sentencias		
	Delitos	Condenatorias	Absolutorias	Delitos	Condenatorias	Absolutorias	Delitos	Condenatorias	Absolutorias	Delitos	Condenatorias	Absolutorias	Delitos	Condenatorias	Absolutorias	Delitos	Condenatorias	Absolutorias	Delitos	Condenatorias	Absolutorias
1974	(-)....	5	1	(-)....	5	-	(-) ..	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1975	(-)....	1	-	(-)....	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1976	(-)....	5	-	(-)....	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1977	7....	6	1	7....	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1978	11....	13	1	6....	8	-	4 ..	4	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1979	14....	19	-	6....	6	-	7 ..	8	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-
1980	53....	50	7	8..	14	-	6 ..	6	-	8	8	-	1	-	1	4	1	3	26	21	3
1981	24....	26	2	12..	16	-	5 ..	4	1	5	4	1	-	-	1	1	1	-	1	1	-
1982	27....	31	1	12..	15	-	8 ..	10	-	5	4	1	-	-	1	1	-	1	1	-	-
1983	14....	14	3	8....	8	2	3 ..	3	1	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1984	58....	55	3	24..	21	3	8 ..	8	-	8	8	-	2 ..	2	-	3	3	-	13	13	-
1987	63....	51	12	34..	27	7	21 ..	18	3	2	2	-	3 ..	2	1	3	2	1	-	-	-
1988	46....	35	11	23..	18	5	15 ..	11	4	3	2	1	3 ..	3	-	2	1	1	-	-	-

FUENTE: 1974 A 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
1984: DANE, TABULACIÓN MANUAL
1987 Y 1988: JUZGADOS DE CHINCHINÁ

NOTA: No hay información disponible para 1985 y 1986.

5.3. JUSTICIA CIVIL

5.3.1. CHINCHINA. MOVIMIENTO DE LA JUSTICIA CIVIL, SEGUN DENOMINACION DE LOS PROCESOS. 1986 a 1988

Denominación de los procesos	1986				1987				1988			
	Altas en el año	Bajas en el año	Autos Inter-locu- torios	Senten- cias	Altas en el año	Bajas en el año	Autos Inter-locu- torios	Senten- cias	Altas en el año	Bajas en el año	Autos Inter-locu- torios	Senten- cias
TOTALES	843	591	1338	.. 512 ..	1337	1078	.. 2711 ..	844 ..	1517	1253	3068	1197
DECLARATIVOS	124	105	174	.. 62 ..	186	152	.. 284 ..	117 ..	203	176	.. 306	117
Ordinarios de mayor cuantía.....	42	.. 32 ..	67	.. 20	29	.. 31	66		32	.. 23 ..	71	 6
Abreviados.....	67	.. 65 ..	87	.. 35 ..	128	105	.. 154 ..	100 ..	128	117	.. 170 ..	89
Verbales.....	11	.. 5 ..	9	 5	24	.. 11	50	 14	28	.. 20 ..	53	.. 18
Deslinde y amojonamiento.....	-	.. 1 ..	1	 -	1	 1	2	 -	-	 -	-	 -
Divisorios.....	4	.. 2 ..	10	 2	4	 4	12	 3	15	.. 16 ..	12	 4
DE EJECUCION	482	312	1006	.. 291 ..	882	761	.. 2247 ..	577 ..	1086	856	2520	897
Ejecución singular.....	372	262	902	.. 207 ..	700	635	.. 2023 ..	456 ..	985	769	2379	856
Con título hipotecario.....	110	.. 50 ..	104	.. 84 ..	182	126	.. 224 ..	121 ..	101	.. 87 ..	141	.. 41
DE LIQUIDACION	109	.. 66 ..	81	.. 72 ..	199	104	.. 160 ..	118 ..	184	147	.. 209 ..	158
Sucesión.....	107	.. 66 ..	81	.. 72 ..	198	104	.. 160 ..	118 ..	181	147	.. 207 ..	158
De sociedades conyugales por causa distinta a la muerte.....	1	 -	-	 -	-	 -	-	 -	2	 -	2	 -
Disolución, nulidad y liquidación de sociedades.....	1	 -	-	 -	1	 -	-	 -	1	 -	-	 -
DE JURISDICCION VOLUNTARIA	128	108	.. 75 ..	87	70	.. 61	20	 30	44	.. 74 ..	33	.. 25
DE COMERCIO	-	 - ..	2	 -	-	 -	-	 2	-	 -	-	 -
Quiebra.....	-	 - ..	2	 -	-	 -	-	 2	-	 -	-	 -

FUENTE: DANE, TABULACIÓN ANUAL

5.4. JUSTICIA LABORAL

5.4.1. CHINCHINA. JUICIOS LABORALES, POR POSICION OCUPACIONAL DEL DEMANDANTE, SEGUN AÑOS. 1973 a 1986

Empleado					Empleado				
Años	Total	Obrero	Adminis- trativo o técnico	Auxi- liar	Años	Total	Obrero	Adminis- trativo o técnico	Auxi- liar
1973	4	3	-	1	1981	13	8	3	2
1974	4	-	-	4	1982	9	6	-	3
1975	3	3	-	-	1983	30	12	3	15
1976	1	1	-	-	1984	19	8	4	7
1977	1	1	-	-	1985	29	18	1	10
1979	3	-	-	3	1986 ^a	12	8	2	2
1980	26	13	2	11					

FUENTE: 1974 A 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
1984 A 1986: DANE, TABULACIÓN MANUAL.

NOTA: NO SE TIENE INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA 1978.

^a NO INCLUYE UNA DEMANDA PRESENTADA POR UN EMPLEADOR

**5.4.2. CHINCHINA. PRETENSIONES DE LOS TRABAJADORES EN LOS JUICIOS
LABORALES ORDINARIOS, SEGUN AÑOS. 1973 a 1986**

Indemnización por:

Años	Total	Terminación unilateral	Falta de pago	Accl- dente de tra- bajo	Enfer- medad de profe- sional	Pago de sala- rio	Pago de vaca- ciones	Primas	Subsi- dios	Auxilio moneta- rio por enfer- medad	Ce- san- tía	Jublla- ción	Otro
1973	 2	 -	 1	 -	 -	 1	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -
1974	 7	 -	 -	 -	 -	 4	 -	 1	 -	 -	 2	 -	 -
1975	 3	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 2	 -	 1
1976	 1	 -	 1	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -
1977	 1	 1	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -	 -
1979	 15	 2	 3	 -	 -	 2	 2	 3	 -	 -	 3	 -	 -
1980	 94	 9	 14	 -	 -	 11	 12	 15	 -	 -	 16	 -	 17
1981	 50	 6	 8	 -	 -	 5	 7	 8	 -	 -	 10	 -	 6
1982	 33	 5	 5	 -	 -	 3	 4	 6	 1	 -	 6	 -	 3
1983	.. 115	 20	 11	 -	 -	 11	 21	 20	 5	 1	 24	 1	 1
1984	 73	 10	 13	 -	 -	 7	 11	 13	 3	 -	 13	 -	 3
1985	.. 125	 16	 13	 15	 23	 23	 1	 4	 -	 -	 24	 -	 6
1986	 48	 9	 8	 2	 8	 7	 -	 3	 -	 -	 9	 -	 2

FUENTE: 1973 A 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
1984 A 1986: DANE, TABULACIÓN MANUAL

NOTA: No se tiene información disponible para el año 1978.

5.5. CEDULACION

5.5.1. CHINCHINA. CEDULAS DE CIUDADANIA EXPEDIDAS DURANTE EL AÑO, VIGENTES Y ACUMULADAS A 31 DE DICIEMBRE, SEGUN AÑOS 1976 a 1988

Años	Cédulas expedidas durante el año			Cédulas vigentes a 31 de diciembre			Cédulas expedidas acumuladas a 31 de diciembre		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1976	2908	2071	837	23143	13826	9317	24411	14725	9686
1977	2207	1184	1023	25556	15284	10272	26928	16251	10677
1979	1685	836	849	28339	16693	11646	29943	17795	12148
1980	1162	637	525	29408	17279	12129	31105	18432	12673
1981	1736	737	999	30815	17887	12928	32742	19187	13555
1982	1298	631	667	32079	18495	13584	34040	19818	14222
1983	1965	932	1033	34161	19477	14684	36395	20980	15415
1984	1460	760	700	34796	19797	14999	37210	21406	15804
1985	1562	693	869	36628	20659	15969	39278	22407	16871
1986	1218	650	568	37036	20959	16077	41522	23062	17920
1987	1423	682	741	39053	21808	17245	41943	23710	18233
1988	1220	555	665	39679	22196	17483	44165	24839	19326

FUENTE: 1976 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
 1984 a 1985: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.
 1986 a 1988: REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DE CHINCHINA.

NOTA: NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA 1978.

**5.5.2. CHINCHINA. MOVIMIENTO DE CEDULAS A 31 DE DICIEMBRE, POR SEXO
Y CAUSAS, SEGUN AÑOS. 1976 a 1988**

Años	Para hombres				Para mujeres			
	Total cédulas expedidas	Bajas ^a	Cance- lacio- nes ^b	Altas por cambio de domicilio	Total cédulas expedidas	Bajas ^a	Cance- lacio- nes ^b	Altas por cambio de domicilio
1976	14725.....	244	687	32	9686	19	359.....	9
1977	16251.....	246	753	32	10677	18	396.....	9
1979	17795.....	180	922	-	12148	3	499.....	-
1980	18432.....	196	968	11	12673	14	533.....	3
1981	19187.....	196	1114	10	13555	14	616.....	3
1982	19818.....	192	1141	10	14222	17	624.....	3
1983	20980.....	192	1321	10	15415	17	717.....	3
1984	21406.....	195	1424	10	15804	17	791.....	3
1985	22407.....	195	1563	10	16871	17	888.....	3
1986	23602.....	192	1597	10	17920	17	909.....	3
1987	24284.....	198	1692	10	18661	17	967.....	3
1988	24839.....	361 ^c	(...)	(...)	19326	157 ^c	(...)	(...)

FUENTE: 1976 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
1984 a 1985: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
1986 a 1988: REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DE CHINCHINÁ.

NOTA: NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EL AÑO 1978.

^a POR PÉRDIDA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y CAMBIO DE DOMICILIO.

^b POR MUERTE, DOBLE CEDULACIÓN, FALSA IDENTIDAD, MINORÍA DE EDAD, EXTRANJERÍA Y MALA CEDULACIÓN.

^c INCLUYE CANCELACIONES

5.6. ELECTORALES

5.6.1. CHINCHINA. POTENCIAL DE SUFRAGANTES Y VOTACION TOTAL, PARA PRESIDENTE Y CORPORACIONES PUBLICAS, POR PARTIDOS POLITICOS, SEGUN AÑOS. 1970 a 1988

Años	Potencial de sufragantes	Total votos			%	Partidos políticos						
		Válidos	Blancos	Nulos		Votación	Frente Nacional	Conser vador	Anapo	UNO	UP	Otros
PRESIDENTE												
1970 ..	15267	6622	7	3	43.44	2213	-	1213	3196	-	-	-
1974 ..	16240	8352	5	8	51.51	- ..	4763	2072	1426	89	-	2
1978 ..	25782	10274	19	18	39.99	- ..	5157	5041	-	-	-	76
1982 ..	25639	14730	22	13	57.59	- ..	7676	7015	-	39	-	-
1986 ..	30074	11155	36	18	37.27	- ..	6951	3947	-	-	213	44
SENADO												
1974 ..	16240	8236	6	10	50.81	- ..	4633	2071	1405	127	-	-
1978 ..	25648	7156	10	4	27.96	- ..	4585	2453	-	41	-	77
1982 ..	26281	12829	4	15	48.89	- ..	7763	5035	-	-	-	31
1986 ..	30074	12159	36	19	40.61	- ..	4984	4741	-	-	186 ..	2248 ..
CAMARA												
1974 ..	16240	8164	4	7	50.34	- ..	4670	2014	1403	77	-	-
1978 ..	25648	7113	7	3	27.77	- ..	4688	2301	-	42	-	82
1982 ..	26281	12485	3	10	47.56	- ..	7418	4983	-	-	-	84
1986 ..	30074	12092	34	18	40.38	- ..	5011	4699	-	-	183 ..	2199 ..

CONTINÚA

**5.6.1. CHINCHINA: POTENCIAL DE SUFRAGANTES Y VOTACION TOTAL, PARA
PRESIDENTE Y CORPORACIONES PUBLICAS, POR PARTIDOS POLITICOS,
SEGUN AÑOS. 1970 a 1988
(Continuación)**

Años	Potencial de sufragantes	Total votos			% Votación	Frente Nacional	Partidos políticos						
		Válidos	Blancos	Nulos			Conser vador	Anapo	UNO	UP	Otros		
ASAMBLEA													
1974	.. 16240	 8176	 5	 7	 7.00	 -	.. 4655	 2021	 1412	 88	 -	 -	
1976	.. 18661	 5616	 10	 8	 30.19	 -	.. 3666	 1575	 243	 29	 -	 103	
1978	.. 25648	 6963	 7	 3	 27.19	 -	.. 4412	 2428	 -	 36	 -	 87	
1980	.. 25310	 11771	 11	 4	 46.57	 -	.. 8480	 3168	 -	 -	 -	 123	
1982	.. 26281	 12101	 4	 13	 46.11	 -	.. 7382	 4593	 -	 -	 -	 126	
1984	.. 28003	 11174	 32	 32	 40.13	 -	.. 6959	 3932	 -	 -	 -	 283	
1986	.. 30074	 10071	 32	 19	 33.66	 -	.. 5018	 4866	 -	 187	.. 216 ^a		
1988	.. 28816	 11220	 30	 6	 39.06	 -	.. 6039	 4524	 -	 365	 292		
CONCEJO													
1974	.. 16240	 8053	 4	 25	 49.77	 -	.. 4687	 1902	 1376	 88	 -	 -	
1976	.. 18661	 5667	 8	 11	 30.47	 -	.. 3641	 1560	 315	 30	 -	 121	
1978	.. 25648	 7093	 10	 4	 27.71	 -	.. 4600	 2370	 -	 48	 -	 75	
1980	.. 25310	 11891	 9	 10	 47.06	 -	.. 8641	 3137	 -	 -	 -	 113	
1982	.. 26281	 12611	 6	 22	 48.09	 -	.. 7459	 5046	 -	 -	 -	 106	
1984	.. 28003	 11315	 25	 36	 40.62	 -	.. 7071	 3985	 -	 -	 -	 259	
1986	.. 30074	 12519	 21	 31	 41.80	 -	.. 7783	 4736	 -	 -	 -	 -	
1988	.. 28816	 10328	 13	 8	 35.91	 -	.. 5465	 4345	 -	 518	.. 1104 ^b		

FUENTE: 1970 a 1984: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, ESTADÍSTICAS ELECTORALES.

1986: REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DE CHINCHINÁ.

1988: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

^a INCLUYE FRENTE DEMOCRÁTICO Y MOIR

^b INCLUYE MOVIMIENTO UNITARIO METAPOLÍTICO Y COALICIONES.

GRAFICO 12. CHINCHINA. VOTACION PARA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 1982 - 1986

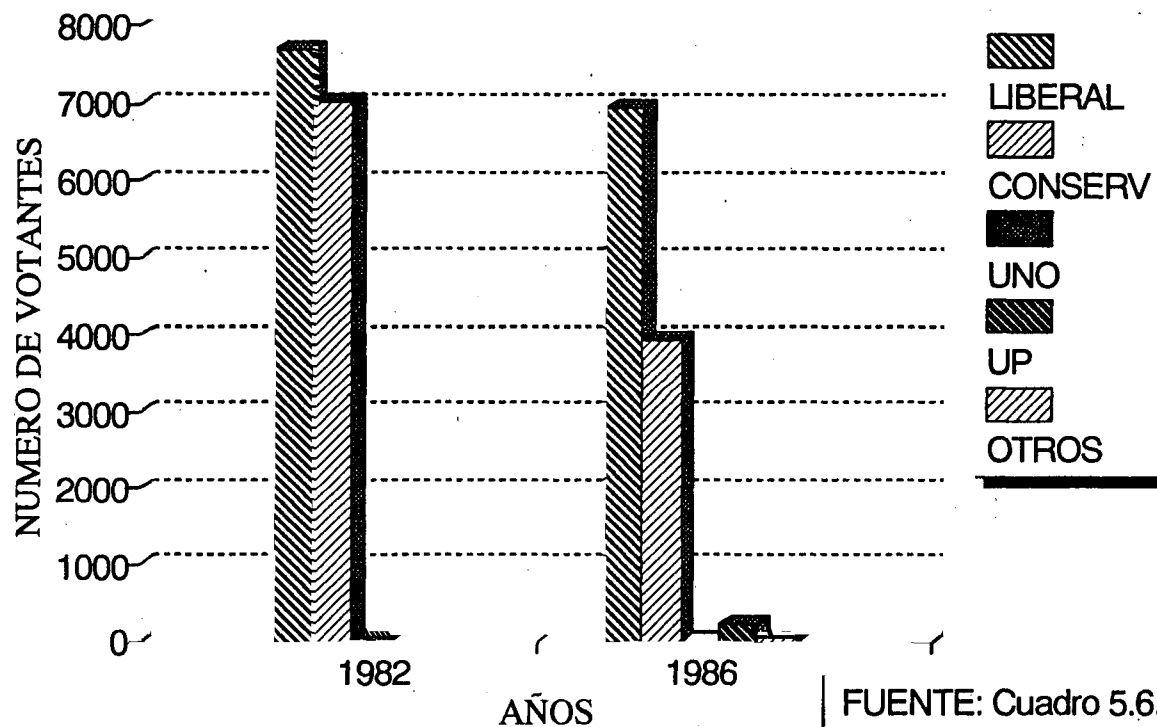


GRAFICO 13. CHINCHINA. VOTACION PARA
SENADO. 1974, 1978, 1982 y 1986

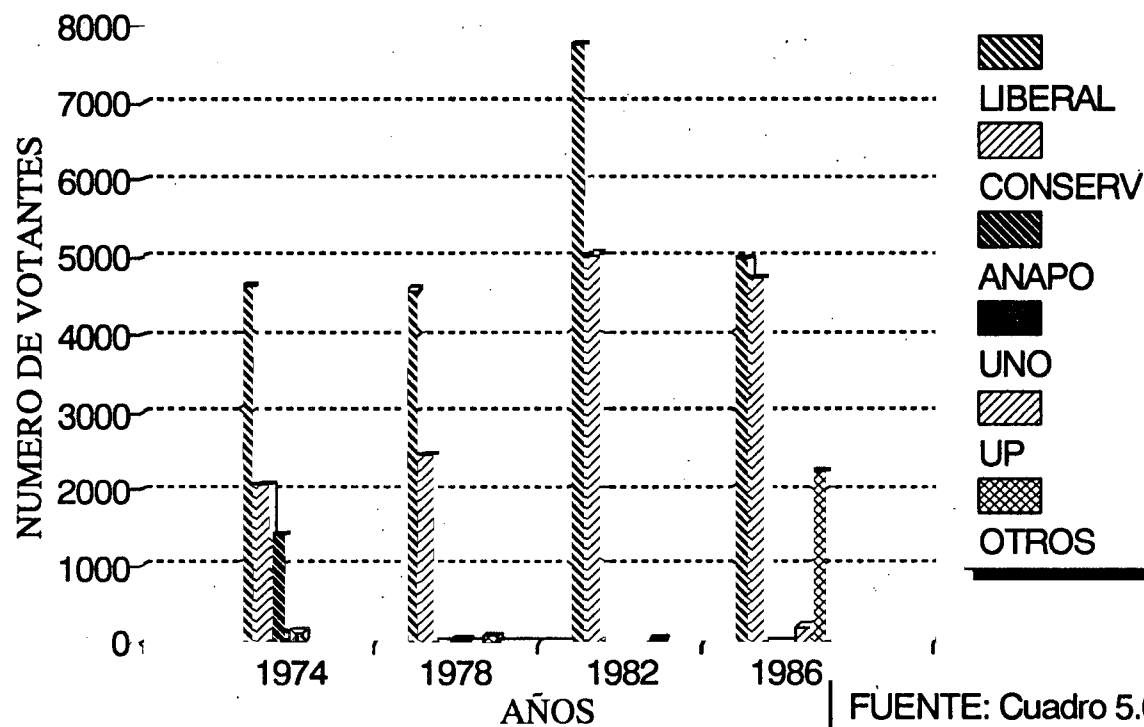


GRAFICO 14. CHINCHINA. VOTACION PARA CAMARA. 1974, 1978, 1982 y 1986

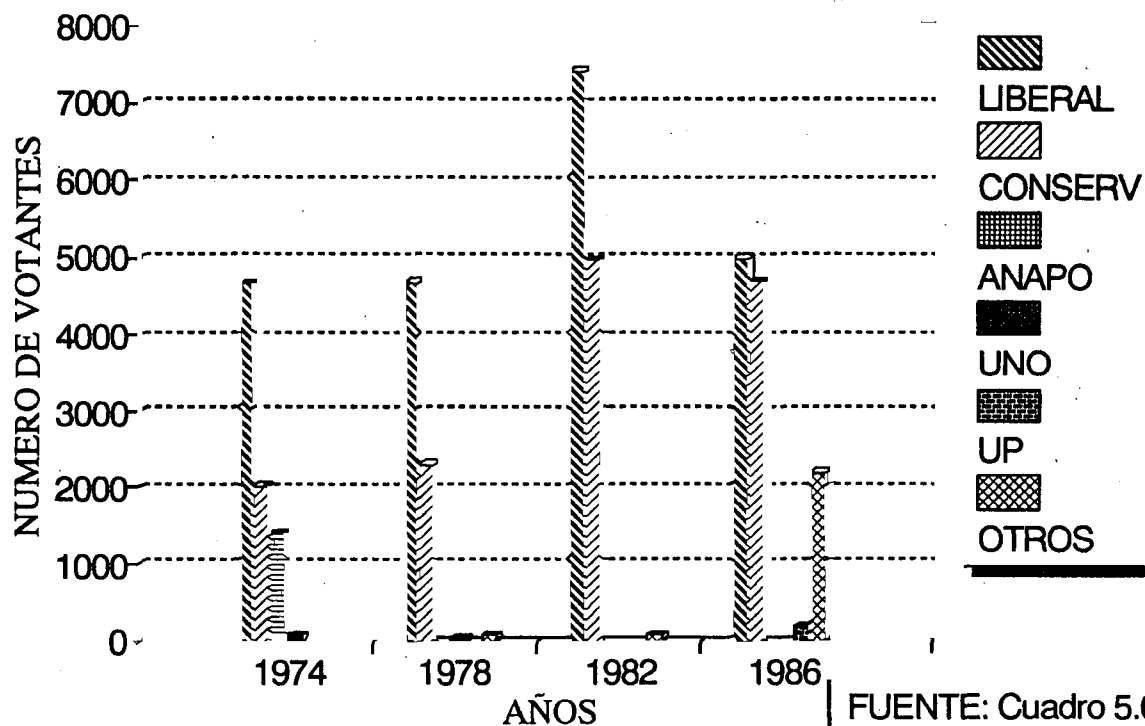


GRAFICO 15. CHINCHINA. VOTACION PARA ASAMBLEA. 1974 a 1988

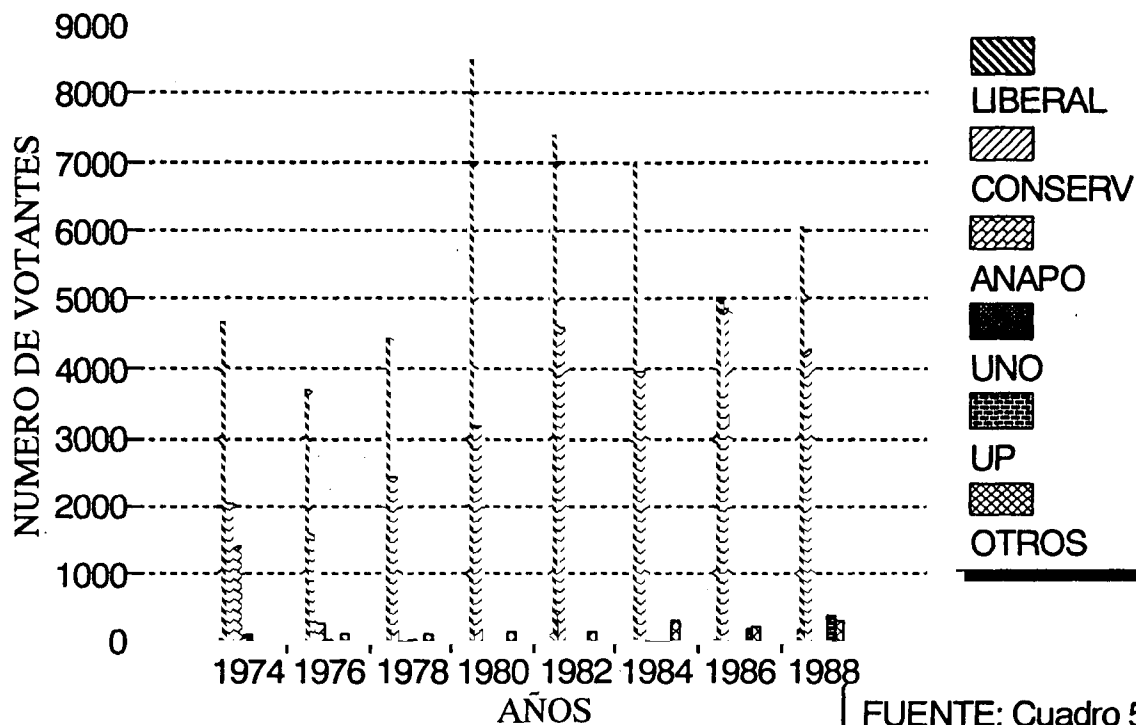
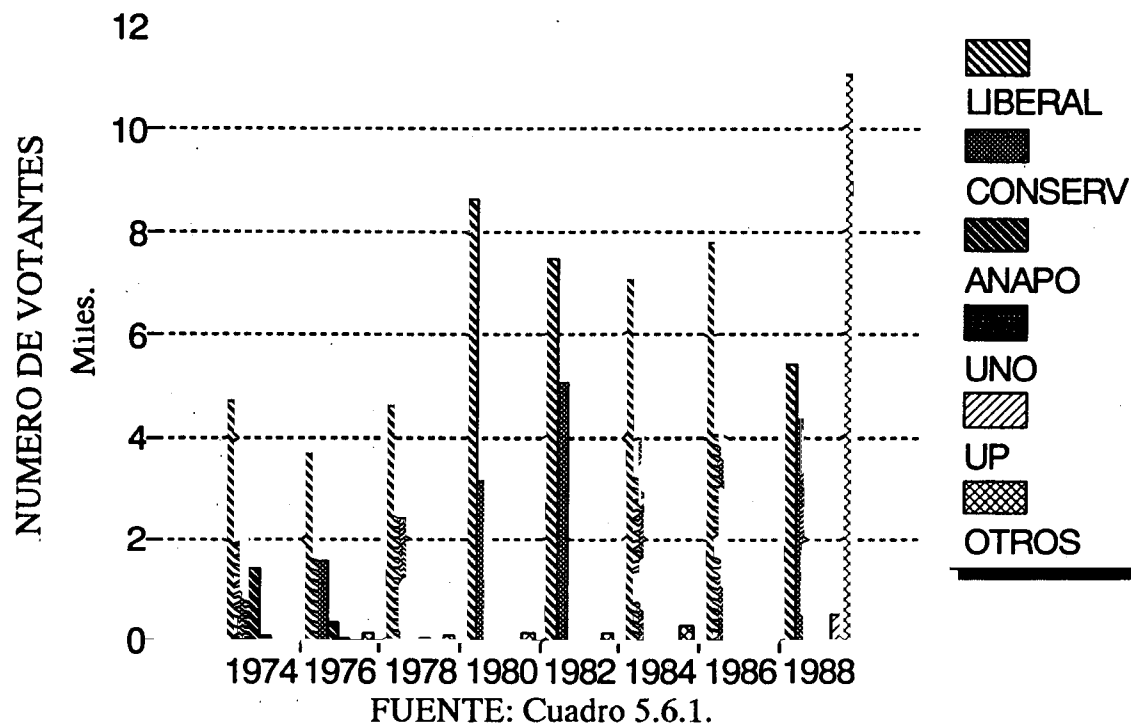


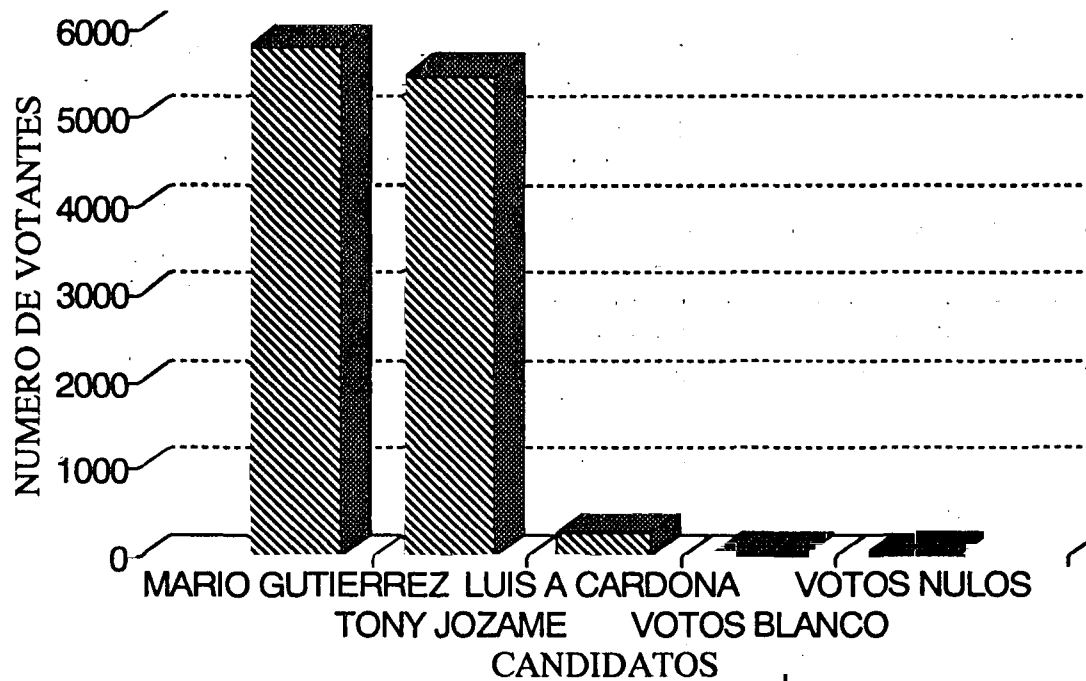
GRAFICO 16. CHINCHINA. VOTACION PARA
CONCEJO. 1974 a 1988



**5.6.2. CHINCHINA. RESULTADOS DE LA ELECCION
POPULAR DE ALCADES. MARZO 13 DE 1988**

Candidatos	Partido Político	Total votos
Total		11611
Mario Gutierrez Arango	Conservador	5823
Tony Jozame Amar	Liberal	5484
Luis Alberto Cardona Mejía	Coalición	275
Votos en blanco		16
Votos nulos		13

**GRAFICO 17. CHINCHINA. VOTACION PARA
ALCALDE. MARZO 13 DE 1.988**



FUENTE: Cuadro 5.6.2

FUERZA DE TRABAJO, EMPLEO Y SALARIOS 6.

Conceptos sobre fuerza de trabajo adoptados en los correspondientes censos de población 1951, 1964, 1973 y 1985.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA):

1951:

Se investigó la PEA bajo el concepto de "trabajador remunerado". En dicha población se incluyeron los trabajadores de 12 años y más de edad que habiendo tenido actividades económicas se hallaban trabajando o estaban desocupados en la fecha censal.

1964:

Se incluyen las personas de 12 años y más de edad que durante el año censal ejercieron una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios y las que en condiciones de ayudantes familiares trabajaron sin remuneración en la empresa de su respectivo jefe de familia o pariente, por lo menos durante un tercio del tiempo normal. Dentro del año censal o período de referencia el censo establece un límite de duración de actividad continuo de

nueve meses para la denominación de ocupados y no ocupados.

1973:

Se encuentra la población de 10 años y más de edad, que estaba ocupada en una actividad económica; las personas que teniendo empleo no trabajaron en la semana de referencia (anterior al censo), así como aquellas que en el mismo período buscaron algún trabajo. La PEA (o fuerza de trabajo) comprende la población ocupada y la desocupada.

1985:

Comprende la población de 10 años y más de edad que durante la semana comprendida entre el 7 y el 13 de octubre estuvo trabajando o buscando un trabajo.

POBLACION OCUPADA:

1951:

El censo registra la ocupación principal del trabajador, anotando lo que le proporciona mayores ingresos o en su defecto aquella a la

cual le dedica mayor tiempo.

1964:

Los ocupados comprenden la población que se halló en las siguientes condiciones:

1. La que tuvo ocupación remunerada en la fecha censal.
2. La que sin tener la ocupación remunerada alcanzó una duración de actividad de 9 meses y más.
3. Los ayudantes familiares que sin tener ocupación remunerada en la fecha censal, tuvieron una duración de actividad de 4 meses.

1973:

Las personas que en la semana anterior al censo realizaron alguna actividad o labor remunerada, durante una o más horas a la semana; las que en condición de ayudante familiares trabajaron por 15 o más horas a la semana, aquellas que teniendo empleo, no trabajaron en la semana de referencia por factores como: huelgas, vacaciones, enfermedad, licencia, etc.

1985:

Las personas que durante la semana del 7 al 13 de octubre realizaron una actividad en la producción de bienes (alimentos, drogas, ropa, etc) o servicios (enseñanza, vigilancia, etc.) a cambio de un ingreso, por un tiempo no inferior a una hora (o no inferior a 15 horas si es trabajador ayudante familiar sin pago), o cuando recibió ingresos de dos o más pensionistas. Y las personas que teniendo empleo se encontraban temporalmente ausentes del mismo por alguna razón como enfermedad pasajera, licencia o permiso, vacaciones, conflicto laboral, maquinaria en reparación, suspensión, etc.

POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA (PEI):

1951:

Quedaron comprendidos en este concepto, las personas menores de 12 años y las que de acuerdo con sus condiciones especiales no ejercieron ninguna actividad económica. Fueron incluidas en esta población, las personas dedicadas al hogar, estudiantes, pensionados, rentistas, ancianos e inválidos, asilados, presos, religiosos contemplativos, mendigos, etc.

1964:

Esta denominación comprende a las personas menores de 12 años y las que en el día del censo se encontraron dentro de las siguientes condiciones:

- Quehaceres domésticos
- Estudiantes
- Rentistas y pensionados
- Ancianos e inválidos
- Asilados y presos
- Religiosos de clausura
- Otras condiciones carentes de remuneración

1973:

Esta denominación comprende a las personas de 10 años y más de edad que, al no tener ni buscar ocupación en el período de referencia (semana anterior al censo) no ejercieron ningún efecto sobre la oferta de trabajo. Se incluyen: Jubilados, pensionados, estudiantes, personas que viven de rentas diferentes al trabajo, personas dedicadas a los quehaceres del hogar o incapacidades en forma permanente para trabajar.

1985:

Comprende a la población de 10 años y más que durante la semana del 7 al 13 de octubre no trabajó ni buscó trabajo, estuvo sin actividad, se dedicó a quehaceres del hogar o al estudio o vivió de la renta o de una pensión.

ESTIMACION DE TASAS:

A. Tasa bruta de participación (TBP):

Se entiende por tasa bruta de participación la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) y el número de personas que integran la población total (PT), así:

$$TBP = \frac{PEA}{PT} \times 100$$

B. Tasa global de participación (TGP):

Es la relación porcentual entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo o población económicamente activa (PEA) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET), personas de 10 años y más, así:

$$TGP = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

C. Tasa de desempleo (TD):

Se trata de la relación porcentual entre el número de personas desocupadas (D) y el número de personas que integran la población económicamente activa (PEA), así:

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

JORNALES AGROPECUARIOS

Objetivo:

El objetivo de esta investigación es conocer, estudiar y analizar la remuneración del trabajo en el área rural, tanto en las actividades agrícolas como pecuarias según climas (frío y cálido) y de acuerdo a las modalidades más frecuentes de pago (con o sin alimentación).

Cobertura:

La encuesta se realiza a través de las agencias de la Caja Agraria, existentes en el país, va dirigida a agricultores y ganaderos, obteniéndose un promedio para los trimestres que finalizan en marzo, junio, septiembre y diciembre.

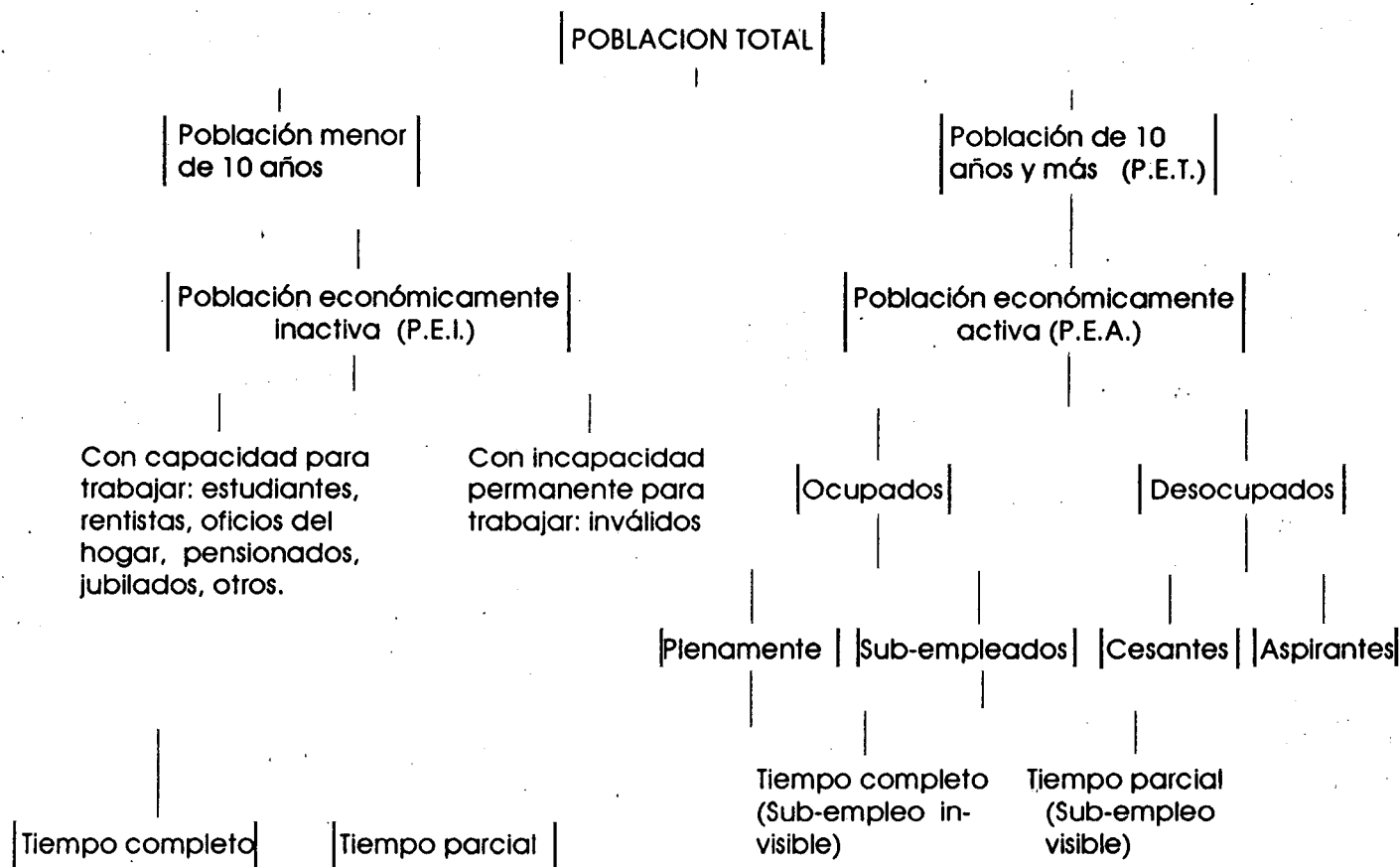
Por lo general un municipio es atendido por una o más agencias y a su vez una agencia puede atender varios municipios siendo el jornal el promedio ponderado del valor informado por cada una de las agencias.

JORNAL AGROPECUARIO: Es el valor pagado a una persona por un día de trabajo en el campo, ya sea en labores agrícolas o ganaderas, independientemente de aquellos valores pagados por labores que se realicen a destajo.

JORNAL SIN ALIMENTACION: Es aquel en que el trabajador recibe su jornal completo atendiendo por su propia cuenta los gastos de alimentación.

CLIMA (FRIO Y CALIDO): Se consideran de clima frío aquellas regiones cuya temperatura media no sea superior a los 19 grados centígrados y de clima cálido las que tienen temperatura media superior a los 18 grados centígrados.

Gráfico 18. DISTRIBUCION DE LA POBLACION, SEGUN LOS CONCEPTOS DE LA FUERZA DE TRABAJO



**6.1. CHINCHINA. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA, POR SEXO
SEGUN CENSOS DE POBLACION. 1951 a 1985**

Censos	Totales			Económicamente activa			Económicamente inactiva		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
NUMERO									
1951	17308	8880	8428	5523	4940	583	11785	3940	7845
1964	26306	12966	13340	7221	6215	1006	19085	6751	12334
1973 ^a	28036	14955	13081	13574	11238	2336	14462	3717	10745
1985 ^a	33092	16196	16896	15440	11593	3847	17652	4603	13049
PORCENTAJE									
1951	100.00	100.00	100.00	31.91	55.63	6.92	68.09	44.37	93.08
1964	100.00	100.00	100.00	27.45	47.93	7.54	72.55	52.07	92.46
1973	100.00	100.00	100.00	48.42	75.15	17.86	51.58	24.85	82.14
1985	100.00	100.00	100.00	46.66	71.58	22.77	53.34	28.42	77.23

FUENTE: CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN. 1951 A 1973

^a COMPRENDE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS

**6.2. CHINCHINA. POBLACION MAYOR DE 10 AÑOS Y DISTRIBUCION PORCENTUAL
DE LA POBLACION OCUPADA, POR AREA, SEGUN POSICION OCUPACIONAL.
CENSOS DE POBLACION 1973 Y 1985**

Posición Ocupacional	1973			1985		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
Población en edad de trabajar (PET)	28036	17259	10777	33509	26314	7195
Población ocupada (%)	37.80	34.31	45.83	44.99	44.04	48.46
Obreros	17.62	11.77	31.09	17.34	13.72	30.59
Empleados	8.58	10.90	3.23	16.77	19.10	8.27
Patrón	1.58	2.16	0.25	1.76	1.12	4.09
Empleado doméstico	1.48	1.99	0.29	0.95	0.79	1.54
Otra posición ocupacional	4.51	5.71	1.75	9.11	10.09	5.52
Sin información	4.03	1.78	9.22	(...)	(...)	(...)

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN. 1973 Y 1985.

**6.3. CHINCHINA. POBLACION AFILIADA AL I.S.S., POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA,
SEGUN AÑOS. 1974 a 1988**

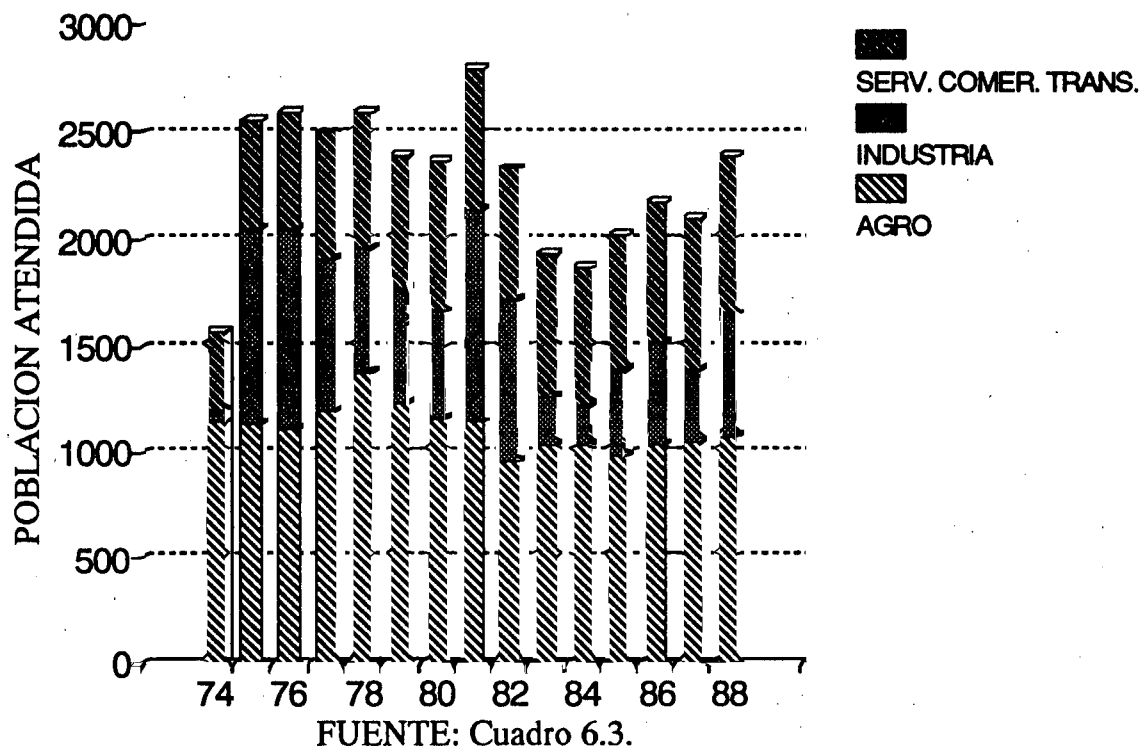
Años	Total	Agricultura, ganadería, silvicultura caza y pesca	Industria manu- facturera	Construc- ción	Agua, gas y energía eléctrica	Servicios prestados al público	Comercio	Transpor- te bode- gas y co- munica- ciones	Mal de- signados e inde- pen- dientes
1974.....	1580	1142	51	7	2	175	178	25	(-)
1975.....	2566	1136	654	263	1	218	257	36	1
1976.....	2600	1105	605	346	-	221	272	50	1
1977.....	2509	1204	520	185	-	233	313	52	2
1978.....	2599	1381	537	47	-	238	332	62	2
1979.....	2403	1237	499	13	24	244	323	61	2
1980.....	2378	1160	442	66	-	278	366	63	3
1981.....	2812	1144	552	445	6	262	346	54	3
1982.....	2346	956	542	215	12	271	302	44	4
1983.....	1947	1039	161	53	12	276	356	46	4
1984.....	1886	1036	146	39	10	355	254	41	5
1985.....	2034	982	395	6	5	332	256	50	8
1986.....	2198	1032	361	123	9	273	348	44	8
1987.....	2115	1043	177	167	8	296	372	44	8
1988.....	2412	1071	379	198	7	301	405	41	10

.....

FUENTE: I.S.S. SECCIONAL CALDAS

^ PARA LOS AÑOS 1984 A 1988 COMPRENDE PENSIONADOS.

GRAFICO 19. CHINCHINA. POBLACION AFILIADA AL ISS POR ACTIVIDAD ECONOMICA



6.4. SALARIOS

6.4.1. CHINCHINA. SALARIO SEMANAL PROMEDIO DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS AL ISS, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN AÑOS. 1977 a 1988 (Pesos)

Ramas de actividad

Años	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	Industria manufacturera	Construcción	Agua, gas y energía eléctrica	Servicios prestados al público	Comercio	Transporte, bodegas y comunicaciones	Mal designados e independientes ¹
1977	393	873	512	-	428	536	474	1547
1978	758	1580	863	-	645	849	666	1977
1979	923	2252	1140	1178	872	1245	913	1978
1980	1219	3312	1481	-	1134	1559	1183	1661
1981	1594	3905	2130	1482	2065	1476	1485	1769
1982	2079	5000	3989	1978	1943	2729	1941	2914
1983	2597	2588	3020	2466	2414	3200	2465	3148
1984	3497	3166	3533	3041	4316	3091	3430	5771
1985	4392	3768	3653	3812	5451	3844	4121	8025
1986	5374	4765	5804	4851	4654	6659	4705	10946
1987	6148	6074	6455	6241	5646	7502	5905	12324
1988	7309	6875	10028	7493	6883	8870	6891	13258

FUENTE: I.S.S. SECCIONAL CALDAS.

¹ PARA LOS AÑOS 1984 A 1988 COMPRENDE PENSIONADOS.

**6.4.2. CHINCHINA. JORNALES AGROPECUARIOS (SIN ALIMENTACION), POR CLIMAS
Y TRIMESTRES, SEGUN AÑOS. 1976 a 1988**
(pesos)

Agricultura

Años	Clima frío (trimestres)				Clima cálido (trimestres)			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1976	50	60	70	85	60	58	78	85
1977	100	120	140	250	130	155	190	300
1978	200	150	150	(-)	200	150	145	300
1979	150	150	250	350	150	155	215	350
1980	250	250	230	320	225	220	230	320
1981	250	330	330	400	250	330	330	350
1982	270	270	270	520	275	275	270	420
1983	380	600	400	600	340	500	360	600
1984	400	400	400	450	415	415	440	425
1985	500	500	500	650	495	495	510	680
1986	580	750	700	900	600	740	715	875
1987	900	900	1050	2000	875	950	950	2000
1988	1300	1500	1400	1600	1250	1400	1350	1650

**6.4.2. CHINCHINA. JORNALES AGROPECUARIOS (SIN ALIMENTACION), POR CLIMAS
Y TRIMESTRES, SEGUN AÑOS. 1976 a 1988 - Conclusión.
(pesos)**

GANADERIA

Años	Clima frío (trimestres)				Clima cálido (trimestres)			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1976	50	60	70	80	60	58	73	85
1977	100	120	140	250	130	155	190	250
1978	200	150	150	(-)	200	150	140	230
1979	150	150	250	350	145	150	210	305
1980	250	250	230	320	220	215	230	320
1981	250	330	330	400	250	330	330	350
1982	270	270	270	520	258	258	270	393
1983	380	600	400	600	340	460	360	600
1984	400	400	400	450	395	395	415	425
1985	500	500	500	650	495	495	510	600
1986	580	750	700	900	600	740	715	875
1987	900	900	1050	2000	875	900	960	1460
1988	1300	1500	1400	1600	1250	1400	1350	1550

FUENTE: DANE, TABULADOS JORNALES AGROPECUARIOS.

CONCEPTOS BASICOS:

UNIDAD DE EXPLOTACION:

Se entiende por tal, la extensión de tierra utilizada total o parcialmente para la producción agropecuaria por un productor, sin consideración de título, tamaño o ubicación. La unidad de explotación puede constar de una o más parcelas, siempre que estén localizadas en el mismo municipio y que en conjunto formen parte de una misma unidad técnica. La unidad de explotación puede conocerse con los nombres de finca, hacienda, ingenio, plantación, huerto o huerta, viña, establecimiento rural o cualquier otro nombre.

También debe considerarse como unidades de explotación (a pesar de que no tengan tierras utilizadas para la producción agropecuaria) los establecimientos o empresas dedicadas a la producción de animales o sus productos (porquerizas, incubadoras, lecherías con establos, colmenares, etc.), independiente

mente de que tales actividades se realicen en locales ubicados en zonas rurales o urbanas, así como también el ganado en soltura. Pero no deberán considerarse como unidades de explotación los terrenos dedicados exclusivamente a la producción de artículos forestales y pesqueros.

PARCELA:

Es todo terreno completamente rodeado de tierras de otras explotaciones o no pertenecientes a ninguna unidad de explotación. Puede constar de una o más unidades catastrales, trozos o campos.

TENENCIA:

Es la condición bajo la cual el productor tiene bajo su control la tierra que trabaja, ya sea como propietario, arrendatario, agregado, colono u otras y se definen así:

1. Propiedad:

Se entiende por tierras de propiedad del productor aquellas sobre las cuales tiene título legal (escritura) y las que trabaja a manera de propietario pero sin tener título de propiedad, tales como las explotadas en virtud de arrendamiento o perpetuidad, tenencia hereditaria o arrendamiento cuya renta en ocasiones, es solo nominal. O pueden ser también las tierras que han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el productor por un período largo de tiempo; sin pago de renta, así mismo las parcelas de tierras ejidas o comunales recibidas en posesión sin pago de renta, que los beneficiados conservan por todo el tiempo que las mantienen en cultivo con su trabajo y el de sus familias, sin que puedan venderlas o hipotecarlas.

2. Arrendamiento:

Es la forma de tenencia de la tierra cuyo derecho de uso paga el productor, en efectivo o en especie, dentro de varios tipos posibles de arreglo, o que labora con consentimiento expreso del propietario, sin que medie pago; entra también en esta categoría el derecho de uso de la tierra que se paga con prestación de servicios.

3. Aparcería:

Alude a todas las tierras por cuyo disfrute el productor entrega al propietario una parte del producto, o su equivalente en dinero. La cuantía de dicha parte varía con arreglo a las condiciones locales y al tipo de empresa, ya sea de producción de cultivos, de ganados y artículos pecuarios, avícolas, etc.. La responsabilidad técnica de la administración puede ser exclusiva del aparcero o compartida por este en grado limitado (pero conservando su independencia) con el propietario de la tierra, si este aporta herramientas, fertilizantes u otros auxiliares. Los riesgos económicos en lo que respecta a los ingresos, son compartidos por el aparcero y el propietario de la tierra.

4. Colonato:

Con este nombre se designa la forma de tenencia de la tierra sin título de propiedad, por la cual no se paga renta, a pesar de que el productor retiene el usufructo total de ella. Las tierras ocupadas por este tipo de productores pueden ser de propiedad pública o privada; la ocupación se verifica sin consentimiento del propietario, aún cuando a veces lo tolere (caso de terrenos de dominio público). Este tipo de productor recibe el nombre de colono.

5. Otras formas de tenencia:

Comprende las tierras explotadas en fideicomiso, sucesiones, etc. y en general en tipos de dominio diferentes a los descritos en los numerales anteriores.

APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA:

Incluye la superficie total de las tierras comprendidas dentro de la unidad de explotación, bien sea que se estén utilizando o no en el momento de la enumeración censal, evitando la duplicación de esta por causa de:

- Los cultivos sucesivos (temporales, de la misma o de especies diferentes, que se cosechan en una misma área, en períodos diferentes).

- Los cultivos intercalados (temporales o permanentes que se encuentran sembrados en forma mezclada dentro de la misma área). Es entendido que la superficie de cada una de las clases de aprovechamiento debe incluir los bordes, cabeceras, cunetas, abrigos vivos, zanjas, etc. que le correspondan.

CULTIVOS TEMPORALES:

- 1. Aquellos cuyo ciclo de crecimiento es menor de un año, a veces solo de unos meses, que deben ser nuevamente sembrados o plantados después de la cosecha de cada uno, tales como el

trigo, la cebada, el maíz, el frijol, la papa, el algodón, etc., así como aquellos de ciclo superior a un año si al cosecharlos se les destruye la planta (la yuca por ejemplo).

2. Incluye así mismo los cultivos de praderas temporales (de plantas forrajeras) para siega y pastoreo, y en general, todos aquellos sometidos a un período de rotación que no exceda de cinco años.

3. Los de tierras dedicadas a cultivos de huertas comerciales y caseras (flores, hortalizas, y bulbos), lo mismo que los de invernadero, así se destinen a la venta, al consumo interno de la explotación, o a ambas cosas a la vez.

CULTIVOS PERMANENTES:

Son aquellos en los cuales el tiempo comprendido entre la siembra y la cosecha es generalmente de varios años y en los que la planta no desaparece después de la primera cosecha y continúa dando fruto por varios años.

TIERRAS EN DESCANSO:

Aquellas en las que se deja de sembrar por un tiempo, comprende las que se someten a rotación, no dedicadas durante el año de referencia del censo a ninguno de los fines mencionados anteriormente (preparadas para el cultivo pero no aprovechadas por causas imprevistas, las de cosechas perdidas, las arables dañadas por inundaciones, etc.).

PRADERAS Y OTROS:

Incluye las tierras destinadas por un período de cinco más años consecutivos a cultivos forrajeros herbáceos, sembrados o naturales (praderas naturales o tierras de pastoreo), y las praderas y prados permanentes en que crecen árboles o arbustos, siempre y cuando que los cultivos constituyan el aprovechamiento principal de la superficie.

SISTEMAS DE CULTIVO DEL CAFE. 1

CAFE TRADICIONAL:

Son aquellos cultivos localizados con una alta intensidad de sombra, en los cuales se cuenta con bajas poblaciones de cafetos, por área de terreno (de 500 a 1000 plantas por Ha.). Las fertilizaciones y el manejo del cultivo son escasos, no se tiene ninguna distancia de sombra ni trazo alguno bien definidos, además, se encuentran intercalados con el café cultivos variados tales como: cítricos, banano, cacao, papayo, yuca, maíz, frijol, arracacha y otros; establecidos sin ningún criterio técnico. Las producciones en café pergamino seco al año son muy bajas, aproximadamente se tienen en promedio 50 arrobas al año por hectárea

CAFE TECNIFICADO:

1. A LA SOMBRA:

Son cultivos de café con baja intensidad de sol, se regula la sombra dejando solo 30 o 40 por ciento de ella en el cultivo. Las distancias de siembra y los trazos son bien definidos, el área es bien utilizada, las fertilizaciones y el manejo que se le dan a un cultivo están establecidos y dependen de la cantidad de luz solar que reciba el cafetal. Se tienen densidades de aproximadamente 2500 a 5000 plantas por hectárea y con producciones de 100 a 200 arrobas de café pergamino seco por hectárea/año. Los costos de producción no son muy altos pero las producciones no son muy buenas. Se intercala con plátano en barreras.

2. AL SOL:

Cultivos de café a libre exposición solar, con distancias de siembra cortas, por lo cual conlleva a un alto número de plantas por hectárea (5000 a 10000), las fertilizaciones y el manejo del cultivo requieren altas inversiones, y se planean según clima, tipo de suelo, edad del cultivo, y distancias de siembra. Se intercala con plátano en barreras. Las producciones obtenidas son altas (200 a 500 arrobas por hectárea/año de café pergamino seco), este tipo

de cultivo resulta ser el más productivo; aunque requiere un alto grado de técnica de parte del agricultor, tanto para cuestiones de campo como para el beneficio del grano.

En cultivos de café tradicional como en los tecnificados se pueden cultivar cualquiera de las variedades comerciales existentes en el país (caturre, variedad Colombia, arábigo, borbón). Aunque las variedades de parte medio (borbón y arábigo) en terrenos pendientes y a la sombra requieren ser desocupados.

7.1. CHINCHINA. NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN TAMAÑO. 1970 - 1971

Tamaño de los predios (has)	Número	Superficie (has)
Total	943	12.381
Menos de 1	225	60
De 1 a menos de 2	105	126
De 2 a menos de 3	96	218
De 3 a menos de 4	82	255
De 4 a menos de 5	65	273
De 5 a menos de 10	150	1.017
De 10 a menos de 20	92	1.237
De 20 a menos de 30	39	928
De 30 a menos de 40	28	947
De 40 a menos de 50	13	544
De 50 a menos de 100	26	1.827
De 100 a menos de 200	13	1.761
De 200 a menos de 500	8	2.508
De 500 a menos de 1.000	1	680

FUENTE: DANE, TABULADOS CENSO AGROPECUARIO 1970 - 1971

7.2. CHINCHINA. NUMERO DE PREDIOS CATASTRALES Y SUPERFICIE, SEGUN TAMAÑO. 1980

Tamaño de los predios (has)	Número	Superficie (has)
Total	1354	10.671
Menos de 3	751	635
3 a menos de 5	199	714
5 a menos de 10	170	1.143
10 a menos de 50	194	3.760
50 a 100	23	1.635
100 a menos de 500	17	2.784

FUENTE: URPA DE CALDAS.

SACRIFICIO DE GANADO

Objetivos:

El objetivo de esta investigación es dar a conocer el peso en kilos y número de cabezas sacrificadas de ganada mayor (vacuno) y menor (porcino), con destino al consumo interno.

A estas estadísticas puede dárseles diferentes usos entre los que se destacan:

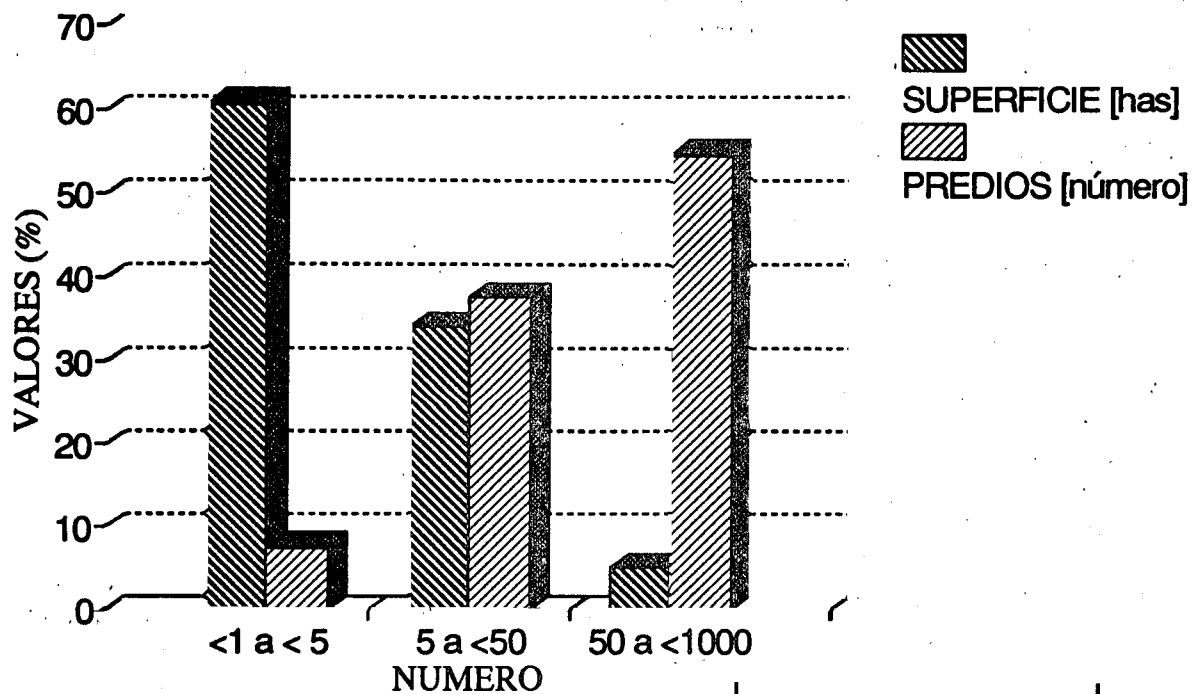
- Para indicar la producción física de la actividad pecuaria
- Para medir el consumo per cápita de carne
- En la elaboración de balances de la población ganadera.

Cobertura:

La información es recolectada mensualmente en todos los municipios y corregimientos por intermedio de las tesorerías municipales, mataderos o empresas públicas.

¹ Henao Quintana, Eduardo. Fundación Manuel Mejía, Chinchiná.

GRAFICO 20. CHINCHINA. CONCENTRACION TERRITORIAL. CENSO AGROPECUARIO 70-71



FUENTE: Cuadro 7.1.

**7.3. CHINCHINA. CULTIVOS PERMANENTES, SEGUN TAMAÑO DE LAS
EXPLOTACIONES. CENSO AGROPECUARIO 1970 - 1971**

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Permanentes		Cultivo principal (exportaciones)				
	Número Explota- ciones	Superficie (Has)	Cacao	Caña de azucar	Plátano	Café	Frutales
TOTALES	863	7479	4	1	45	811	2
< de 1	176	43	-	-	9	166	1
De 1 a < de 2	99	110	-	-	6	93	-
De 2 a < de 3	92	174	-	-	3	89	-
De 3 a < de 4	75	194	1	-	5	69	-
De 4 a < de 5	61	198	-	-	2	59	-
De 5 a < de 10	144	750	1	-	7	136	-
De 10 a < de 20	90	923	-	-	8	81	1
De 20 a < de 30	39	637	-	1	1	37	-
De 30 a < de 40	28	652	1	-	1	26	-
De 40 a < de 50	13	394	-	-	-	13	-
De 50 a < de 100	25	1107	-	-	-	25	-
De 100 a < de 200 ..	12	831	1	-	1	10	-
De 200 a < de 500	8	1386	-	-	2	6	-
De 500 a < de 1000	1	80	-	-	-	1	-

FUENTE: DANE, CENSO AGROPECUARIO 1970 - 1971

**7.4. CHINCHINA. CULTIVOS ANUALES, SEGUN TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES.
CENSO AGROPECUARIO 1970 -1971**

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Permanentes		Cultivo principal (exportaciones)					
	Número Explotaciones	Superficie (Has)	Frijol	Maíz	Yuca	Cebolla	Tomate	Hortalizas
TOTALES	109	197.7	3	41	58	2	4	1
< de 1	9	0.3	-	4	2	1	1	1
De 1 a < de 2	5	2.9	-	2	3	-	-	-
De 2 a < de 3	12	5.4	1	5	6	-	-	-
De 3 a < de 4	7	12.3	-	-	5	-	2	-
De 4 a < de 5	10	7.7	-	5	5	-	-	-
De 5 a < de 10	20	22.4	-	5	13	1	-	-
De 10 a < de 20	19	31.8	2	11	6	-	1	-
De 20 a < de 30	9	28.6	-	4	5	-	-	-
De 30 a < de 40	6	15.3	-	1	5	-	-	-
De 40 a < de 50	2	11.0	-	1	1	-	-	-
De 50 a < de 100	5	38.0	-	1	4	-	-	-
De 100 a < de 200	3	15.0	-	1	2	-	-	-
De 200 a < de 500	2	7.0	-	1	1	-	-	-

FUENTE: DANE, CENSO AGROPECUARIO 1970 - 1971

7.5. CHINCHINA. FORMAS DE TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES, POR NUMERO Y SUPERFICIE, SEGUN CENSOS AGROPECUARIOS. 1960 y 1970 - 1971

Censos	Totales		Bajo una sola forma de tenencia								Bajo más de una forma	
			Propiedad		Arrendamiento		Colonato		Otras formas			
	Número	Superficie (has.)	Número	Superficie (has.)	Número	Superficie (has.)	Número	Superficie (has.)	Número	Superficie (has.)	Número	Superficie (has.)
NUMERO												
1960	1053	12183 ..	597	5022 ..	387 ..	6294	4	1	29	286	36	580
1970/1971	943	12381 ..	719	10153 ..	42	463 ..	15	12 ..	144 ..	1269	23	484
PORCENTAJES												
1960	100.00	100.00 ..	56.70	41.22	36.75 ..	51.66 ..	0.38 ..	0.01 ..	2.75	2.35	3.42	4.76
1970/1971 ..	100.00	100.00 ..	76.25	82.00 ..	4.45	3.74 ..	1.59 ..	0.10 ..	15.27 ..	10.25	2.44	3.91

FUENTE: DANE, CENSOS AGROPECUARIOS 1960 Y 1970 / 71

**7.6. CHINCHINA. NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS PARCELAS, POR CONDICION
DE MANEJO, SEGUN CENSOS AGROPECUARIOS. 1960 - 1970 - 1971**

Censos	Totales		Parcelas			
	Número	Superficie (has)	Productor		Administrador	
			Número	Superficie (has.)	Número	Superficie (has)
NUMERO						
1960	1053	12183	912	5972	141	6211
1970/1971	1061	12381	875	5537	186	6844
PORCENTAJES						
1960	100.00	100.00	86.61	49.02	13.39	50.98
1970/1971	100.00	100.00	82.47	44.72	17.53	55.28

FUENTE: DANE, CENSOS AGROPECUARIOS 1960 Y 1970/ 71

**7.7. CHINCHINA. ESTIMACIONES SOBRE AREA SEMBRADA EN LA ZONA
CAFETERA, SEGUN CULTIVOS. 1985**

Cultivos	Hectáreas	Cultivos	Hectáreas
Total	10484		
Cultivos temporales	2164	Cultivos permanentes	3611
Caña de azucar	66	Aguacate	4
Frijol	11	Banano	1
Habichuela	1	Cacao	380
Maíz	72	Café	2687
Pastos	1898	Frutales	66
Sorgo	1	Guadua	414
Tabaco	1	Plátano	59
Tomate chonto	15	Otros cultivos	111
Yuca	99	Otros usos	4598
.....			

FUENTE: COMITÉ DE CAFETEROS DE CHINCHINÁ.

7.8 CHINCHINA. ESTIMULACIONES SOBRE AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO POR HECTAREA, DE ALGUNOS PRODUCTOS AGRICOLAS PERMANENTES Y TRANSITORIOS. 1987 Y 1988.

Productos	1987			1988		
	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Rendimiento (Kg/Ha)	Superficie (Has)	Producción (Ton)	Rendimiento (Kg/Ha)
Permanentes						
Cacao	403	333	825	659	513	778
Cítricos	52	787	15135	75	2280	30400
Plátano.....	307	1881	6127	641	3926	6125
Caña	65	295	4538	50	225	4500
Transitorios						
Frijol.....	510	678	1330	50	50	1000
Tomate chonto	20	600	30000	45	1125	25000
Maíz	350	825	2358	100	236	2360
Yuca.....	30	600	20000	20	400	20000

FUENTE: URPA DE CALDAS.

7.9. CAFE

7.9.1. CHINCHINA. AREA Y PRODUCCION CAFETERA, SEGUN TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES. CENSO CAFETERO 1970

Tamaño de las explotaciones (Has.)	Cafetales		Area de los cafetales		Producción de café pergamino seco	
	Número	%	Hectáreas	%	Cargas ¹	%
TOTALES.....	887	100.00	4502	100.00	35926	100.00
< de 1.....	252	28.41	119	2.64	747	2.08
1 a < de 2.....	164	18.49	223	4.95	1352	3.76
2 a < de 4.....	166	18.71	470	10.44	3080	8.57
4 a < de 6.....	88	9.92	417	9.26	2595	7.22
6 a < de 10.....	91	10.26	688	15.28	4784	13.32
10 a < de 16.....	54	6.09	634	14.08	5793	16.12
16 a < de 20.....	27	3.04	475	10.55	4126	11.48
20 a < de 40.....	33	3.72	867	19.26	7688	21.40
40 a < de 100.....	11	1.24	500	11.11	4895	13.63
100 y más.....	1	0.11	109	2.42	866	2.41

FUENTE: FEDERECAFE, Atlas cafetero de Colombia, 1970

¹ Carga equivalente a 125 Kls.

**7.9.2. CHINCHINA. AREA Y PRODUCCION CAFETERA, POR SISTEMAS DE CULTIVO.
CENSO CAFETERO 1980**

Area y producción	Sistemas de cultivo			
	Total	Tradicional	Tecnificado	
			Al sol	A la sombra
Número de cafetos	33.446.245	3.471.236	28.941.704.....	1.033.305
Hectáreas	6.954.51	2.219.25	4.550.77	184.49
Cafetos por Ha.	-	1.564	6.359.....	5.600
Producción total	132.832	23.789	105.800.....	3.243
Cargas por Ha.	19.10	10.72	23.25.....	17.58

FUENTE; DANE, ANUARIO ESTADÍSTICO DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA. 1980 - 1981.

NOTA: LA PRODUCCIÓN TOTAL ESTÁ DADA EN CARGAS. UNA CARGA EQUIVALE A 125 Kls.

7.9.4. CHINCHINA. NUMERO DE FINCAS, AREA SEMBRADA EN CAFE Y PRODUCCION CAFETERA, SEGUN AÑOS. 1975 a 1986

7.9.3. CHINCHINA. NUMERO DE FINCAS Y AREA CAFETERA, SEGUN TAMAÑOS. 1986

Tamaño de las fincas (has)	Total de fincas	Area sembrada en café (has)
Total.....	922	7028.04
Menos de 1	156	104.82
De 1 a 4.99	394	1054.37
De 5 a 9.99	151	937.55
De 10 a 19.99	106	1245.79
De 20 a 49.99	86	2014.60
De 50 a 69.99	9	433.00
De 70 y más	20	1237.91

Años	Fincas cafeteras		Producción	
	Total	Area sembrada (has.)	Cargas *	Valor en miles de pesos
1975	674	6486	81464	222.393
1976	692	6899	90232	499.195
1977	748	6991	93952	674.464
1978	781	7155	103296	754.068
1979	774	7316	140000	1.120.000
1980	(-)	(-)	116360	971.027
1981	(-)	(-)	158824	1.446.645
1982	(-)	(-)	159944	1.714.958
1983	(-)	(-)	108872	1.366.161
1984	859	6993	118520	1.759.709
1985	912	7014	94584	1.776.708
1986	922	7028	109200	3.435.974 ^b

FUENTE: COMITÉ DE CAFETEROS DE CHINCHINÁ

* CARGA EQUIVALENTE A 125 KLS.

^b No incluye T.A.C.

7.10 SACRIFICIO DE GANADO

7.10.1. CHINCHINA. SACRIFICIO DE GANADO MAYOR, POR SEXO, CABEZAS Y KILOS, SEGUN AÑOS. 1977 a 1988

Años	Total		Mayor				Hembras	
			Machos					
			Kilos				Kilos	
	Cabezas	Kilos (miles)	Cabezas	Total (miles)	Peso promedio por cabeza	Cabezas	Total (miles)	Peso promedio por cabeza
1977	8074	3554.5	6690	3043.6	454.9	1384	510.9	369.1
1978	8248	3621.4	6779	3069.3	452.8	1469	552.1	375.8
1979	8782	3880.0	6872	3190.0	464.2	1910	690.0	361.3
1980	9178	4054.1	7223	3347.8	463.5	1955	706.3	361.3
1981	9379	4066.1	7601	3445.9	453.3	1778	620.2	348.8
1982	8295	3519.2	6272	2828.5	451.0	2023	690.7	341.4
1983	7661	3341.0	5983	2717.0	454.1	1678	624.0	371.9
1984	8284	3458.2	6186	2724.8	440.5	2098	733.4	349.6
1985	7885	3263.6	5512	2425.3	440.0	2373	838.3	353.3
1986	7947	3400.5	5588	2531.5	453.0	2359	869.0	368.4
1987	7539	3332.5	5466	2625.8	469.4	2073	766.7	369.9
1988	7849	3421.7	5984	2722.8	455.0	1865	698.9	374.7

FUENTE: DANE, Tabulados sacrificio de ganado

**7.10.2. CHINCHINA. SACRIFICIO DE GANADO MENOR, POR SEXO, CABEZAS Y KILOS,
SEGUN AÑOS. 1977 a 1988**

Años	Total		Mayor					
			Machos			Hembras		
			Kilos			Kilos		
	Cabezas	Kilos (miles)	Cabezas	Total (miles)	Peso pro- medio por cabeza	Cabezas	Total (miles)	Peso pro- medio por cabeza
1977	3892	310.1	2428	203.3	83.7	1464	106.8	73.0
1978	4832	348.8	3149	262.1	83.2	1683	122.7	72.9
1979	5245	440.0	3684	319.0	86.6	1561	121.0	77.5
1980	5292	462.9	3717	337.1	90.7	1575	125.8	79.9
1981	4721	429.1	3312	309.1	93.3	1409	120.0	85.2
1982	3926	362.7	2925	277.6	94.9	1001	85.1	85.0
1983	4416	404.1	3163	297.6	94.1	1253	106.5	85.0
1984	4721	438.8	3696	352.9	95.5	1025	85.9	83.8
1985	4894	458.4	3521	339.2	96.3	1373	119.2	86.8
1986	4742	439.8	3485	331.4	95.1	1257	108.4	86.2
1987	5106	470.0	3667	346.7	94.5	1439	123.3	85.7
1988	5225	460.0	3686	336.1	91.2	1539	123.9	80.5

FUENTE: DANE, TABULADOS SACRIFICIO DE GANADO.

INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO INTERIOR Y SERVICIOS 8.

La encuesta anual manufacturera, es una de las más importantes investigaciones estadísticas del sector económico realizadas por el DANE y abarca a todos los establecimientos industriales con 10 y más personas ocupadas.

CONCEPTOS BASICOS:

INDUSTRIA MANUFACTURERA:

Para efectos de las investigaciones estadísticas, se define como la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector de construcción.

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL:

Es la unidad estadística a la cual se solicitan los datos. Se define como la combinación de actividades y recursos que realiza una unidad propietaria o administradora, para la producción del grupo más homogéneo posible de bienes manufacturados, en una localización única, de la cual se llevan registros contables independientes sobre los materiales, mano de obra y otros recursos físicos que se utilizan en el proceso de producción, actividades auxiliares o complementarias; entendiéndose como actividades auxiliares las que proveen bienes y servicios al establecimiento, que no llegan a ser incorporadas en el producto terminado y que se toman como parte de las labores y recursos de la unidad estadística.

PERSONAL OCUPADO:

Es el número de personas ocupadas en el establecimiento, o sea el total de las que trabajan en él, incluidos los propietarios que trabajan, los socios activos y los trabajadores familiares no remu-

nerados.

Los datos sobre personal ocupado se solicitan por categorías ocupacionales, según conste en las nóminas de pago de la semana que incluye el día 15 de noviembre del año en referencia, o la fecha más próxima a esta para la cual se dispone de datos.

SUELDOS Y SALARIOS:

Se define como la remuneración que recibe el trabajador en dinero o en especie, en forma periódica o diferida, por los servicios que presta a los establecimientos industriales, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, contribuciones al seguro social, al sindicato, al fono de empleados y similares.

PRESTACIONES SOCIALES:

Comprende los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados, tales como las prestaciones patronales comunes, las prestaciones especiales y las demás contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo.

PRODUCCION BRUTA:

El valor de la producción bruta es igual al "valor de todos los productos del establecimiento" más los "ingresos por trabajos industriales o servicios proporcionados a otros" más el "valor de los bienes expedidos en la misma condición en que se recibieron" más el valor de la electricidad vendida" más el "valor del trabajo en curso al fin del año", menos el "valor del trabajo en curso al principio del año".

La valoración de la producción bruta definida anteriormente, corresponde a "precios de productor", es decir incluye los impuestos indirectos.

CONSUMO INTERMEDIO:

Se define como el valor de los insumos consumidos en el proceso

productivo. Incluye el valor del consumo en materias primas nacionales y extranjeras, los gastos industriales imputables a la producción y la energía eléctrica comprada. Al igual que la producción bruta, el consumo intermedio así definido se valora a precios de productor, definición que obliga a la inclusión de los impuestos indirectos causados.

VALOR AGREGADO BRUTO:

Es el total de los ingresos percibidos por el uso de los factores productivos (tierra, trabajo, capital, organización empresarial), participantes en el proceso de producción durante el período estudiado. El DANE obtiene el valor agregado de la industria manufacturera deduciendo del valor agregado de la producción bruta el valor del consumo intermedio.

ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA:

Comprende el consumo en KWH de la energía eléctrica, ya sea compra y/o producida por el establecimiento.

PROPIEDAD RAIZ:

La información aquí presentada constituye un indicador de la dinámica del mercado de la propiedad raíz. Las frecuencias de transacciones, su monto y localización, son elementos de análisis que reflejan la tendencia de la demanda de estos bienes, los recursos que se comprometen y en cierta forma, la propensión urbanística de las ciudades.

Son fuente de información todos los círculos y seccionales de la oficina de registro de instrumentos públicos, las cuales informan mensualmente todas las operaciones efectuadas en dicho período.

CONCEPTOS BASICOS:

COMPRAVENTA:

Es un contrato bilateral oneroso, por el cual uno de los contratantes (vendedor) se obliga a dar una cosa al otro contratante (compra-

dor) mediante la entrega que este hace al primero del precio convenido en dinero o signo que lo representa.

HIPOTECA:

Es un derecho de prenda constituido sobre bienes inmuebles que no dejan por eso de permanecer en poder del deudor.

HIPOTECA BANCARIA:

Es la constituida en favor de los intermediarios financieros tales como: bancos comerciales, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras, instituto de crédito territorial, fondo nacional del ahorro y todas las instituciones que se asimilan a las señaladas.

HIPOTECA PARTICULAR:

Es la constituida a favor de personas, entidades públicas o privadas, que no tengan el carácter institucional de las señaladas anteriormente.

CANCELACION DE HIPOTECA:

Es el acto en el cual se prescinde del contrato hipotecario ya sea particular o bancario.

PERMUTA:

Es un contrato de cambio por medio del cual las partes se obligan mutuamente a dar una especie o cuerpo cierto por otro.

DONACION:

Contrato por medio del cual se transfiere a otra persona el dominio que se tenga sobre algún bien inmueble.

REMATE:

Es la venta de bienes hecha en pública licitación o subasta. También es la traslación de los derechos del ejecutado al remata-

dor hecha por un juez.

SUCESION:

Es el modo de adquirir el dominio de una cosa, por el cual los herederos suceden al causante en todos sus derechos y obligaciones.

ANTICRESIS:

Contrato por el cual se entrega al acreedor un bien raíz, para que se paguen con sus frutos.

EXPROPIACION:

Es una acción legal por la cual se despoja a alguna persona de su propiedad o propiedades a cambio de indemnización y/o por motivos de utilidad pública.

CASA:

Es una construcción estructuralmente separada destinada al alojamiento de personas.

LOTE O FINCA:

Extensión de terreno urbano o rural, sin construcción en el caso de lotes urbanos y con alguna en el caso de las fincas.

EDIFICIO:

Construcción generalmente de varios pisos, destinados para apartamentos, oficinas, teatros, etc.

PROPIEDAD HORIZONTAL:

Son las construcciones vendidas parcialmente a varios propietarios, que tienen ciertos derechos y obligaciones.

8.1. REGISTRO MERCANTIL

8.1.1. CHINCHINA. MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL, POR TIPO, SEGUN AÑOS. 1975 a 1988

(Capital en miles de pesos)

Años	Totales		Personas naturales		Establecimientos de comercio	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
1975	181	6452	92	3231	89	3221
1976	287	7622	145	3816	142	3806
1977	244	10696	122	5328	122	5368
1978	320	19279	158	9387	162	9892
1979	272	16046	143	8426	129	7620
1980	334	(-)	187	(-)	147	(-)
1981	520	(-)	261	(-)	259	(-)
1982	297	(-)	149	(-)	148	(-)
1983	376	(-)	201	(-)	175	(-)
1984	481	(-)	242	(-)	239	(-)
1985	453	(-)	245	(-)	208	(-)
1986	466	(-)	237	(-)	229	(-)
1987	415	(-)	207	(-)	208	(-)
1988	508	(-)	239	(-)	269	(-)

FUENTE: CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ

8.1.2. CHINCHINA. RENOVACIONES DEL REGISTRO MERCANTIL, POR TIPO SEGUN AÑOS. 1975 a 1988

(Capital en miles de pesos)

Años	Totales		Personas naturales		Establecimientos de comercio		Sociedades Anónimas		Sociedades Limitadas		Sociedades de Hecho		Otras	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
1975	737 ..	77285	342	28828	357	29518	16 ..	4164	16 ..	5464	6	9311	-	-
1976	782 ..	96766	361	35403	374	35934	21 ..	6741	20 ..	8939	6	9749	-	-
1977	818 ..	113563	375	39653	385	39697	27	11542	25 ..	13310	5	9311	1	50
1978	882 ..	199762	409	79454	418	79584	26	13617	24 ..	17731	4	7876	1 ..	1500
1979	1093 ..	248815	444	94366	577	95689	39	18274	27 ..	20234	5	9150	1	11102
1980	1285	(-)	511	(-)	694	(-)	6	(-)	37	(-)	37	(-)	-	-
1981	1343	(-)	555	(-)	700	(-)	7	(-)	36	(-)	43	(-)	2	(-)
1982	1470	(-)	613	(-)	755	(-)	10	(-)	46	(-)	43	(-)	3	(-)
1983	1430	(-)	637	(-)	694	(-)	10	(-)	39	(-)	45	(-)	5	(-)
1984	1741	(-)	751	(-)	891	(-)	10	(-)	48	(-)	35	(-)	6	(-)
1985	1690	(-)	780	(-)	812	(-)	19	(-)	46	(-)	31	(-)	2	(-)
1986	1871	(-)	824	(-)	930	(-)	21	(-)	65	(-)	26	(-)	5	(-)
1987	2018	(-)	900	(-)	988	(-)	24	(-)	67	(-)	28	(-) ..	11	(-)
1988	2111	(-)	921	(-) ..	1050	(-)	21	(-)	76	(-)	33	(-) ..	10	(-)

FUENTE: CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINA

**8.2. CHINCHINA. NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES
Y DE SERVICIO, POR AÑOS, SEGUN ACTIVIDADES. 1975 a 1987**

Actividades	1975	1976	1977	1978	1979	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTALES	572	609	590	617	597	765	887	1087	1098	1122	1096
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	3	3	5	4	12	11	9	12	10	5	5
Explotacion de minas y canteras											
Industria manufacturera	46	52	47	60	44	44	55	78	67	80	82
Electricidad, gas y agua	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Construcción	-	-	-	-	-	1	3	1	3	1	1
Comercial al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	491	510	498	498	479	634	722	858	869	887	859
Trasnporte, almacenamiento y comunicaciones	7	7	7	9	7	8	10	13	12	16	16
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	1	2	5	14	31	20	26	26
Servicios comunales, sociales y personales	24	36	32	44	52	61	73	93	117	106	106

FUENTE: CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ

NOTA: NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LOS AÑOS 1980 Y 1981

8.3. INDUSTRIA MANUFACTURERA

8.3.1. CHINCHINA. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA, POR SUS ASPECTOS CONSTITUTIVOS, SEGUN AÑOS. 1981 a 1987

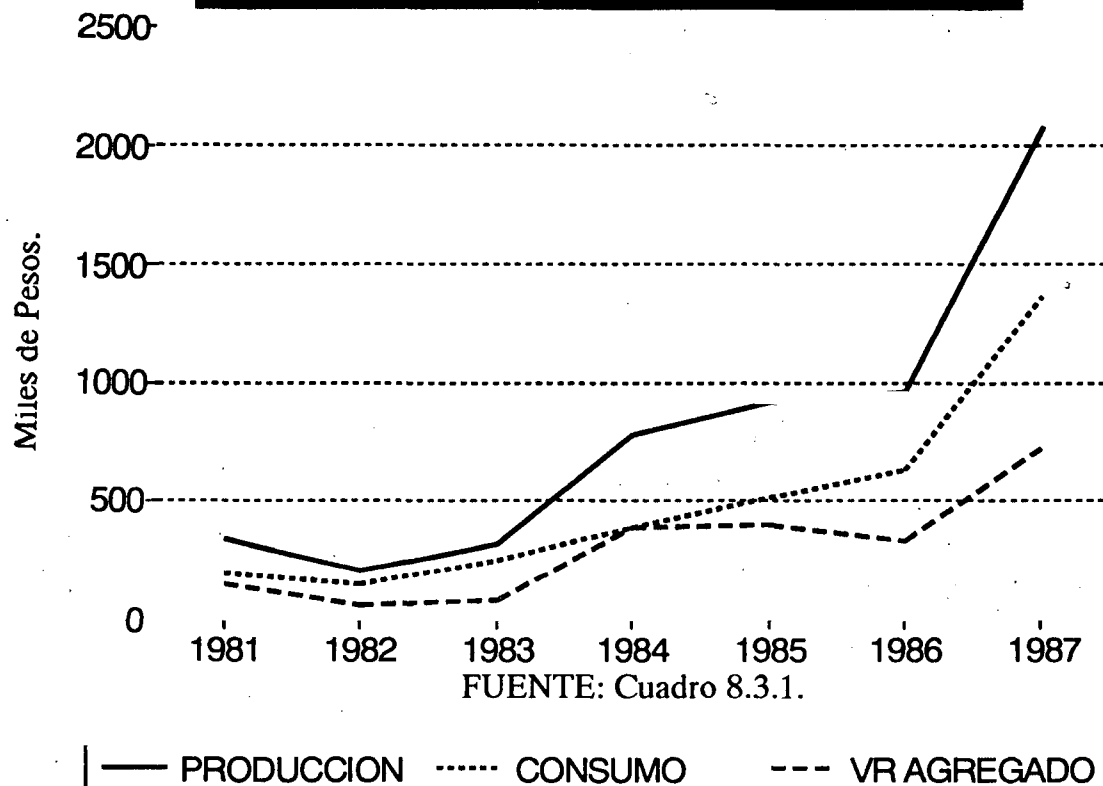
Miles de pesos

Años	Remuneración			Producción bruta	Consumo intermedio	valor agregado	Energía eléctrica consumida (miles de KWA)
	Personal Ocupado	Sueldos y salarios	Presta- ciones sociales causadas				
1981	332	97563	112669	346521	197995	148526	15285
1982	414	126197	149457	207145	149969	57176	10692
1983	510	180508	241258	324233	248300	75933	17960
1984	518	214257	255459	778643	390741	387902	21422
1985	565	292742	485084	909411	506621	402790	21999
1986a	386	358208	566028	962643	630317	332326	19044
1987	387	441960	692596	2083078	1358158	724920	22764

FUENTE: DANE, TABULACIÓN MANUAL.

* DANE, SISMUN

**GRAFICO 21. CHINCHINA PRODUCCION BRUTA,
CONSUMO INTERMEDIO Y VALOR AGREGADO**



8.4. CONSUMO DE LICORES

8.4.1. CHINCHINA. CONSUMO DE LICORES, CIGARRILLOS Y CIGARROS SEGUN AÑOS. 1974 a 1988

Años	Licores (miles de litros)			Cigarrillos (miles de cajetillas)	Cigarros (miles de unidades)
	Aguardiente	Ron	Otros		
1974	84.7	8.7	23.9	5858	4010
1975	111.1	9.7	30.0	5638	3731
1976	124.5	14.9	17.2	6444	2174
1977	129.1	19.2	74.5	9273	2986
1978	107.8	25.1	85.0	10108	2309
1979	161.6	38.0	102.0	9480	3181
1980	148.0	40.0	84.0	9565	2186
1981	110.0	23.0	53.0	5445	1292
1982	60.0	17.0	7.0	3883	646
1983	143.0	30.0	131.0a	17369	2300
1984	137.2	24.8	(-)	5001	3927
1985	148.1	26.2	134.0a	4973	3194
1986	165.9	35.6	150.0a	5578	3653
1987	173.8	46.8	(-)	(...)	(...)
1988	185.2	52.7	(-)	(...)	(...)

FUENTE: 1974 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.
 1984 a 1986: RENTAS DEPARTAMENTALES, ALMACÉN DE RECAUDACIÓN CHINCHINA.
 1987 y 1988: RENTAS DEPARTAMENTALES MANIZALES.
 A MILES DE UNIDADES.

8.5. MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

8.5.1. CHINCHINA. NUMERO Y VALOR DE LAS OPERACIONES, SEGUN TIPO DE PROPIEDAD Y AÑOS. 1975 a 1988

(Valor en miles de pesos)

Tipo de Propiedad	Total		Compra-ventas		Hipotecas constituidas						Sucesiones		Otras ^a	
					Bancarias		Particulares		Cancelaciones					
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
1975 b														
Total	913	80218.2	375	31561.1	31	9209.9	264	24343.5	155	8041.5	52	5342.8	36	1726.4
Casa	728	51197.4	307	21298.2	14	2045.0	228	19257.6	120	5075.2	31	2152.5	28	1368.93
Lote o finca	185	29020.8	68	10262.9	17	7157.9	36	5085.9	35	2966.3	21	3190.3	8	357.5
1976														
Total	883	161815.9	370	55390.4	55	44530.7	159	30685.3	225	21096.0	28	2792.7	46	7320.8
Casa	583	49921.3	252	23230.1	21	3370.9	119	10401.8	147	9274.2	19	1415.3	25	2229.0
Lote o finca	296	110336.2	115	31851.9	34	41159.8	39	19033.5	78	11821.8	9	1377.4	21	5091.8
Pro. Horizontal	1	1250.0	-	-	-	-	1	1250.0	-	-	-	-	-	-
Edificio	3	308.4	3	308.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1977 b														
Total	1257	281190.8	566	115145.4	154	86040.7	174	23649.1	283	40732.6	34	3044.0	46	12579.0
Casa	895	119909.4	436	59607.6	108	18958.2	129	14269.5	179	19983.5	16	1800.5	27	5290.1
Lote o finca	362	161281.4	130	55537.8	46	67082.5	45	9379.6	104	20749.1	18	1234.5	19	7288.9
1978 b														
Total	512	151202.1	235	46226.7	56	55439.7	67	14390.0	117	20950.7	23	8528.7	14	566.3
Casa	402	70240.3	198	30042.8	35	16512.9	59	10304.0	85	8472.4	16	3446.9	9	1461.3
Lote o finca	110	80961.8	37	16183.9	21	38926.8	8	4086.0	32	12478.3	7	5081.8	5	4205.0
1979 b														
Total	691	209984.8	309	80608.6	90	69455.2	87	16958.0	149	26426.7	32	8605.5	24	7930.8
Casa	546	126024.3	251	54767.0	51	29187.1	76	13351.4	124	17796.1	27	6196.0	17	4726.7
Lote o finca	99	56774.1	33	10330.5	18	28592.8	11	3606.6	25	8630.6	5	2409.5	7	3204.1
Prop horizontal	46	27186.4	25	15511.1	21	11675.3	-	-	-	-	-	-	-	-

(Continuación)

**8.5.1. CHINCHINA. NUMERO Y VALOR DE LAS OPERACIONES, SEGUN TIPO DE PROPIEDAD
Y AÑOS. 1975 a 1988**

(Valor en miles de pesos)

Tipo de Propiedad	Total		Compra- ventas		Hipotecas constituidas						Sucesiones		Otras ^a	
					Bancarias		Particulares		Cancelaciones					
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
1980														
Total	677	389471.0	271	85591.0	102	203041.0	87	27658.0	166	58205.0	30	6121.0	21	8855.0
Casa	554	178446.0	228	67546.0	54	46862.0	79	24833.0	149	29349.0	28	4621.0	16	5235.0
Lote o finca	106	191409.0	34	10923.0	43	152237.0	8	2825.0	14	20214.0	2	1500.0	5	3620.0
Prop. horizontal ..	17	19616.0	9	7122.0	5	3852.0	-	-	3	8642.0	-	-	-	-
1981														
Total	691	378513.3	362	166486.4	89	117116.1	86	31659.1	89	36279.4	39	4963.7	26	22008.6
Casa	437	198049.8	223	94834.2	59	64737.8	61	12716.3	61	18967.7	18	1661.2	15	5132.6
Lote o finca	244	170427.4	134	65402.2	27	49710.6	25	18942.8	26	16193.3	21	3302.5	11	16876.0
Prop. horizontal ..	9	9917.7	5	6250.0	3	2667.7	-	-	1	1000.0	-	-	-	-
Edificio	1	118.4	-	-	-	-	-	-	1	118.4	-	-	-	-
1982														
Total	810	480990.0	438	253701.0	87	124132.0	202	70759.0	22	6789.0	37	7003.0	24	18606.0
Casa	710	343459.0	399	216698.0	48	34695.0	194	66809.0	22	6789.0	27	5562.0	20	12906.0
Lote o finca	75	111554.0	25	20483.0	29	80980.0	7	2950	-	-	10	1441.0	4	5700.0
Prop. horizontal ..	25	25977.0	14	16520.0	10	8457.0	1	1000	-	-	-	-	-	-
1983														
Total	883	590703.1	440	288571.2	182	168232.4	87	40605.5	119	44568.8	40	16656.3	15	32068.9
Casa	775	401469.2	389	216387.8	156	100013.4	82	31455.5	104	34306.7	34	12539.8	10	6766.0
Lote o finca	76	134346.0	35	38335.0	16	57137.6	3	3400.0	13	7946.0	6	4116.5	3	23410.9
Prop. horizontal ..	31	54862.9	16	33848.4	9	11056.4	2	5750.0	2	2316.1	-	-	2	1892.0
Edificio	1	25.0	-	-	1	25.0	-	-	-	-	-	-	-	-

(Continuación)

**8.5.1. CHINCHINA. NUMERO Y VALOR DE LAS OPERACIONES, SEGUN TIPO DE PROPIEDAD
Y AÑOS. 1975 a 1988
(Valor en miles de pesos)**

Tipo de Propiedad	Total		Compra-ventas		Hipotecas constituidas						Sucesiones		Otras a	
					Bancarias		Particulares		Cancelaciones					
	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
1987														
Total	965	1009015.0	.. 427	432690.0	71 ..	123407.0	 136	136233.0	 228	.. 235844.0	 31	17962.0	.. 72	62879.0
Casa	879	743041.0	.. 389	357192.0	62	69764.0	 127	115689.0	 207	.. 133278.0	 28	14836.0	.. 66	52282.0
Lote o finca	70	245107.0	 26	58535.0	.. 9	53643.0	 8 ..	19444.0	 19	.. 100426.0	 3	.. 3126.0	 5 ..	9933.0
Prop. horizontal ..	15	.. 20327.0	 12	16963.0	.. -	-	1	1100.0	 1	 1600.0	-	-	1 ..	664.0
Edificio	1	540.0	- ..	-	-	-	-	-	1	 540.0	-	-	-	-
1988														
Total	439	474018.0	.. 230	265454.0	25	39196.0	 44 ..	45548.0	 109	.. 102382.0	 15	.. 9872.0	 16	11565.0
Casa	362	342885.0	.. 180	165684.0	21	32546.0	 39 ..	40080.0	 99	.. 88072.0	 14	.. 9755.0	 9 ..	6748.0
Lote o finca	64	102759.0	 43	80807.0	.. 3	1650.0	 3	2368.0	 8	.. 13500.0	 1	 117.0	 6 ..	4317.0
Prop. horizontal ..	11	.. 27585.0	 5	18175.0	.. 1	5000.0	 2	3100.0	 2	 810.0	-	-	1 ..	500.0
Edificio	2	 789.0	 2 ..	789.0	.. -	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: DANE, TABULADOS MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAÍZ.

^a COMPRENDE: PERMUTAS, DONACIONES, REMATES, EXPROPIACIONES, ANTICRESIS, Y OTROS TIPOS DE OPERACIONES.

^b NO SE PRESENTÓ MOVIMIENTO PARA OTRO TIPO DE PROPIEDADES.

8.6. CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ

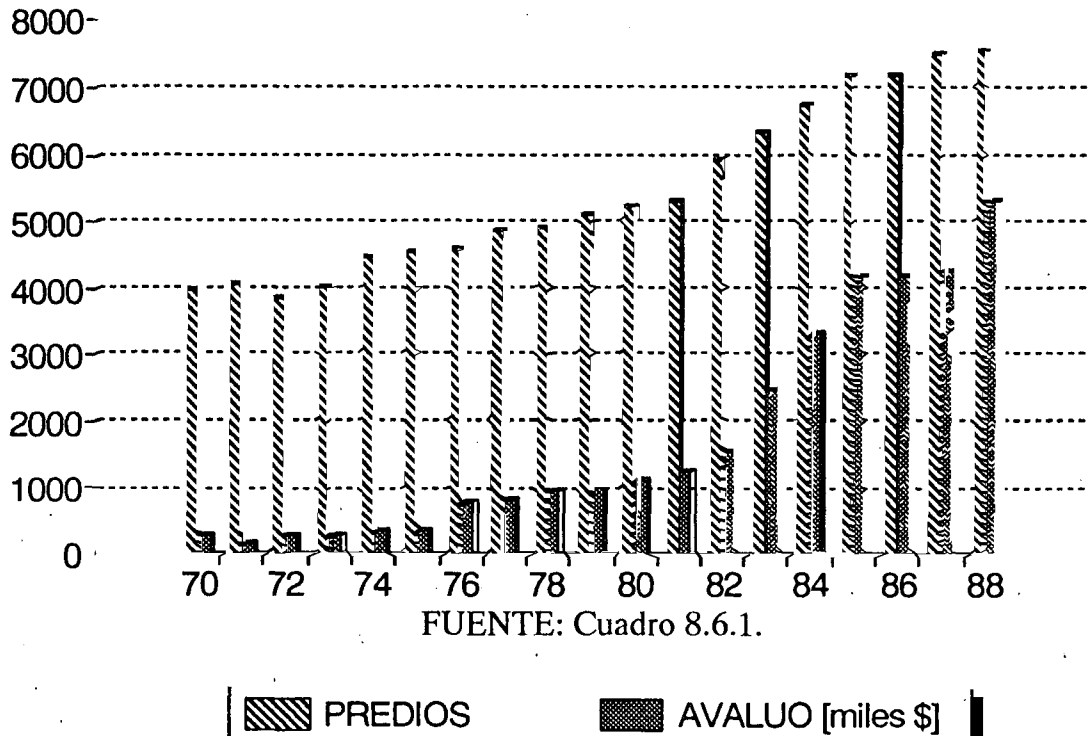
8.6.1. CHINCHINA. NUMERO DE PREDIOS Y AVALUO CATASTRAL, POR AREAS, SEGUN AÑOS. 1970 a 1988

(Avalúo en miles de pesos)

Años	Total		Urbana		Rural	
	Número de predios	Avalúo	Número de predios	Avalúo	Número de predios	Avalúo
1970	3983	282959	2636	114336	1347	168623
1971	4049	171101	2682	117984	1367	53117
1972	3952	278427	2597	106594	1355	171833
1973	4030	289124	2659	114081	1371	175043
1974	4460	339696	3031	150190	1429	189506
1975	4540	350494	3093	157780	1447	192714
1976	4570	790971	3174	455425	1396	335546
1977	4901	826236	3418	474664	1483	351572
1978	4912	906318	3489	502869	1423	403449
1979	5133	992888	3610	564530	1523	428358
1980	5246	1119515	3703	678658	1543	440857
1981	5298	1236006	3828	794532	1470	441474
1982	5955	1550995	4473	1061810	1482	489185
1983	6352	2486169	4855	1637346	1497	848823
1984	6749	3339158	5162	2276922	1587	1062236
1985	7205	4179960	5613	2922224	1592	1257736
1986	7205	4179960	5613	2922224	1592	1257736
1987	7518	4264833	5896	2975844	1622	1288989
1988	7556	5324092	5930	3738055	1626	1586037

FUENTE: 1970 A 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS - QUINDÍO Y RISARALDA.
1984 A 1988: IGAC, SECCIONAL CALDAS.

GRAFICO 22. CHINCHINA. NUMERO DE PREDIOS Y AVALUO CATASTRAL. 1970 A 1988



VIVIENDA Y CONSTRUCCION

9.

CONCEPTOS BASICOS:

VIVIENDA:

Es un lugar estructuralmente separado e independiente, ocupado o destinado a ser ocupado por una familia o grupo de personas que viven juntas, o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser: una casa, un cuarto o grupo de cuartos, una choza, cueva, o cualquier refugio ocupado o disponible para ser utilizado como lugar de alojamiento.

Las unidades de vivienda se caracteriza por:

-Estar separadas de las otras viviendas por paredes, techo y puertas. Hay casos excepcionales como las ramadas, en que el espacio está delimitado por columnas de madera, pero faltan las paredes y la puerta; estos casos deben ser considerados como viviendas.

-Acceso independiente, es decir, que tenga acceso directo a la calle, pasaje o escalera, de tal manera que sus ocupantes

pueden entrar o salir sin pasar por los cuartos de habitación o áreas de uso exclusivo de otras viviendas.

VIVIENDA PARTICULAR:

Se consideró, la estructura independiente dotada de cuartos de habitación, cuarto de cocina y servicios exclusivos para el uso del hogar u hogares que la habitaban durante el censo. La vivienda pudo estar constituida por una fracción de casa independiente (apartamento), la que constituye una unidad independiente dotada de cuartos de habitación y servicios propios, o por una casa independiente habitada por un ocupante, por una o más familias consanguíneas.

HOGAR PARTICULAR:

Es el formado por personas que conviven por motivos de consanguinidad o afinidad o interés personal.

TIPOS DE VIVIENDA:

Casa independiente: es la vivienda que está separada de otras edificaciones por paredes que van del piso al techo, construídas con materiales en buen estado; tiene una entrada independiente y está habitada por un máximo de cuatro hogares.

Apartamento: Es la vivienda que forma parte de una edificación mayor y está separada por paredes de otras viviendas. Está habitada por menos de cuatro hogares, tiene acceso independiente y algunos servicios exclusivos.

Rancho, choza o cabaña: Son edificaciones características del área rural, construídas con materiales natuales de la región (guadua, bahareque, tapia pisada o adobe), con techos de palma o paja y generalmente con pisos de tierra. Esta clase de viviendas puede tener los servicios fuera de la construcción principal o carecer de ellos. Tiene un máximo de tres cuartos, habitados hasta por tres hogares.

Carpa o cueva: Son viviendas improvisadas y no permanentes. Entran en esta definición todas las viviendas formadas por tiendas de campaña, tiendas de gitanos o los albergues dentro de rocas o lomas, que alojaban personas el día del censo.

Otras: Esta categoría creada durante el procesamiento de los resultados por computador, agrupa todas las viviendas que en proceso, no pudieron ser ubicadas dentro de ninguna de las categorías enumeradas anteriormente.

Nota: La definición de vivienda utilizada por el Censo 85 es la misma utilizada por el Censo de 1973 y por otros estudios. Debe

tenerse en cuenta sin embargo, que buen número de unidades identificadas por el Censo 85 como viviendas no han sido identificadas como tales por el Censo de 1973 o por otros estudios, sino como hogares de una vivienda. Esta diferencia de resultados es atribuible al hecho de que las viviendas detectadas por el Censo 85 se ciñen rigurosamente a la definición.

VIVIENDA COLECTIVA:

Es la vivienda de un grupo de personas que comparten el techo y ordinariamente los alimentos por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, castigo, etc., sin tener relaciones de parentesco, como: hospitales, cuarteles, seminarios y similares.

LICENCIAS PARA CONSTRUCCION:

Son un instrumento de control administrativo público, con el fin de planificar coordinadamente el crecimiento de las ciudades. Su principal objetivo es conocer la actividad potencial edificadora de la región, mediante el número de viviendas y el área a construir.

TIPO DE CONSTRUCCION:

-Nueva: Aquella edificación destinada a ser ocupada por primera vez.

-Reforma sustancial: Construcción en que se cambian de manera notoria las características físicas de la edificación sin aumentar el área construída.

-Ampliación: Es el caso en que se aumenta el área construída en una edificación.

9.1. CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDA

9.1.1. CHINCHINA. HOGARES PARTICULARES POR CONDICION DE TENENCIA DE LA VIVIENDA Y DISTRIBUCION PORCENTUAL, POR AREA, SEGUN CENSOS DE VIVIENDA. 1951 a 1985

Censos	Formas de Tenencia											
	Total			Propiedad			Arrendamiento			Otras formas		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto

NUMERO

1951		2559		1247	..	1312	..	1098	..	540		558	..	878	..	676	..	202	..	583		31	..	552
1964		3542		2072	..	1470	..	1526	..	974		552	..	1128	..	995	..	133	..	888		103	..	785
1973	a	5816		4264	..	1552	..	2104	..	1621		483	..	2400	..	2293	..	107	..	1312		350	..	962
1985		9573		7473	..	2100	..	4351	..	3753		598	..	3678	..	3468	..	210	..	1543		252	..	1291

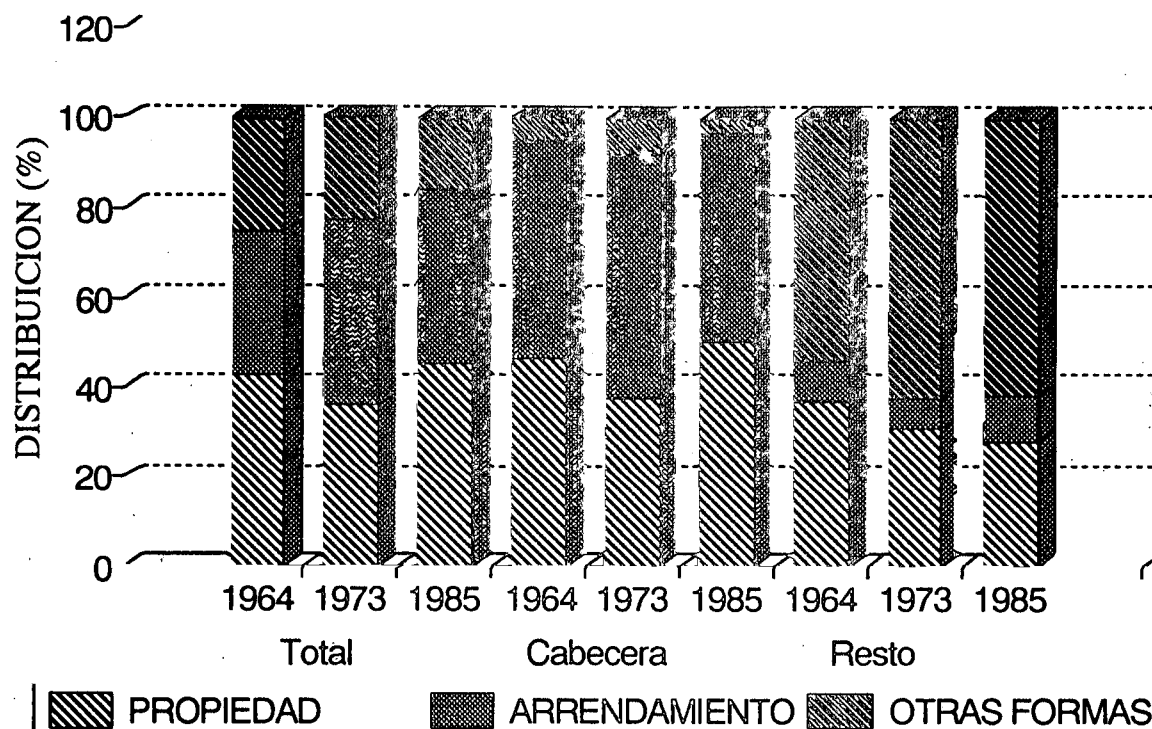
PORCENTAJE

1951	..	100.00		100.00	100.00	..	42.91	..	43.30		42.53	..	34.31	..	54.21	..	15.40	..	22.78		2.49	..	42.07
1964	..	100.00		100.00	100.00	..	43.08	..	47.01		37.55	..	31.85	..	48.02	..	9.05	..	25.07		4.97	..	53.40
1973	..	100.00		100.00	100.00	..	36.18	..	38.02		31.12	..	41.27	..	53.78	..	6.89	..	22.56		8.21	..	61.98
1985	..	100.00		100.00	100.00	..	45.45	..	50.22		28.48	..	38.42	..	46.41	..	10.00	..	16.12		3.37	..	61.48

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE VIVIENDA. 1951 A 1985.

° No se incluyeron 98 hogares sin información, los cuales 83 corresponden a la cabecera y 15 al resto.

GRAFICO 23. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE VIVIENDAS PARTICULARES



**9.1.2 CHINCHINA. TOTAL DE VIVIENDAS, POR AREA, SEGUN TIPO.
CENSOS DE VIVIENDA 1964 a 1985.**

Tipos de Vivienda	1964			1973			1985 ^a		
	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
TOTALES	3896	2190	1706	5733	3648	2085	9573	7473	2100
Total viviendas ocupadas	3584	2108	1476	5484	3528	1956	8625	6742	1883
Casa independiente	905	753	152	4566	3111	1455	7960	6118	1842
Apartamento	159	141	18	148	135	13	622	591	31
Rancho-choza-cabaña	2468	1173	1295	23	13	10	(...)	(...)	(...)
Carpa-cueva	10	5	5	-	-	-	(...)	(...)	(...)
Otras ^b	-	-	-	127	101	26	43	33	10
Viviendas colectivas	42	36	6	620	168	452	(...)	(...)	(...)
Total viviendas desocupadas	312	82	230	249	120	129	948	731	217

FUENTE: 1964 A 1985: DANE, CENSOS NACIONALES DE VIVIENDA.

^a SE REFIERE A VIVIENDAS PARTICULARES

^b PARA 1973 INCLUYE: CUARTO O CUARTOS, VIVIENDAS DE INQUILINATO, VIVIENDA DE DESECHOS, VIVIENDAS EN EDIFICIOS NO DESTINADOS PARA HABITACIÓN, VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN.

PARA 1985 INCLUYE: RANCHO - CHOZA - CABAÑA Y CARPA - CUEVA.

9.1.3. CHINCHINA. VIVIENDAS POR CONDICION DE OCUPACION Y CONEXION CON LOS SERVICIOS PUBLICOS, SEGUN CENSOS DE VIVIENDA. 1951 a 1985

Censos	Total viven - das	Viviendas ocupadas										Viviendas particulares desocu- padas
		Con personas presentes		Con personas ausentes	Particulares con personas presentes, conectadas con:							
		Particu- lares	Colec- tivos		Aueducto		Alcantarillado		Energía Eléct.			
					SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1951	2779	2559	9	(-)	1394	1165	869	1711	902	1657	211	
1964	3896	3542	42	(-)	930	2612	875	2667	879	2663	312	
1973	5733	4853	620	11	4440	413	3663	1190	4050	803	249	
1985 ^A	9573	8625	(...)	(...)	6943	1682	6572	2053	7461	1164	948	

FUENTE: DANE, CENSOS NACIONALES DE VIVIENDA. 1951 A 1985

^A SE REFIERE AL TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES.

**9.1.4. CHINCHINA. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES
OCUPADAS, CONECTADAS A LOS SERVICIOS, CON PERSONAS PRESENTES,
SEGUN CENSOS DE VIVIENDA. 1951 a 1985**

Censos	Total Viviendas particulares	Viviendas ocupadas conectadas con:							
		Acueducto		Alcantarillado		Energía eléctrica			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1951	100.00	54.47	45.53	33.96	66.04	35.25	64.75		
1964	100.00	26.26	73.74	24.70	75.30	24.82	75.18		
1973	100.00	91.49	8.51	75.48	24.52	83.45	16.55		
1985	100.00	80.50	19.50	76.20	23.80	86.50	13.50		

FUENTE: CUADRO NÚMERO 9.1.3.

9.2. LICENCIAS DE CONSTRUCCION

9.2.1. CHINCHINA. NUMERO DE LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCION, AREA A CONSTRUIR Y PRESUPUESTO, POR CLASE, SEGUN AÑOS. 1975 a 1986

(Presupuesto en miles de pesos)

Años	Clases					
	Nuevas			Remodelación y adiciones		
	Número	Area (Mts. ²)	Presupuesto	Número	Area (Mts. ²)	Presupuesto
1975.....	78	7537	7499	33	1173	1113
1976.....	27	2926	3789	6	108	188
1977.....	48	11034	14548	7	304	604
1978.....	61	14137	23387	3	428	679
1979.....	42	4449	7864	(-)	(-)	(-)
1980.....	32	4170	5965	14	1396	1487
1981.....	36	12776	44041	9	1356	6659
1982.....	39	7715	41284	10	1450	8470
1983.....	76	17867	263041	10	698	2024
1984.....	38	23728	47868	11	1033	4312
1985.....	27	5913	52220	11	850	2411
1986.....	30	33565	229500	1	236	600

FUENTE: OFICINA DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE CHINCHINÁ.

MONEDA, FINANZAS Y MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

10.

1. MOVIMIENTO BANCARIO

BANCO:

Institución de servicios relacionada con transacciones monetarias que van desde el simple cambio de moneda hasta los préstamos de mayor cuantía. Sus principales funciones son:

- a. Recibir depósitos
- b. Hacer préstamos
- c. Traspasar fondos

BANCO COMERCIAL:

Según la ley 45 de 1923, es la entidad financiera que "hace el negocio de recibir fondos de otros en depósito general y de usar estos junto con su propio capital, para prestarlo a plazos menores de un año". Por consiguiente están excluidos de ser considerados en esta investigación como bancos comerciales otros institutos

que como la Caja Agraria, las Corporaciones Financieras y el Banco Central Hipotecario, tienen por funciones principales otro género de actividades distintas al de recibir depósitos del público y de facilitarlos en préstamos a término menor de un año. ¹

CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA:

Son instituciones financieras creadas mediante los decretos 677 y 678 de mayo de 1972, que tienen como finalidad promover el ahorro privado y canalizarlo hacia la industria de la construcción dentro del sistema del valor constante.

DEPOSITOS A LA VISTA O EN CUENTA CORRIENTE:

Esta clase de depósito implica que el banco debe estar preparado

¹ Alviar, Oscar. "Instrumentos de dirección monetaria en Colombia". Editorial Tercer Mundo.

para efectuar los pagos inmediatamente que se les exija, de lo cual proviene dicha designación técnica de "depósito a la vista". Surgen cuando el depositante lleva el dinero al banco y lo deposita en él, a fin de que le sea manejado en "cuenta corriente", también puede depositarse en esta cuenta cheques girados contra el mismo banco u otros bancos por otras personas o con cheques girados por el mismo banco, a favor del depositante por concepto de un préstamo que el banco le hace. Estos depósitos que constituyen una gran parte de la operación bancaria tienen como característica, que para retirarlos del banco deben usarse cheques girados por el depositante.

DEPOSITO A TERMINO:

Son los depósitos hechos mediante convenio entre el depositante y el banco. Consiste en que los fondos no son disponibles a la vista o retirables por medio de cheques, sino en una fecha futura (mayor de 30 días), previamente acordada. El banco paga al depositante intereses por el uso de su dinero. Cuando se hace un depósito a término, se expide un recibo denominado "Certificado de Depósito a Término".

DEPOSITOS DE AHORRO:

Fondo constituido según convenio hecho entre el banco y cualquier persona natural o jurídica, por medio del cual se hacen depósitos y se efectúan retiros cuando el cliente lo requiera. Por disposiciones legales y para fomentar el ahorro se les reconoce un interés.

MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

SOCIEDAD

La sociedad conforme lo define el código civil "es un contrato por el que dos o más personas estipulan poner un capital u otros efectos en común, con el fin de repartirse entre sí las ganancias o

responder por las pérdidas que resulten de la especulación".

SOCIEDAD CONSTITUIDA:

Toda sociedad comercial se constituye mediante escritura pública, la cual debe registrarse en la Cámara de Comercio, requisito sustancial y exigido para garantizar la autenticidad y al mismo tiempo la libertad del acto jurídico.

SOCIEDAD REFORMADA:

Por reforma de sociedad se entiende no solamente la modificación, sino también, toda adición, supresión parcial o derogación de estipulación o cláusula de las que integran el régimen convencional de la compañía. Toda reforma debe elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía. Las reformas de capital en sociedades son los aumentos o disminuciones de capital en las sociedades ya constituídas.

SOCIEDAD DISUELTA:

La disolución es la ruptura del vínculo social que se presenta por la concurrencia de uno cualquiera de los eventos previstos en el artículo 218 del Código de Comercio.

CLASES DE SOCIEDADES:

SOCIEDAD LTDA.

Es la que se reforma entre dos o más socios (no excederán de 25), cuyos aportes no se representan por papeles o títulos libremente negociables y que responden solidariamente por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportes y efectúan el comercio bajo una razón social, a la que añadirán las palabras "Compañía Limitada" (Cía. Ltda.).

SOCIEDAD ANONIMA:

Es la entidad mercantil cuyo capital dividido en acciones negociables de igual valor, se forma por el aporte que efectúan los

miembros integrantes de ella, llamados accionistas (no inferior a 5) y que responden únicamente por el monto de sus acciones. La razón social puede ser tomada del objetivo de la empresa o de los nombres de los socios agregando las palabras "y Compañía", "hermanos", "e hijos" u otra análoga. En cualquiera de los casos la razón social terminará con las letras "S.A."

SOCIEDAD COLECTIVA:

Es la que se forma entre dos o más personas que se asocian bajo una razón social. Todos los socios responden solidaria e ilimitadamente por las operaciones sociales. La razón social puede estar formada por el nombre de todos los socios o de alguno de ellos, agregando las palabras "y Compañía", "e hijos", u otras análogas.

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE:

Es la que existe bajo una razón social formada por uno o varios

socios gestores, solidaria e ilimitadamente responsables y por otro grupo de socios llamados socios comanditarios cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes. La razón social será el nombre de uno o varios socios solidariamente responsables, seguida de las palabras "Sociedad en Comandita" (S. en C.).

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES:

El capital de esta compañía se divide en acciones de un valor nominal igual, nominativas o al portador. La décima parte del capital social debe ser aportada por los socios solidariamente responsables a quienes por sus acciones se entregan certificados nominativos intransferibles. A la razón social se le da el mismo tratamiento que al de la en Comandita Simple. No puede constituirse ni funcionar con menos de 5 accionistas.

10.1. MOVIMIENTO BANCARIO

10.1.1. CHINCHINA. DEPOSITOS EN LOS BANCOS COMERCIALES Y DE FOMENTO SEGUN AÑOS.

SALDOS A 31 DE DICIEMBRE. 1971 a 1988

(Miles de pesos)

Depósitos					Depósitos				
Años	Total	Cuenta Corriente	Ahorros	C.D.T.	Años	Total	Cuenta Corriente	Ahorros	C.D.T.
1971	20852	18630	2492	-	1980	185315	127380	31429	26506
1972	28883	25121	3762	-	1981	263474	178705	38530	46239
1973	38430	31693	6737	-	1982	281508	163421	35500	82587
1974	35585	29615	5970	-	1983	351067	174479	52846	123742
1975	46860	32114	9894	4852	1984	434738	191880	64680	178178
1976	76649	55927	17721	3001	1985	730778	443522	94546	192710
1977	136160	93973	27537	11650	1986	824586	415066	150674	258846
1978	139505	97797	28786	12922	1987 ..	1130977	574588	211092	345297
1979	192513	135473	40433	16607	1988	307329	98693	45687	162949

FUENTE: SUPERINTENDENCIA BANCARIA

NOTA: EN LOS AÑOS 1971 A 1984 SE INCLUYE INFORMACIÓN DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE PALESTINA. NO INCLUYE CIFRAS DEL BCH NI DE LA CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO.

**10.1.2. CHINCHINA. CARTERA DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE FOMENTO, POR
DESTINO ECONOMICO, SEGUN AÑOS. SALDOS A 31 DE DICIEMBRE. 1971 a 1988
(Miles de pesos)**

Destino económico

Años	Total	Agricultura	Ganadería	Industria	Comercio	Servicios públicos	Otros
1971.....	14705	12336	221	163	1648	155	182
1972.....	20613	14148	157	169	2426	653	3060
1973.....	23490	17522	288	196	2590	502	2392
1974.....	38442	32880	162	217	2455	950	1778
1975.....	18397	14167	218	39	2190	420	1363
1976.....	67078	56293	1606	122	5303	583	3171
1977.....	80937	70287	1040	202	5519	205	3684
1978.....	95126	78202	512	1246	9054	74	6038
1979.....	96099	79000	5347	1382	5315	320	4735
1980.....	133702	103293	5870	3996	11338	730	8475
1981.....	141196	110642	2506	3295	10459	570	13724
1982.....	151013	114558	11813	499	12950	240	10953
1983.....	181963	139990	13895	936	12890	375	13877
1984.....	210315	161828	16490	2270	14285	125	15442
1985.....	373101	294819	21066	4306	25507	-	27403
1986.....	561349	445643	26186	11913	39793	2000	37814
1987.....	781331	597459	27914	11752	39947	25000	79259
1988.....	25058	7783	-	-	-	-	17275

FUENTE: SUPERINTENDENCIA BANCARIA.

NOTA: EN LOS AÑOS 1971 A 1983 SE INCLUYE INFORMACIÓN DE LAS OFICINAS BANCARIAS DE PALESTINA.

NO INCLUYE DATOS DEL BCH NI DE LA CAJA DE

CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO.

¹ COMPRENDE: EDUCACIÓN, TRANSPORTE, FINANZAS Y SEGUROS, CLÍNICAS Y COLEGIOS, COMPRA FINCA RAÍZ, ETC.

10.2. MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 (Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica	1976			1977			1978			1979		
	Nú me ro	Capital		Nú me ro	Capital		Nú- me ro	Capital		Nú me ro	Capital	
		Autori- zado	Suscri- to		Autori- zado	Suscri- to		Autori- zado	Suscri- to		Autori- zado	Suscri- to
TOTALES	7	4470	4470	5	4107	4107	9	7747	7747	12	6825	6825
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2	4080	4080	2	678	678	2	6134	6134	2	1670	1670
Industria manufacturera	1	100	100	-	-	-	-	-	-	1	1000	1000
Construcción	-	-	-	1	1400	1400	1	100	100	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	2	210	210	1	450	450	3	850	850	5	3105	3105
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	2	658	658	-	-	-
Establecimientos financie- ros, seguros; bienes inmue- bles y servicios prestados	2	80	80	1	1579	1579	1	5	5	3	950	950
Otras actividades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	100
ANONIMAS	-	-	-	-	-	-	1	158	158	1	1000	1000
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1000	1000
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	1	158	158	-	-	-
Otras actividades 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - (Continuación)**
(Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica	1976			1977			1978			1979		
	Capital			Capital			Capital			Capital		
	Nú- me- ro	Autori- zado	Suscri- to	Nú- me- ro	Autori- zado	Suscri- to	Nú- me- ro	Autori- zado	Suscri- to	Nú- me- ro	Autori- zado	Suscri- to
LIMITADAS	5	4410	.. 4410	5	4107	4107	8	7589	.. 7589	11	5825	.. 5825
Agricultura, caza, silvi- cultura y pesca	2	4080	.. 4080	2	678	.. 678	2	6134	.. 6134	2	1670	.. 1670
Industria manufacturera	1	100	.. 100	-	-	.. -	-	-	.. -	-	-	.. -
Construcción	-	-	.. -	1	1400	1400	1	100	.. 100	-	-	.. -
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	1	200	.. 200	1	450	.. 450	3	850	.. 850	5	3105	.. 3105
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	.. -	-	-	.. -	1	500	.. 500	-	-	.. -
Establecimientos financie- ros, seguros, bienes inmue- bles y servicios prestados	1	30	.. 30	1	1579	1579	1	5	.. 5	3	950	.. 950
Otras actividades 1	-	-	.. -	-	-	.. -	-	-	.. -	1	100	.. 100

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
JURIDICA Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación**

(Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica		1976			1977			1978			1979	
		Capital		Nú me ro	Capital		Nú me ro	Capital		Nú me ro	Capital	
Núme- ro	Autori- zado	Suscri- to	Autori zado		Suscri to	Autori zado		Suscri to	Autori zado		Suscri to	Autori zado
Otras ²	2	60	60		-		-		-		-	
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-	-	-		-		-		-		-	
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	1	10	10		-		-		-		-	
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	1	50	50		-		-		-		-	
Otras actividades ¹	-	-	-		-		-		-		-	

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - (Continuación)**
(Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica	1980				1981				1982			
	Número	Capital		Número	Capital		Número	Capital		Número	Capital	
		Autori- zado	Suscrito		Autori- zado	Suscrito		Autori- zado	Suscrito		Autori- zado	Suscrito
TOTALES	12	6725	6725	11	13347	13347	7	2009	2009			
Agricultura, caza, silvi cultura y pesca	2	700	700	4	6052	6052	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera	1	2000	2000	1	100	100	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	2	335	335	2	1520	1520	3	1250	1250			
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	500	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos financie ros, seguros, bienes inmue bles y servicios prestados	-	-	-	3	1175	1175	3	659	659			
Otras actividades 1	6	3190	3190	1	4500	4500	1	100	100			
ANONIMAS	1	500	500	1	4500	4500	1	100	100			
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	500	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades 1	-	-	-	1	4500	4500	1	100	100			

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación
(Capital en miles de pesos)**

Organización Jurídica y Actividad económica	1980			1981			1982		
	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito
LIMITADAS	10.....	5625	5625	8	7127	7127	6	1909	1909
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2.....	700	700	3	5552	5552	-	-	-
Industria manufacturera	1.....	2000	2000	1	100	100	-	-	-
Construcción.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	2.....	335	335	1	300	300	3	1250	1250
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	3	1175	1175	3	659	659
Otras actividades 1.....	5.....	2590	2590	-	-	-	-	-	-

10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación

(Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica	1980			1981			1982		
	Capital			Capital			Capital		
	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito
Otras ²	1	600	600	2	1720	1720	-	-	-
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	1	500	500	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	1	1220	1220	-	-	-
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades 1	1	600	600	-	-	-	-	-	-

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación
(Capital en miles de pesos)**

Organización Jurídica y Actividad económica	1983			1984			1985		
	Número	Capital Autori- zado	Suscrito	Número	Capital Autori- zado	Suscrito	Número	Capital Autori- zado	Suscrito
TOTALES	6	2550	2550	12	10510	10510	14	9319	9319
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	2	650	650	1	200	200	1	200	200
Industria manufacturera	1	300	300	2	2600	2600	2	1650	1650
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	-	-	-	5	2050	2050	6	5769	5769
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	1	720	720	-	-	-
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	1	40	40	4	1250	1250
Otras actividades 1	3	1600	1600	2	4900	4900	1	450	450
ANONIMAS	-	-	-	2	200	200	-	-	-
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	2	200	200	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación
(Capital en miles de pesos)**

Organización Jurídica y Actividad económica	1983			1984			1985		
	Capital			Capital			Capital		
	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito
LIMITADAS	4	1200	1200	9	8810	8810	12	6660	6660
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1	500	500	1	200	200	1	200	200
Industria manufacturera	1	300	300	2	2600	2600	2	1650	1650
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	3	1850	1850	4	3110	3110
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	1	720	720	-	-	-
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	1	40	40	4	1250	1250
Otras actividades 1	2	400	400	1	3400	3400	1	450	450

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
JURIDICA Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación**

(Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica	1983			1984			1985		
	Número	Capital Autori- zado	Suscrito	Número	Capital Autori- zado	Suscrito	Número	Capital Autori- zado	Suscrito
OTRAS ²	2	1350	1350	1	1500	1500	2	2659	2659
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1	150	150	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-	2	2659	2659
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades 1	1	1200	1200	1	1500	1500	-	-	-

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación
(Capital en miles de pesos)**

Organización Jurídica y Actividad económica	1986			1987			1988		
	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito
TOTALES	7	..	211891 ..211891	 13		22780 22780	 12		14468 14468
Agricultura, caza, silvi- cultura y pesca	-		-	 3		13300 13300	 1		60 60
Industria manufacturera	2	..	206461 ..206461	 1		3200 3200	 3		8560 856
Construcción	-		-		-		-		-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	3		730 730	 4		1680 1680	 3		3300 .. 3300
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-		-		-		-		-
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	1		3700 3700	 5		4600 4600	 5		2548 .. 2548
Otras actividades 1	1		1000 1000		-		-		-
ANONIMAS	-		-		-		-		-
Industrias manufacturera Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-		-		-		-		-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-		-		-		-		-
Otras actividades 1	-		-		-		-		-

**10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación
(Capital en miles de pesos)**

Organización Jurídica y Actividad económica		1986			1987			1988		
		Capital			Capital			Capital		
		Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado-	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito
LIMITADAS		6	208191	208191	11	19680	19680	11	14408	14408
Agricultura, caza, silvicultura y pesca		-	-	-	2	11000	11000	-	-	-
Industria manufacturera		2	206461	206461	1	3200	3200	3	8560	8560
Construcción		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles		3	730	730	4	1680	1680	3	3300	3300
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados		-	-	-	4	3800	3800	5	2548	2548
Otras actividades 1		1	1000	1000	-	-	-	-	-	-

10.2.1. CHINCHINA. SOCIEDADES CONSTITUIDAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación

(Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica	1986			1987			1988		
	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito	Número	Autori- zado	Suscrito
OTRAS ²	1	3700	3700	2	3100	3100	1	60	60
Agricultura, caza, silvi- cultura y pesca	-	-	-	1	2300	2300	1	60	60
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	1	800	800	-	-	-
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	1	3700	3700	-	-	-	-	-	-
Otras actividades ¹	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: 1976 A 1985: DANE, TABULADOS MOVIMIENTO DE SOCIEDADES.

1986: CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ; 1987 Y 1988: DANE,
TABULADOS MOVIMIENTO DE SOCIEDADES.

¹ COMPRENDE: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA; SERVICIOS
COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES Y ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS.

² COMPRENDE: SOCIEDADES COLECTIVAS, EN COMANDITA SIMPLE Y EN COMANDITA POR ACCIONES.

**10.2.2. CHINCHINA. SOCIEDADES REFORMADAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y
ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988
(Capital en miles de pesos)**

Organización Jurídica y Actividad económica	1976		1977		1978		1979		1980	
	Capital		Capital		Capital		Capital		Capital	
	Núme ro	Antiguo Nuevo	Núme ro	Antiguo Nuevo	Núme ro	Antiguo Nuevo	Núme ro	Antiguo Nuevo	Núme ro	Antiguo Nuevo
TOTALES	4	5236 .. 4695	3	2310 3310	2	1538.. 11380	4	1710 .. 3910	6	9825 13400
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1	2700 .. 2700	-	-	-	-	2	700 900	-	-
Industria manufacturera	1	136 260	1	260 260	1	1380.. 1380	1	10 10	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	2	2400 .. 1735	1	1200 1550	-	-	-	-	5	9025 11400
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	1	158.. 10000	1	1000 .. 3000	-	-
Otras actividades	-	-	1	850 1500	-	-	-	-	1	800 2000
ANONIMAS	-	-	1	850 1500	1	158.. 10000	1	1000 .. 3000	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	1	158.. 10000	1	1000 .. 3000	-	-
Otras actividades	1	-	1	850 1500	-	-	-	-	-	-
LIMITADAS	4	5236 .. 4695	2	1460 1810	1	1380.. 1380	3	710 910	6	9825 13400
Agricultura, caza, silvi cultura y pesca	1	2700 .. 2700	-	-	-	-	2	700 900	-	-
Industria manufacturera	1	136 260	1	260 260	1	1380.. 1380	1	10 10	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	2	2400 .. 1735	1	1200 1550	-	-	-	-	5	9025 11400
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades	-	-	-	-	-	-	-	-	1	800 2000

**10.2.2. CHINCHINA. SOCIEDADES REFORMADAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y
ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación**

(Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica	1982		1983		1984		1985	
	Capital		Capital		Capital		Capital	
	Número	Antiguo	Número	Antiguo	Número	Antiguo	Número	Antiguo
		Nuevo		Nuevo		Nuevo		Nuevo
TOTALES	1	100	3	4000	2	698	4	241250
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1	100	-	-	-	-	-	160000
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	1	80000
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	2	4000	-	-	1	1200
Establecimientos financieros seguros, bienes, inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	1	50
Servicios comunales	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	1	-	-	-	-	-
Otras actividades	-	-	-	-	2	698	-	-
ANONIMAS	-	-	-	-	-	-	2	240000
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-	1	160000
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	1	80000
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades	-	-	-	-	-	-	-	-

**10.2.2. CHINCHINA. SOCIEDADES REFORMADAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y
ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación**

(Capital en miles de pesos)

Organización Jurídica y Actividad económica	1982			1983			1984			1985		
	Capital		Número	Capital		Número	Capital		Número	Capital		Número
	Antiguo	Nuevo		Antiguo	Nuevo		Antiguo	Nuevo		Antiguo	Nuevo	
LIMITADAS	1	100	100	3	4000	5000	2	698	758	2	1250	1900
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	2	4000	5000	-	-	-	1	1200	1400
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50	500
Servicios comunales sociales y personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades 1	-	-	-	-	-	-	2	698	758	-	-	-

**10.2.2. CHINCHINA. SOCIEDADES REFORMADAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y
ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación
(Capital en miles de pesos)**

Organización Jurídica y Actividad económica	1986				1987		1988	
	Capital				Aumento de capital		Aumento de capital	
	Núme- ro	Antiguo	Nuevo	Núme- ro	Núme- ro	Aumento de capital	Núme- ro	Aumento de capital
TOTALES	2	5000	8600	5	251839	5	224039	
Agricultura, caza, silvi cultura y pesca	1	500	1100	1	6200	1	4800	
Industria manufacturera	-	-	-	3	244739	2	194739	
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos finance ros seguros, bienes inmue bles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales	-	-	-	1	900	1	7500	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	1	17000
Otras actividades 1	1	4500	7500	-	-	-	-	-
ANONIMAS	1	4500	7500	2	150000	3	124500	
Agricultura, caza, silvi cultura y pesca	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera	-	-	-	2	150000	1	100000	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	1	17000
Servicios comunales, sociales y personales	-	-	-	-	-	-	1	7500
Otras actividades 1	1	4500	7500	-	-	-	-	-

**10.2.2. CHINCHINA. SOCIEDADES REFORMADAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA Y
ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988 - Continuación
(Capital en miles de pesos)**

		1986		1987		1988	
Organización Jurídica		Capital					
Actividad económica	Número			Número	Aumento de capital	Número	Aumento de capital
		Antiguo	Nuevo				
LIMITADAS	1	500	1100	3	101839	2	99539
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1	500	1100	1	6200	1	4800
Industria manufacturera	-	-	-	1	94739	1	94739
Comercio al por mayor, al por menor restaurantes y hoteles	-	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
Establecimientos financieros seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-
Servicios comunales sociales y personales	-	-	-	1	900	-	-
Otras actividades ¹	-	-	-	-	-	-	-

FUENTES 1976 a 1985; 1987 y 1988: DANE, TABULADOS MOVIMIENTO DE SOCIEDADES.
1986: CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ.

¹ COMPRENDE: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA; SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES Y ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS.

NOTA: PARA LOS OTROS TIPOS DE SOCIEDADES NO SE PRESENTÓ MOVIMIENTO Y EN 1981 PARA NINGUNO.

**10.2.3. CHINCHINA. SOCIEDADES DISUELTAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988
(Valor en miles de pesos)**

Organización Jurídica y Actividad económica	1976		1977		1980		1982	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
TOTALES	2	700	2	694	2	600	2	1200
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-	-	1	244	1	600	-	-
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	1	100	1	450	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	600	-	-	-	-	-	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades 1	-	-	-	-	1	-	2	1200
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades 1	-	-	-	-	1	-	2	1200

(Continuación)

**10.2.3. CHINCHINA. SOCIEDADES DISUELTAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988
(Valor en miles de pesos)**

Organización jurídica y Actividad económica	1976		1977		1980		1982	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
LIMITADAS	2	700	2	694	2	600	2	1200
Agricultura, caza, silvicultura y pesca.....	-	-	1	244	1	600	-	-
Industria manufacturera	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	1	100	1	450	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	1	600	-	-	-	-	-	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras actividades ¹	-	-	-	-	1	-	2	1200

**10.2.3. CHINCHINA. SOCIEDADES DISUELTAS, POR AÑOS, SEGUN ORGANIZACION JURIDICA
Y ACTIVIDAD ECONOMICA. 1976 a 1988. Conclusión**
(Valor en miles de pesos)

Organización jurídica Y Actividad económica	1983		1984		1986		1987		1988	
	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital	Número	Capital
TOTALES	1	20	1	1575	7	2380	1	10	8	8875
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1000
Industria manufacturera	1	20	-	-	1	1000	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	-	-	1	1575	2	1200	1	10	4	1655
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	3	80	-	-	2	6220
Otras actividades	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
LIMITADAS	1	20	1	1575	7	2380	1	10	7	7655
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1000
Industria manufacturera	1	20	-	-	1	1000	-	-	-	-
Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	-	-	1	1575	2	1200	1	10	4	1655
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	3	80	-	-	1	5000
Otras actividades	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
OTRAS ²	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1220
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1220

FUENTE: 1976 a 1985 y 1988: DANE, TABULADOS MOVIMIENTO DE SOCIEDADES.

1986: CÁMARA DE COMERCIO DE CHINCHINÁ.

NOTA: PARA LOS AÑOS 1978, 1979, 1981 Y 1985 NO SE PRESENTÓ MOVIMIENTO.

¹ COMPRENDE: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS; ELECTRICIDADES, GAS Y AGUA;

SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES Y ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS.

² COMPRENDE: SOCIEDADES COLECTIVA, EN COMANDITA SIMPLE Y EN COMANDITA POR ACCIONES.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

11.

11.1. PARQUE AUTOMOTOR

11.1.1. CHINCHINA. NUMERO DE VEHICULOS AUTOMOTORES CON MATRÍCULA VIGENTE A 31 DE DICIEMBRE, POR SERVICIOS, SEGUN AÑOS. 1977 a 1988

Años	Total	Clase de servicio		
		Público	Particular	Oficial
1977	2720	648	2058	14
1978	3010	685	2309	16
1979	2745	506	2212	27
1980	3023	524	2472	27
1981	3414	533	2854	27
1982	3700	535	3132	33
1983	3831	545	3253	33
1984	3904	547	3324	33
1985	3948	547	3368	33
1986	3994	551	3409	34
1987	4067	555	3477	35
1988	4107	556	3513	38

FUENTE: OFICINA DE TRÁNSITO DE CHINCHINÁ

11.2. DISTANCIAS POR CARRETERA

11.2.1. CHINCHINA. DISTANCIAS POR CARRETERA, CON CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Municipios	Distancia en Kms a Chinchiná	Municipios	Distancia en Kms a Chinchiná
Aguadas	146	Pácora	131
Anserma	94	Palestina	9
Aranzazu	72	Pensilvania	168
Belalcázar	73	Riosucio	127
Filadelfina	69	Risaralda	73
La Dorada	185	Salamina	96
La Merced	118	Samaná	222
Manzanares	137	Supía	137
Marmato	172	Victoria	160
Marquetalia	157	Villamaría	29
Marulanda	149	Viterbo	100

FUENTE: IGAC, ATLAS DE COLOMBIA

11.3. TELEFONOS

11.3.1. CHINCHINA. NUMERO DE LINEAS TELEFONICAS, POR AREA Y TOTAL RECAUDADO, SEGUN AÑOS.

1975 a 1988

Años	Areas			Total Recaudado (miles de \$)
	Total	Urbana	Rural	
1975	1000	928	72	752
1976	1000	928	72	790
1977	1000	928	72	1295
1978	1000	928	72	1807
1979	1000	928	72	2218
1980	1000	930	70	9097
1981	1000	930	70	14324
1982	2000	1910	90	12261
1983	2000	1910	90	8438
1984	2000	1900	100	8730
1985	2000	1900	100	10262
1986	2000	1895	105	1017 a
1987	2028	(...)	(...)	(...)
1988	2037	(...)	(...)	(...)

FUENTE: 1975 a 1986: Planta de teléfonos y Tesorería Municipal de Chinchiná.

1987 y 1988: EE.PP. de Manizales.

*Comprende información hasta el mes de marzo,
a partir del mes de abril la recaudación se
hace a través de las EE.PP. de Manizales

SERVICIOS PUBLICOS

12.

12.1. ACUEDUCTO

12.1.1. CHINCHINA. NUMERO DE SUSCRIPTORES AL SERVICIO DEL ACUEDUCTO EN EL AREA URBANA POR CLASE DE SERVICIO. 1984 a 1988

Años	Total	Residencial	Comercial	Otros
1984	4925	4279	643	3
1985	5167 ^a	4508	654	3
1986	5263 ^a	4598	660	3
1987	6085 ^a	5424	656	3
1988	6239 ^b	5605	628	3

FUENTE: EMPOCALDAS

^a INCLUYE 2 SUSCRIPTORES DEL SERVICIO INDUSTRIAL

^b INCLUYE 3 SUSCRIPTORES DEL SERVICIO INDUSTRIAL

12.1.2. CHINCHINA. MEDIDORES, AGUA PRODUCIDA Y FACTURADA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO. 1984 a 1988

Agua facturada Mts ³					
Años	Medidores en servicio	Agua producida Mts ³	Residencial	Comercial	Oficial
1984	2425	5418620	1189296	319715	16899
1985	2682	5359213	1254367	321498	17813
1986	3194	5276763	1289514	318512	17651
1987	4314	5315892	1376964	326424	26952
1988	4945	5402140	1490676	329544	5268

FUENTE: EMPOCALDAS

12.2. ALCANTARILLADO

12.2.1. CHINCHINA. NUMERO DE SUSCRIPTORES AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL AREA URBANA, POR CLASE DE SERVICIO. 1984 a 1988

Años	Total	¹ Residen- cial	Comercial	Otros
1984.....	4790	4419	636	3
1985.....	5007	4357	645	3
1986.....	5157	4512	640	3
1987.....	6004	5414	585	3
1988.....	5870	5242	623	3

FUENTE: EMPOCALDAS

¹ INCLUYE 2 SUSCRIPTORES DEL SERVICIO INDUSTRIAL

12.3. ENERGIA ELECTRICA

12.3.1. CHINCHINA. NUMERO DE SUSCRIPTORES DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, POR USOS, SEGUN AÑOS. 1975 a 1988

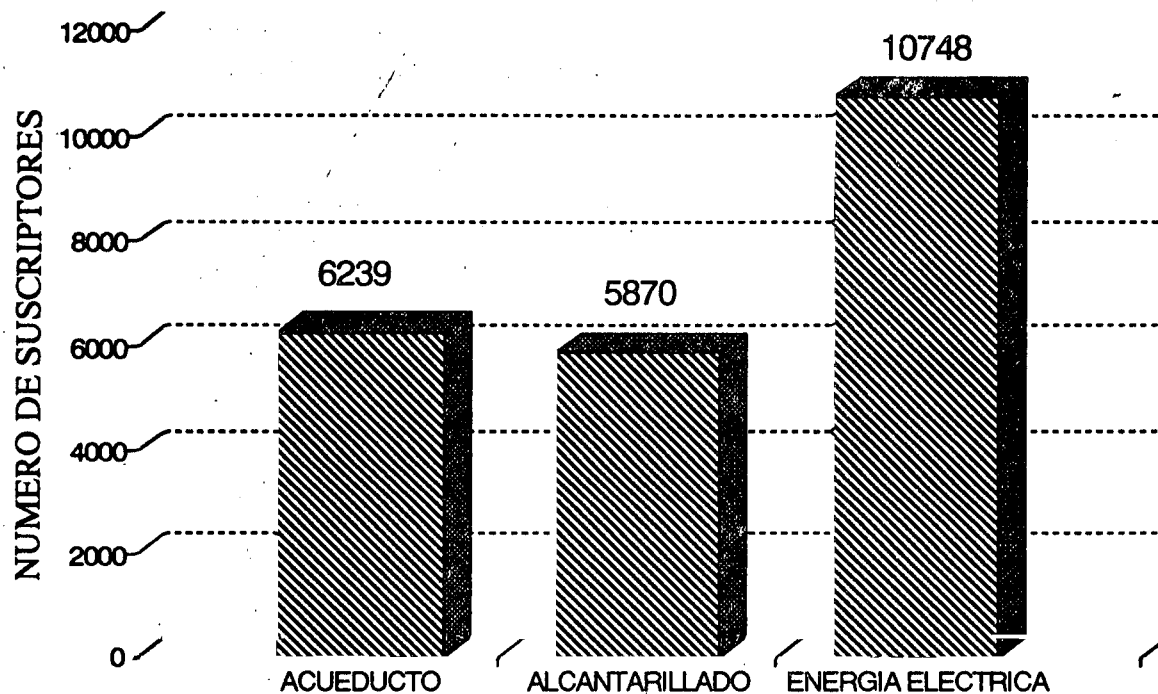
Años	Total	Residen- cial	Comer- cial	Indus- tria	^a Oficial
1975.....	5587	4804	709	21	53
1976.....	5839	5043	721	23	52
1977.....	6363	5575	708	29	51
1978.....	6713	5946	708	29	30
1979.....	7188	6390	707	31	60
1980.....	7669	6859	722	30	58
1981.....	8042	7263	693	29	57
1982.....	8342	7590	665	30	57
1983.....	8748	7972	692	29	55
1984 ^b	9238	8453	696	33	56
1985.....	9282	8480	701	31	70
1986.....	9657	8842	713	31	71
1987.....	10192	9367	719	33	73
1988.....	10748	9836	790	38	84

FUENTE: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS

^a INCLUYE UN SUSCRIPTOR DEL ALUMBRADO PÚBLICO

^b NO SE INCLUYEN 19 SUSCRIPTORES DE USOS VARIOS

**GRAFICO 24. CHINCHINA. NUMERO DE
SUSCRIPTORES POR SERVICIOS. 1988**



FUENTE: Cuadros 12.1.1. 12.2.1. 12.3.1

**12.3.2. CHINCHINA. CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA, POR USOS
SEGUN AÑOS. 1973 a 1988
(Miles de KWH)**

Años	Total	Residencial	Comercial	Industrial	Alumbrado do público	Oficial	Varlos
1973	14577	6406	1958	5597	318	(-)	298
1974	16590	6976	2226	6751	274	363	-
1975	21361	8296	2474	9899	329	363	-
1976	21161	9831	2955	7654	329	392	-
1977	31448	11663	3132	15979	329	345	-
1978	31954	11875	2615	16872	274	318	-
1979	39078	16858	3298	18204	329	389	-
1980	40508	18683	3657	17432	329	407	-
1981	40076	18586	3313	17477	328	372	-
1982	35443	18667	3327	12797	301	351	-
1983	43578	19774	3677	19446	328	353	-
1984	49180	21130	3730	23296	464	391	169
1985	51185	22713	3817	23521	600	534	-
1986	49720	24377	3649	20599	600	495	-
1987	54930	24983	3749	24898	618	682	-
1988	57824	26497	4239	25482	836	769	1

FUENTE: CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS

PRESUPUESTO, INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

La estadística fiscal tiene como finalidad, el computo y análisis de los ingresos y gastos presupuestados, obtenidos y causados por las entidades públicas. Esta información igualmente se utiliza para la elaboración de las cuentas nacionales.

CONCEPTOS BASICOS 1

PRESUPUESTO:

Es el acto jurídico contentivo de los programas completos de las actividades fiscales que se proponga desarrollar la Administración Municipal a través del Tesoro Público.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO:

Es el comportamiento real de los ingresos y gastos durante el año, que al cierre de la vigencia fiscal pueden resultar mayores o menores a los presupuestados.

Las rentas se agrupan en: ingresos corrientes y recursos de

capital.

Ingresos corrientes: Se clasifican en tributarios (aquellos ingresos percibidos por concepto de impuestos directos e indirectos que la Ley y no tributarios (ingresos percibidos por el Municipio, provenientes de fuentes distintas a los impuestos y a los recursos de capital, tales como multas, participaciones, rentas contractuales, contribuciones, transferencias y otros).

Recursos de capital: Comprende el computo de los recursos del Balance del Tesoro, y el cálculo de los Recursos del Crédito Interno y Externo, el cual se hará con base en los empréstitos y operaciones de crédito con vencimiento mayor de un año, autorizados por la Ley y los Acuerdos; debidamente contratados y destinados a inversiones. Los recursos del Balance del Tesoro son aquellos provenientes del superavit fiscal liquidados en una vigencia anterior, aplicable al ejercicio en curso; a los obtenidos de la cancelación de reservas de apropiación constituídas para atender obligaciones de vigencias anteriores; y a las que se consideran como no exigibles, así como aquellos excedentes que resultan de una menor ejecución de gastos sobre las rentas con destinación especial al cierre de la vigencia, aplicable al presupuesto del año

en curso, con las mismas características de su destinación.

El presupuesto de gastos o acuerdos de apropiaciones se compone del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento (servicios personales, compra de bienes y servicios, gastos de operación, transferencias de Ley, servicio de la deuda pública) y del Presupuesto de Gastos de Inversión (directa, con fondos especiales, con impuestos especiales y con recursos del crédito).

IMPUESTOS NACIONALES 2

El impuesto es parte de una relación jurídico-tributaria entre el particular y el Estado, que implica obligaciones del mencionado particular, llamado contribuyente, frente al ente público o fisco para efectos de esa relación.

En la relación jurídico-tributaria donde se desarrolla el impuesto, el Estado obra como superior frente al ciudadano dentro de ciertas normas legales limitantes. Obrar como superior significa que crea obligación del particular frente al estado, el cual la impone sin mediar ningún acuerdo de voluntades.

Impuesto sobre la renta: Se creó en Colombia en 1918 e incluía ingresos de ciertos orígenes y daba un tratamiento especial a cada renta, según de donde proviniera. Desde ese año y hasta la fecha, ha sufrido un sinnúmero de modificaciones legales, que no es posible esbozar, pero que hasta 1984 incluye entre leyes, decretos y demás normatividades 183 actos.

Tres conceptos sustentan la determinación de la base gravable y pretenden acercarse a la medición de la capacidad de pago, a la vez que involucran la necesidad de dar tratamientos tributarios distintos, en función de un conjunto de condiciones que rodean al contribuyente e índole de sus ingresos son:

-Renta bruta: Se configura a partir del valor total del flujo de rentas; exactamente son los ingresos totales, a los cuales se les ha disminuído los costos o gastos esenciales que realiza el con-

tribuyente en el giro ordinario de sus negocios.

-Renta líquida: Constituída por la renta bruta menos un agregado de costos de carácter muy general que crean la infraestructura en que se fincan las operaciones que dan lugar a la renta y guardan alguna similitud con lo que a nivel contable se denomina gastos generales.

-Renta gravable: Es el concepto último, que sirve de base depurada a partir de la cual se imponen las tasas. Al fin de cuentas la renta gravable es el indicador final de la capacidad de pago, calculado a partir de la renta líquida menos un conjunto de exenciones y deducciones por cargos y otros valores.

Impuesto sobre las ventas (IVA); fue creado con la expedición del Decreto 3288 de 1963, en realidad fue considerado marginal durante la década de los años sesenta, donde el impuesto sobre la renta se subrayó como esencial, que hacía innecesario cualquier otro tipo de impuesto.

Entró en vigencia real solo a partir de 1965. Se trataba de un tributo sobre el valor agregado, restringido a nivel manufacturero, en donde cada productor deduce o resta del impuesto a su cargo, las sumas que ya han sido pagadas por concepto del impuesto al momento de adquirir insumos de cualquier naturaleza, que se configuran en costos de su producción.

En la década de los años setenta, pero especialmente a partir de 1974, el impuesto sobre las ventas se convirtió en un factor de recaudo de primerísimo orden en la estructura de ingresos de la Nación.

En 1983 sufrió una importante reforma, que lo exigió en su forma actual, ello en virtud del Decreto 341, el que nos permite determinar los elementos constitutivos esenciales, así:

-Sujeto pasivo: El impuesto se extendió hasta el nivel de distribución, lo que implica que ahora serán responsables en calidad de sujeto pasivo no solo los productores, sino también los comer-

cientes. Sin embargo, es necesario admitir, que por ser un impuesto indirecto se traslada al consumidor de los productos gravados, lo que implícitamente hace sujeto pasivo al conjunto de consumidores de tales productos.

-Base gravable: Se grava el valor de venta final de cada bien que se incluye como objetivo del impuesto.

¹ Municipio de Manizales. Código Fiscal del Municipio, Decreto 794 de noviembre 14 de 1986.

² ESAP, Biblioteca Básica de Administración Municipal. Finanzas Públicas 1, agosto de 1987.

13.1. INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

13.1.1. CHINCHINA. INGRESOS Y EGRESOS REALES, SEGUN AÑOS.

1970 a 1988

(Miles de pesos)

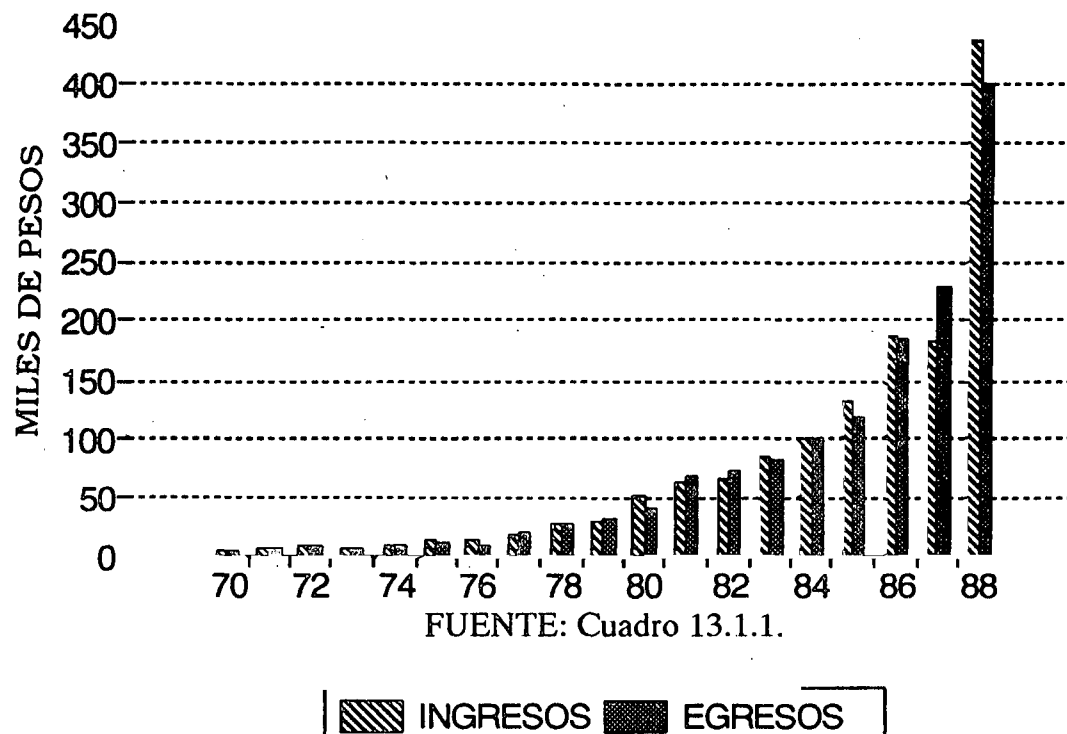
Años	Ingresos reales	Egresos reales	Años	Ingresos reales	Egresos reales
1970	3964	4081	1980	51624	41715
1971	6760	6426	1981	64014	69091
1972	8395	8620	1982	66267	71918
1973	7255	7280	1983	82920	81500
1974	9633	8870	1984	100843	101335
1975	12235	11529	1985	133382	119646
1976	12664	9887	1986	186567	184900
1977	18455	19776	1987	183350	227542
1978	27397	25890	1988	437463	401060
1979	30620	32691			

FUENTE: 1970 a 1979: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL, INFORMES FINANCIEROS.

1980 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.

1984 a 1988: TESORERÍA DE RENTAS MUNICIPALES CHINCHINÁ

GRAFICO 25. CHINCHINA. INGRESOS Y EGRESOS REALES. 1970 A 1988



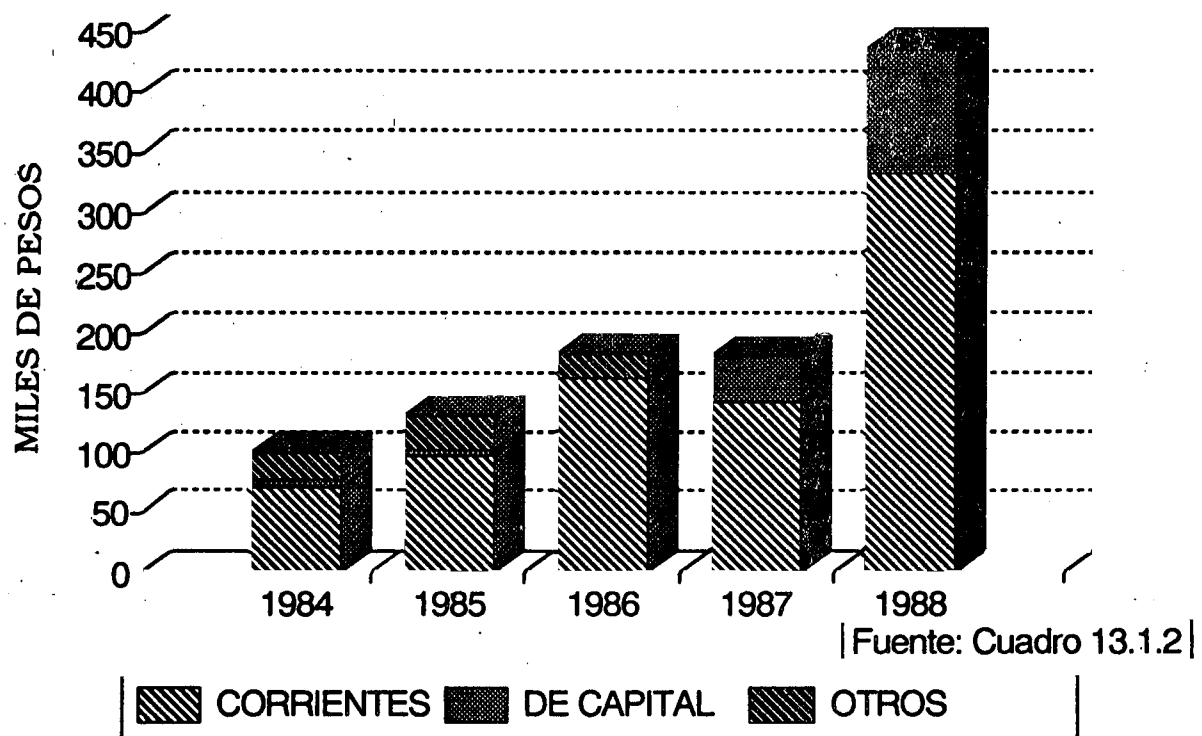
**13.1.2. CHINCHINA. INGRESOS REALES, POR AÑOS, SEGUN
CLASIFICACION DE LAS RENTAS. 1984 a 1988**
(miles de pesos)

Clasificación de las rentas	1984	1985	1986	1987	1988
Totales	100843	133381	186567	183350	437463
A. Ingresos corrientes	70611	97613	164169	144984	333595
1. Tributarios	26444	46948	67061	34955	82971
2. No tributarios	4844	4342	2860	26670	107800
3. Por transferencia	39233	46323	94248	83359	142824
B. Ingresos de capital	8000	6300	-	38366	103868
1. Recursos del crédito	8000	6300	-	38366	90000
2. Recursos del balance	-	-	-	-	13868
C. Otros ingresos	22232	29468	22398	-	-

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ

NOTA: OTROS INGRESOS COMPRENDEN: RENTAS COMPENSADAS, PRODUCTO DE SERVICIOS, VALORIZACIÓN, FONDO OBRERO Y RECURSOS DEL BALANCE.

**GRAFICO 26. CHINCHINA. DISTRIB. DE LOS
INGRESOS REALES SEGUN SU CLASIFICACION**

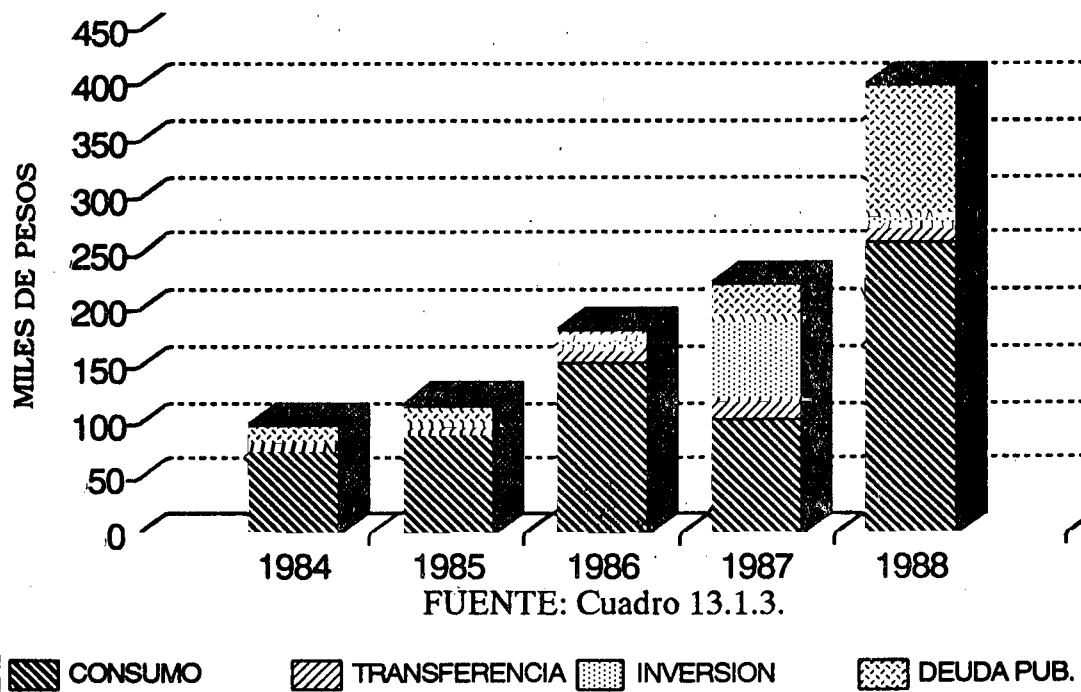


**13.1.3. CHINCHINA. EGRESOS REALES, POR AÑOS, SEGUN
CLASIFICACION DE LOS GASTOS. 1984 a 1988
(Miles de pesos)**

Clasificación de los gastos	1984	1985	1986	1987	1988
Totales	101335	119646	184900	227542	401060
A. Gastos de consumo	76724	93075	155592	104334	260098
1. Remuneración al trabajo	47607	57660	70537	82842	194863
2. Compra de bienes y servicios de consumo	29117	35415	85055	21492	65235
B. Gastos de transferencia.....	4382	7521	12093	16992	14034
C. Gastos de inversión	2588	941	9522	73710	11945
D. Gastos de la deuda pública.....	17641	18109	7693	32506	114983

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ

GRAFICO 27. CHINCHINA. DISTRIBUCION DE LOS EGRESOS REALES SEGUN CLASIFICACION



**13.1.4. CHINCHINA. EGRESOS REALES, POR AÑOS, SEGUN
RAMAS ADMINISTRATIVAS. 1984 a 1988
(Miles de pesos)**

Ramas Administrativas	1984	1985	1986	1987	1988
Totales	101335	119646	184900	227542	401060
Concejo Municipal	281	350	426	385	680
Despacho de la Alcaldía	2999	3467	4782	22710	39678
Depto. de Gobierno	12905	14458	18713	15100	21309
Depto. de Hacienda	21843	32547	50192	-	114983
Depto. de O.O.P.P.	32587	40469	77250	122622	101847
Depto. de educación	1973	1281	1894	-	447
Depto. de valorización	1181	1499	1583	976	2043
Depto. de deuda pública	17641	18109	7693	-	-
Depto. de inversión	2325	677	9522	-	-
Personería	1648	1985	2564	1382	3002
Tesorería	2420	2815	3181	56988	13918
Oficina de planeación	-	-	-	184	84996
Secretaría T y T	-	-	-	2703	5134
Depto. justicia, cárcel	-	-	-	-	7738
Depto. planta telefónica	-	-	-	-	5285
Servicios varios	-	-	-	4492	-
Vigencias anteriores	3532	1989	7100	-	-

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ

13.2. IMPUESTOS RECAUDADOS

13.2.1. CHINCHINA. RECAUDOS EN LA ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES, POR GRUPOS, SEGUN AÑOS. 1976 a 1988 (Miles de pesos)

Años	Total	Recursos ordinarios	Impuesto a la renta y sucesiones	Impuesto de ventas	Depósitos aplicables	Depósitos generales
1976.....	15242	2243	5898	194	6874	33
1978.....	27067	3282	10351	242	13189	3
1979.....	31313	3480	8850	340	18639	4
1980.....	47808	4671	11311	302	31519	5
1981.....	47522	5987	9086	322	32103	24
1982.....	57471	7281	12253	509	37402	26
1983.....	75042	7535	20303	811	46369	24
1984 ^a	78861	6924	18423	1346	52168	-
1985 ^a	104714	8084	22590	2996	71044	-
1986.....	142003	11311	19025	3901	107596	170
1987.....	183350	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
1988.....	437463	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

FUENTE: 1976 a 1983: DANE, ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA.

1984 a 1985: ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES, SECCIONAL CALDAS.

1986: RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES DE CHINCHINÁ.

NOTA: PARA EL AÑO DE 1977 NO HAY INFORMACIÓN DISPONIBLE.

^a LOS RECAUDOS POR RECURSOS ORDINARIOS INCLUYEN LOS DE DEPÓSITOS GENERALES.

13.2.2. RECAUDOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES, POR AÑOS, SEGUN TIPO.

1985 a 1988
(Miles de pesos)

Tipo de Impuestos	1985	1986	1987	1988
Totales.....	52835	66158	52236	105616
Circulación y tránsito	720	1064	1475	10694
Predial.....	16169	20100	30061	35631
Avisos y tableros	8266	10042	1730	18428
Deguello ganado menor	850	410	1039	540
Delineación urbana	1026	356	763	1058
Espectáculos públicos	398	424	312	608
Industria y Comercio	23513	30531	12685	26157
Juegos permitidos	381	657	833	991
Licencias de funcionamiento	110	77	100	1160
Ocupación de vías	373	519	525	3
Parques y arborización	-	-	-	742
Pesas y medidas	19	17	32	28
Registro de marcas y patentes	30	206	296	1
Rifas y sorteos	120	112	458	552
Otros impuestos indirectos	140	87	428	7455
Impuestos al oro recibidos por el municipio	720	1556	1499	1568

FUENTE: ESTADÍSTICAS TRIBUTACIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. RESUMEN ESTADÍSTICO GENERAL DE TRIBUTACIÓN 1985-1988. DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS.

**13.2.3. CHINCHINA. CESION IMPUESTO A LAS VENTAS (I.V.A.)
RESERVAS Y GIROS EFECTIVOS, SEGUN DESTINO. 1987 y 1988
(Miles de pesos)**

Destino	1987	1988
Total giros efectivos (A+B)	103928	185480
Libre asignación	92144	134951
Inversión	11784	50529
A. Reservas año anterior	14889	22088
Libre asignación	14889	19313
Inversión	-	2775
B. Giros año vigente	89039	163392
Libre asignación	77255	115638
Inversión	11784	47754

FUENTE: ESTADÍSTICA TRIBUTACIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. RESUMEN ESTADÍSTICO GENERAL DE
TRIBUTACIÓN 1985-1988,
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES.